

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE MOVILIDAD



ENERO A SEPTIEMBRE 2016

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. TRANSPORTE	6
2.1. CAMBIOS DE SENTIDO VIAL	6
2.2. REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO Y PARADEROS EN VÍAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.....	10
2.3. ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y ESTUDIOS DE DEMANDA Y ATENCIÓN A USUARIOS.....	12
2.4. PERMISOS	12
2.5. SOPORTE DE ACTUALIZACIÓN DE DECRETOS	13
2.6. APOYO OFICINA EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL.....	13
2.6.1. Programas Vehículos De Tracción Animal - Vta	13
2.6.2. Ciclopaseos	15
2.6.3. Ciloparqueaderos	19
2.6.4. Otras Actividades Realizadas:	20
3. SEGURIDAD VIAL	20
3.1. Mejoramiento y/o mantenimiento de la señalización vial.....	20
3.1.1. Demarcación de zonas Escolares	20
3.1.2. Demarcación De Intersecciones Semaforizadas	22
3.1.3. Demarcación de Vías	24
3.1.4. Señales verticales	26
3.1.5. Otros dispositivos para la regulación del tránsito	26
3.2. Micro-intervenciones o “acupuntura vial” y otros elementos del mobiliario Urbano	27
3.2.1. Micro-intervenciones	27
3.2.2. Instalación Casetas Bicibaq.	28
3.2.3. Instalación Ciclo parqueaderos.	29
3.3. Mantenimiento.....	30
3.4. Metas y porcentaje de avance de los proyectos del Plan de Acción – Seguridad Vial.....	30
3.5. Sistema de Detección Electrónica.	31
3.5.1. Expansión del sistema.	31
3.5.2. Atención de Solicitudes de la Comunidad.	33
3.5.3. Supervisión Técnica Concesionario Construseñales S.A. y U.T. HM Ingeniería Ltda. – ICE Ltda.	33
3.5.4. Elaboración de estudios de viabilidad técnica para implementación de detección electrónica.	33
4. GESTIÓN DEL TRANSITO	34
4.1. Sistema Semafórico	34
4.1.1. Tiempos de viaje y Optimización del planeamiento semafórico.	34
4.1.2. Revisión de planeamiento semafórico.	34
4.1.3. Expansión del sistema de semaforización.	38
4.1.4. Seguimiento a otras actividades del plan de obras de semaforización 2016.	40
4.1.5. Metas y porcentaje de avance de proyectos del plan de acción 2016.	40
5. INFRAESTRUCTURA VIAL	41

Sede Administrativa: Carrera 54 N° 74.127
Sede Paseo Bolívar: Calle 34 N° 43.31
//primer piso de la Alcaldía
Sede Americano: Carrera 38 N° 74.109
Sede Prado: Carrera 59 N° 78.59
Sede Cordialidad: Carrera 6 N° 80.128
Sede Vía 40: Calle 73 N° 40.907

5.1. Generalidades	41
5.2. Revisión De Proyectos Y Emisión De Conceptos En Tems De Infraestructura Vial	41
5.3. Actividades de Seguimiento y Apoyo a la Gestión	45
5.4. Metas Y Porcentaje De Avance De Los Proyectos Del Plan De Acción	46
5.5. Atención de Solicitudes de la Comunidad.....	47
6. EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL	48
6.1. EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL EN EL SECTOR EDUCATIVO.....	49
6.1.1. Zonas Escolares Con Movilidad Segura	49
6.1.2. Programa de Educación Vial en Instituciones de Educación Superior, Técnicas y/o Tecnológicas.	50
6.2. Educación Y Seguridad Vial En El Sector Productivo	51
6.3. Programa de Educación y Cultura Vial para el Adulto Mayor	52
6.4. Cursos Sobre Normas De Tránsito Para Ciudadanos Infractores	53
6.5. Intervención Pedagógica en las Comunidades	53
6.6. Promoción de la Movilidad Sostenible	54
6.6.1. Sistema de Bicicletas Públicas de Barranquilla - SIBAQ	54
6.6.2. Ciclopaseos Institucionales “Bici-Quilla, Gira Tu Vida”	56
6.7. Activaciones y campañas en el espacio público para la Ciudadanía.....	59
6.7.1. Aulas Móviles para Usuarios de las Vías.	59
6.7.2. Sensibilización en el Uso correcto de los Puentes Peatonales	60
6.7.3. Semana de la Movilidad Sostenible: Peatón	60
6.7.4. Intervenciones Pedagógicas: Efectos del Consumo de Alcohol en la conducción.	62
6.8. Socialización de Información a la Ciudadanía	63
6.9. Formación y Capacitación	63
6.9.1. Evento de Divulgación Tecnológica para el Recurso Humano de la Secretaría de Movilidad	63
6.9.2. Jornada De Sensibilización En Normas De Tránsito Dirigido A Miembros De La Segunda Brigada Del Ejército Nacional	64
6.9.3. Capacitación Teórico-práctica “Soy un Motociclista Ejemplar”: Acción Conjunta - AUTECO	64
6.10. Vehículos de Tracción Animal	65
6.10.1. Ruta en Movilidad	66
6.11. Asesorías a los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA).....	66
7. REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO	67
7.1. Planes Operativos de Regulación y Control.....	67
7.1.1. Control a las Normas de Tránsito y Aplicación Decretos Distritales	67
7.1.2. Resultados Operatividad	69
7.2. Accidentalidad.....	70
8. TRÁMITES Y SERVICIOS	71
8.1. Gestión De Los Registros De Tránsito Y Transporte (RNA, RNC, RNT Y RNRYS)	71
8.1.1. Tramites Más Representativos del Registros Nacional Automotor	72
8.1.2. Registro Nacional De Conductores	73
8.1.3. Transporte Público	74
8.1.5. Otros Trámites y Servicios	76
8.2. RESULTADOS IMPLEMENTACIÓN REGISTRO ÚNICO DE CONDUCTORES (RUCT)	78

Sede Administrativa: Carrera 54 N° 74.127
Sede Paseo Bolívar: Calle 34 N° 43.31
//primer piso de la Alcaldía
Sede Americano: Carrera 38 N° 74.109
Sede Prado: Carrera 59 N° 78.59
Sede Cordialidad: Carrera 6 N° 80.128
Sede Vía 40: Calle 73 N° 40.907

8.2.1. Inscripción de Conductores	79
8.2.2. Revisión, Expedición y Renovación Tarjetas de Control	79
8.2.3. Descarga y Funcionamiento de la aplicación TAXIBAQ	81
8.2.4. Resultados Operativos de Control al TPI	82
8.3. Otras actividades realizadas en el área de servicio al cliente	82
9. GESTIÓN JUDICIAL	84
9.1. Resultados de la Gestión judicial	84
10. GESTIÓN FINANCIERA	85
10.1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	85
10.2. GESTIÓN DE CARTERA	86
10.2.1. Gestión Contravencional de Tránsito y Transporte (Celebración de Audiencias)	86
10.2.2. Investigaciones administrativas por infracciones de transporte	88
10.2.3. Gestión de Cartera - Tasa por Derechos de Tránsito	89
10.2.4. Gestión de Cartera – Multas por Infracciones de Tránsito	90
10.2.5. Otras Actividades de Apoyo a la Gestión de la Oficina de Procesos Administrativos	91
10.3. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	92
10.4. EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN	93
11. COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	94
11.1. INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA	94
11.2. CAMPAÑAS	94
11.3. DISEÑOS	95
11.4. CARTAS- SOCIALIZACIONES	100
11.5. REDES SOCIALES, COMUNICADOS DE PRENSA, FREE PRESS Y SEGUIMIENTO A MEDIOS	101
11.6. EXPOSICIÓN ITINERANTE – SEÑALES DE TRÁNSITO	102
12. SOPORTE TECNOLÓGICO Y LOGÍSTICO	104

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019, “BARRANQUILLA: CAPITAL DE VIDA” busca en su política “Movilidad Para la Gente” priorizar los desplazamientos de las personas en modos no motorizados y el transporte público sobre los otros modos, procurando una movilidad eficiente e incluyente, respetando el medio ambiente, potenciando alternativas sostenibles pero siempre teniendo en cuenta la importancia de lograr la conectividad, intermodalidad y accesibilidad de personas y carga a los diversos sectores de la ciudad mediante la integración de todos los modos de transporte.

De acuerdo a lo anterior esta Secretaría adelanta las acciones enmarcadas en su misión institucional que garantizan la administración, regulación y control del tránsito en condiciones de seguridad vial, eficiencia y sostenibilidad, adoptando las políticas, programas y proyectos, establecidos en el plan de desarrollo para el mejoramiento de la movilidad en D.E.I.P de Barranquilla, la calidad de vida de los ciudadanos, el crecimiento económico y la competitividad.

Este informe busca presentar los avances significativos de la gestión de la Secretaría de Movilidad en cada uno de sus procesos, por medio de los cuales, busca prestar servicios eficientes y eficaces, mejorar la movilidad, la seguridad y la cultura vial en el Distrito y sus ciudadanos, ejercer control eficiente del tránsito y aportar al cumplimiento de las metas enmarcadas en el Plan de Desarrollo “Barranquilla Capital de Vida”, todo esto presentado en una estructura basada en el modelo de operación por procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

FERNANDO ISAZA GUTIERREZ DE PIÑERES
Secretario de Movilidad

2. TRANSPORTE

El Área de Transporte, Estacionamiento y Estudios de la Secretaría de Movilidad se encarga de diseñar conceptualmente proyectos para la optimización y organización del transporte público colectivo, masivo e individual de pasajeros, coordinar y supervisar los proyectos que se adelanten en el Distrito de Barranquilla en materia de tránsito y transporte, la realización de estudios de tránsito para la organización de la movilidad y toma de decisiones de inversión en infraestructura, los estudios y análisis necesarios para el control de estacionamiento en vía en el distrito y los informes técnicos que sirvan de fundamento para la actualización y expedición de normatividad referente al transporte.

Desde el 1 de enero al 30 de Septiembre de 2016, se realizaron las siguientes actividades para los distintos requerimientos del área de transporte:

2.1. CAMBIOS DE SENTIDO VIAL

- Calle 80 entre Cra 52 y 53: A partir del 15 de Febrero de 2016 se implementó el cambio vial con el cual la vía referenciada regresaba a único sentido dado que se cumplió el PMT de la Calle 79, lo anterior fue soportado con el concepto técnico No.
- Zona de influencia del CC Único (Betania): A partir del 04 de Abril de 2016 se implementaron 8 cambios de sentido vial para mejorar la movilidad del sector, lo anterior fue soportado con el concepto técnico No. 2.
- Carrera 35B x Calle 100: A partir del 24 de junio de 2016 por solicitud de la comunidad y el colegio Externado de Colombia, se dio el cambio de sentido vial para evitar incidentes con ocasión al alto flujo vehicular y las infracciones por estacionamiento prohibido, lo anterior fue soportado con el concepto técnico No. 11.
- Zona de influencia del CC Alkosto (Bvista). A partir del 19 de julio de 2016 como opción de mejora del sector y compromisos adquiridos por parte de la construcción del CC Alkosto, se dio el cambio de 3 sentidos viales para mitigar los impactos de la creciente circulación en dicho sector. Lo anterior fue soportado con el concepto técnico No. 10.
- Carrera 51 entre Calle 80 y 85. A partir del 18 de agosto de 2016 se implementó el cambio vial con el cual la vía referenciada regresaba a único sentido dado que se cumplió el PMT de la Carrera 51B, Calle 84 y Calle 79, lo anterior fue soportado con el concepto técnico No. 20.
- Carrera 10Sur y 9Sur entre Calles 49 y 68: A partir del 8 de septiembre de 2016 por solicitud de la comunidad y del Alcalde Local (Metropolitana), se dio el cambio de sentido vial dado la infraestructura de la zona (carriles angostos y tránsito de TPC), lo anterior fue soportado con el concepto técnico No. 21.

Figura 1. Cambio de Sentido Vial # 1



Figura 2. Cambio de Sentido Vial # 2



Figura 3. Cambio de Sentido Vial # 3

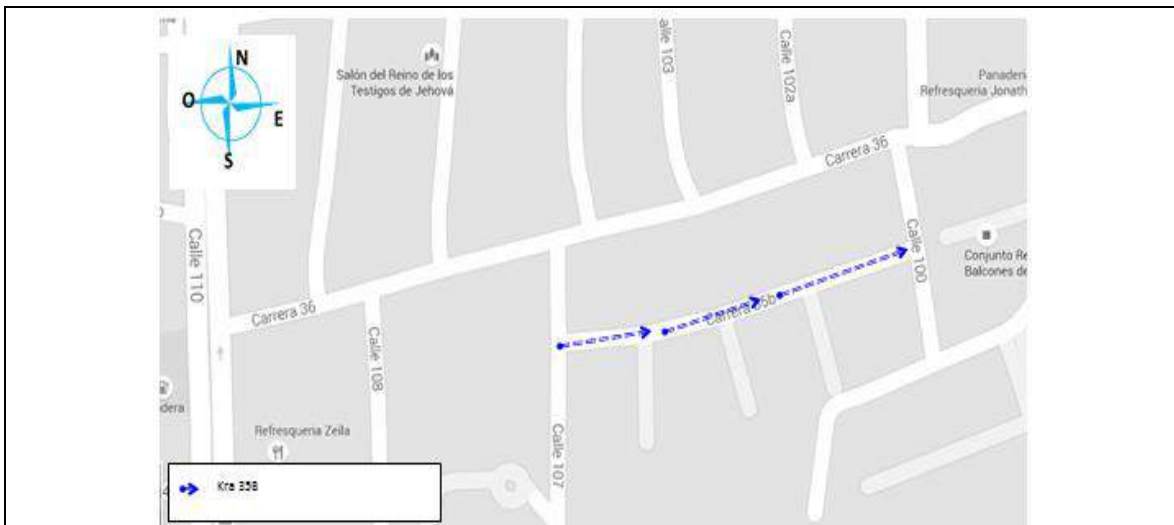


Figura 4. Cambio de Sentido Vial # 4

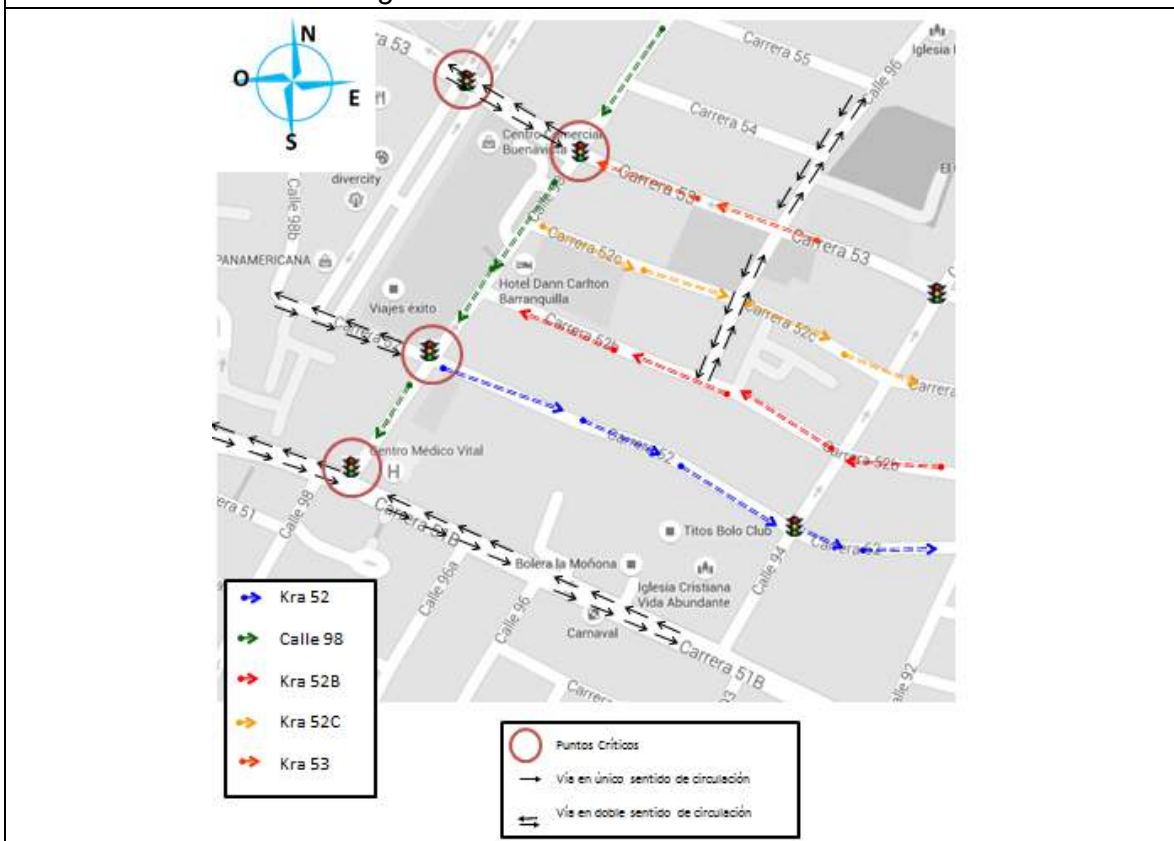


Figura 5. Cambio de Sentido Vial # 6



Figura 6. Cambio de Sentido Vial # 6



Cada uno de los cambios realizados fueron complementados con señalización vertical y demarcación horizontal, principalmente se aborda la problemática relacionada con estacionamientos prohibido.

2.2. REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO Y PARADEROS EN VÍAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016, se continuó con la aplicación de la metodología de estacionamientos en distintas vías del Distrito de Barranquilla para evaluar la necesidad de instalación de señales SR-28 en atención a solicitudes de la comunidad, también se realizaron visitas para autorizar las señales de paraderos para TPC y TM. En total fueron 50 puntos.

Tabla 1 Visitas SR-28 y SI-08

No.	Tramo	Resultado de Metodología
1	Carrera 65 entre Calles 79 y 86	Ambos costados
2	Calle 51 entre Carreras 35 y 36	Un costado
3	Calle 80 entre carreras 52 y 53	Ambos costados
4	Calle 65 entre carreras 31 y 32	No es Viable
5	Carrera 34 entre Calles 64 y 65	Un Costado
6	Carrera 46 entre Calles 90 y 91	Ambos costados
7	Carrera 19 entre Calle 45 y 45B	Ambos costados
8	Carrera 21B entre Calles 26 y 27B	Un Costado
9	Carrera 70 entre Calles entre 91 y 93	Un Costado
10	Carrera 72 entre calles 91ª y 92	Un Costado
11	Calle 44ª entre Carrera 1 y 5ª SUR	Un Costado
12	Calle 53 entre Carrera 46 y 53	Ambos costados
13	Carrera 9D con Calle 37	No es Viable
14	Carrera 64B entre calles 84 y 82	Un Costado
15	Carrera 38 entre Calles 41 y 45	Ambos costados
16	Carrera 56 entre calle 98 y 96	Un Costado
17	Carrera 42G1 entre calles 97 y 98	Un Costado
18	Carrera 58 # 68 – 78	Paradero Transmetro
19	Calle 79 entre Carrera 53 y 55	Paradero Transmetro
20	Calle 79 # 55 – 154	Paradero Transmetro
21	Calle 79 # 57 – 180	Paradero Transmetro
22	Visita a Gardenias, Villas de la Cordialidad y Villas de San Pablo	Ruta TPC
23	Calle 52 entre Carreras 65 y 66	Paradero TPC
24	Carrera 72 entre calles 91A y 92	Un costado
25	Calle 46K entre carreras 6 sur y 6C sur	Ambos
26	Carrera 42D entre calles 32 y 33	Ambos
27	Calle 59 entre carreras 44 y 43	Ambos
28	Calle 53 entre carreras 46 y 50	Ambos

No.	Tramo	Resultado de Metodología
29	Calle 44A entre carreras 1 y 5A sur	Un costado
30	Carrera 70 entre calles 91A y 92	Un costado
31	Carrera 26B entre calles 74B y 75	Ambos
32	Carrera 27 entre calles 100 y 108	Ambos
33	Carrera 59 entre calles 68 y 70	Un costado
34	Carrera 67 y 68 entre calle 77 y Batallón	ambos
35	Carrera 41C entre calles 71 y 72	Un costado
36	calle 99 No. 42F-211	No es Viable
37	Carrera 46 No. 82-100	Paradero Transmetro
38	Carrera 46 No. 85-86	Paradero Transmetro
39	Calle 100 No. 49D-30	Paradero Transmetro
40	Carrera 51B No. 82-43, donde está el mobiliario de paradero	Paradero Transmetro
41	Carrera 53 entre calles 94 y 96, donde está el mobiliario de paradero	Paradero Transmetro
42	Carrera 53 No. 79-128	Paradero Transmetro
43	Calle 79 entre 53 y 55, donde se encuentra el mobiliario de paradero	Paradero Transmetro
44	Calle 79 No. 55-154	Paradero Transmetro
45	Calle 79 No. 57-180 antes del acceso del conjunto Portal del Country	Paradero Transmetro
46	Reinstalación calle 37C carrera 2, aprox. A 25m de la cr2	Paradero Transmetro
47	Reinstalación carrera 2B No. 45A-05	Paradero Transmetro
48	Reparación Vía 40 No. 83-53	Paradero Transmetro
49	Reinstalación en calle 79 No. 57-190	Paradero Transmetro
50	Reubicación en calle 98 con carrera 52, en bahía de paradero Buenavista. Instalar donde está el mobiliario de paradero sur	Paradero Transmetro

2.3. ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y ESTUDIOS DE DEMANDA Y ATENCIÓN A USUARIOS

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016, se han recibido 12 estudios y se continuó con la evaluación de los proyectos presentados en vigencias anteriores. Se han aprobado 3 proyectos y se ha avanzado en las observaciones realizadas a cada consultor.

Se han sostenido reuniones con la Secretaria de Planeación así como también con la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público con la finalidad de ampliar los requerimientos de soporte con el actual decreto. Principalmente se solicita acciones para la obligatoriedad de presentación de estudios (SI APLICA), así como también evitar las construcciones parciales que no requieren estudios toda vez que han sido divididas las licencias de construcción. En resumen, se han elaborado los siguientes productos relacionados con los mencionados Estudios de Tránsito o Estudios de Demanda y Atención de Usuarios:

Tabla 2. Productos ET_EDAU

Producto	Cantidad
Resoluciones de inicio	12
Oficios de observaciones	20
Conceptos técnicos	14
Resoluciones de aprobación	8
Resoluciones de desistimiento	1

2.4. PERMISOS

Durante este periodo se continuó con el estudio y emisión de permisos de cargue y descargue, circulación de montacargas, circulación de vehículos con carga extra-pesada y/o extradimensionada, Permisos Especial de Circulación en Vías Restringidas, y permisos de circulación para Motos en la zona centro de Barranquilla.

Tabla 3. Relación de permisos otorgados

Tipo de Permiso	Permisos Entregados 2016, Primer Semestre
Cargue y Descargue	63
Montacargas	238
Circulación de vehículo extra-pesada	81
Circulación de vehículo extra dimensionada	3
Motos	963
Permisos Especial de Circulación en Vías Restringidas	70

2.5. SOPORTE DE ACTUALIZACIÓN DE DECRETOS

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016, se requirió actualizaciones en cuanto a los soportes técnicos para los Decretos de restricción de Motos y Tarifa del Transporte Publico Individual.

Los anteriores estudios fueron soportados con los informes No. 6 (Tarifa de Taxis) y No. 15 (Restricción a la circulación de Motos).

2.6. APOYO OFICINA EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL

2.6.1. Programas Vehículos De Tracción Animal - Vta

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016, se ha prestado apoyo a la oficina de Educación y Cultura Vial toda vez que son programas asociados a movilidad sostenible e informes de restricciones de circulación para vehículos de tracción animal.

En cuanto a VTA, se presentó el informe No. 16 el cual soporta la Fase III para continuar el proyecto de sustitución de estos vehículos. Básicamente se ampliaron las vías restringidas particularmente hacia el nor-occidente de la ciudad. Se propuso adicionalmente un cuadrante en el cual se prohíbe la circulación de este tipo de vehículos con la finalidad de facilitar el control.

- **Cuadrante restringido:** A partir de la expedición de la resolución y/o decreto que implemente la restricción del cuadrante, se prohíbe la circulación de vehículos de tracción animal en el cuadrante delimitado por las siguientes vías:

Tabla 4. Delimitación del cuadrante nor-occidental para VTA

FASE III (Cuadrante)			
Nombre	Desde	Hasta	Longitud (metros)
Avenida Circunvalar	Carrera 46	Carrera 55	2203
Carrera 46	Calle 100	Avenida Circunvalar	815
Calle 100	Transversal 44	Carrera 46	292
Transversal 44	Carrera 43	Calle 100	309
Carrera 43	Calle 72	Calle 99	3275
Calle 72	Carrera 43	Carrera 60	1663
Carrera 64 empalme Carrera 60	Calle 58	Calle 81B	2675
Carrera 65	Calle 99	Carrera 64	1918
Calle 99	Carrera 55	Carrera 65	680
Carrera 55	Calle 99	Avenida Circunvalar	1243

Figura 7. Cuadrante restringido para VTA



- **Ampliación de Vías Restringidas:** La opción del cuadrante surge como facilidad al control, sin embargo es necesario ampliar las vías que tienen restricción para minimizar el impacto sobre la movilidad. En este sentido, las nuevas vías propuestas de restricción son:

Tabla 5. Relación de vías restringidas para VTA FASE III			
Nombre	Desde	Hasta	Longitud (metros)
Avenida Circunvarlar	Carrera 46	Carrera 55	2203
Transversal 44	Carrera 43	Calle 100	309
Calle 100	Transversal 44	Carrera 55	1278
Calle 99	Carrera 52	Carrera 65	1048
Calle 98	Carrera 51B	Carrera 65	1251
Calle 84B	Carrera 38	Carrera 42	1220
Calle 80	Carrera 60	Vía 40	1545
Calle 79	Carrera 42	Carrera 42B	518
Calle 79	Carrera 60	Vía 40	1441
Calle 77	Carrera 59	Vía 40	1230
Calle 68	Carrera 38	Carrera 60	2135
Calle 64	Carrera 43	Carrera 60	1421
Calle 58	Carrera 54	Vía 40	1353
Calle 54	Carrera 38	Carrera 54	1300
Calle 53	Carrera 42	Carrera 54	1078

Tabla 5. Relación de vías restringidas para VTAFASE III

Nombre	Desde	Hasta	Longitud (metros)
Carrera 65	Calle 99	Carrera 64	1918
Carrera 64 empalme Carrera 60	Calle 58	Calle 81B	2675
Carrera 55	Calle 99	Avenida Circunvalar	1243
Carrera 50	Vía 40	Calle 72	3162
Carrera 45	Calle 30	Calle 72	3514
Carrera 42F	Calle 80B	Calle 74	1213
Carrera 42	Calle 75B	Calle 84B	1844
Carrera 38	Calle 84	Avenida Circunvalar	743
Carrera 38	Calle 30	Calle 80B	5037
			40.679

Por último es importante señalar, que la relación de vías mantiene en promedio las longitudes totales de restricción en vigencias anteriores, es decir, para la fase I se prohibió la circulación de VTA sobre 42,6 km de vía en el Distrito de Barranquilla, para la fase II fueron 41,6 km, y para la fase 3 fueron 40,6 km.

2.6.2. Ciclopaseos

Teniendo en cuenta el plan de desarrollo, se establecieron ciclopaseos mensuales nocturnos. En el primer semestre de 2016 se realizaron 3 eventos los cuales se describen a continuación:

- **Abril:** El primer ciclopaseo se realizó el martes 19 de Abril de 2016 y el objetivo era conocer las obras deportivas que trabajará el Distrito dados los Juegos Centro Americanos 2018.
- **Mayo:** El segundo ciclopaseo se realizó el martes 31 de Mayo de 2016 y el objetivo era recorrer los parques Universal y Jardín Botánico.
- **Junio:** El tercer ciclopaseo se realizó el martes 28 de Junio de 2016 y el objetivo era transitar por la ampliación de la Carrera 51B.
- **Julio:** El cuarto ciclopaseo se realizó el martes 26 de Junio de 2016 y el objetivo era transitar por la Avenida del Rio
- **Agosto:** El quinto ciclopaseo se realizó el martes 30 de Agosto de 2016 y el objetivo era transitar por el Corredor Portuario.
- **Septiembre:** El sexto ciclopaseo se realizó el jueves 29 de Septiembre de 2016 y el objetivo era transitar por la zona Nor-Occidental de Barranquilla (Barrios Bvsta – Miramar – entre otros).



Figura 7. Ciclopaseo # 3

Sede Administrativa: Carrera 54 N° 74.127
 Sede Paseo Bolívar: Calle 34 N° 43.31
 //primer piso de la Alcaldía
 Sede Americano: Carrera 38 N° 74.109
 Sede Prado: Carrera 59 N° 78.59
 Sede Cordialidad: Carrera 6 N° 60.128
 Sede Vía 40: Calle 73 N° 40.907

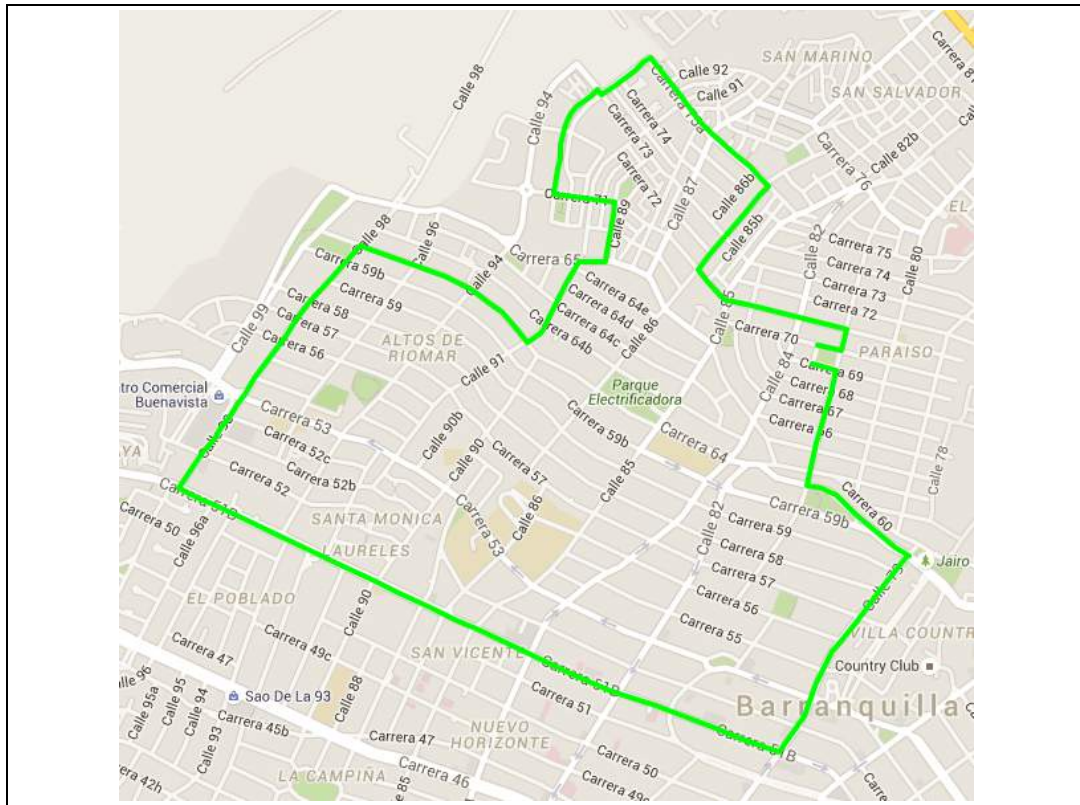


Figura 9. Ciclopaseo # 4

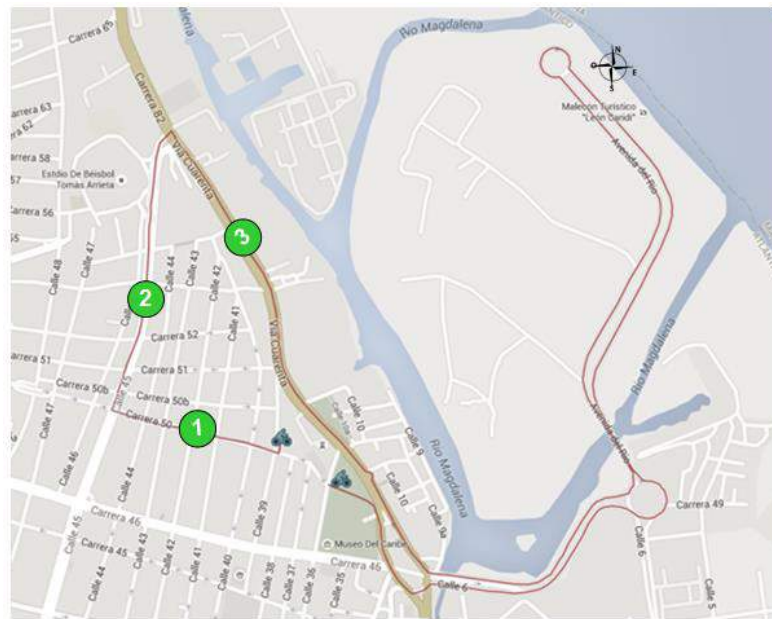
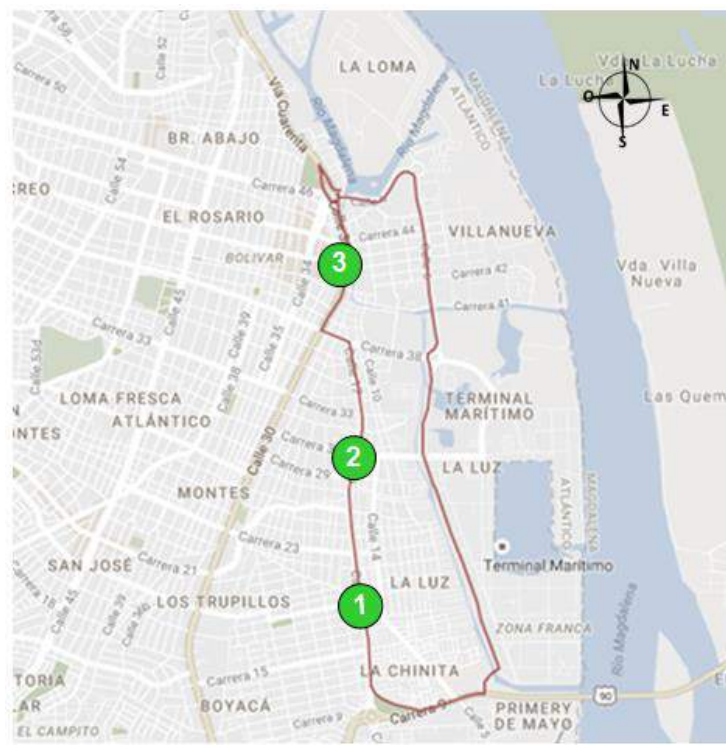
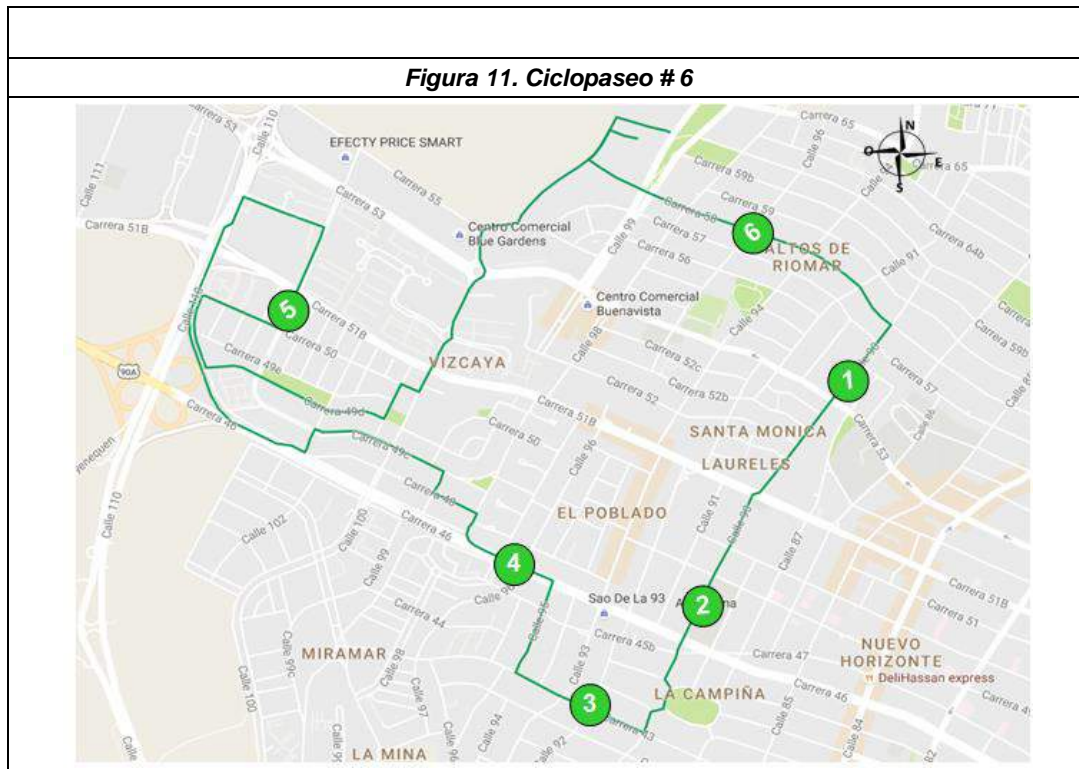


Figura 10. Ciclopaseo # 5



Sede Administrativa: Carrera 54 N° 74.127
 Sede Paseo Bolívar: Calle 34 N° 43.31
 //primer piso de la Alcaldía
 Sede Americano: Carrera 38 N° 74.109
 Sede Prado: Carrera 59 N° 78.59
 Sede Cordialidad: Carrera 6 N° 60.128
 Sede Via 40: Calle 73 N° 40.907



2.6.3. Ciloparqueaderos

Con la finalidad de fomentar y motivar el uso de la bicicleta, se realizaron visitas a centros comerciales de la ciudad a fin de establecer lugares en espacio público para la instalación de estructuras de cicloparqueaderos.

Tabla 5. Relación Visitas cicloparqueaderos

Nro.	Entidad y/o Centro Comercial	Unidades
1	Sede SDM Cra 54	2
2	Transmetro	1
3	CC Metrocentro	2
4	CC Gran Boulevard	1
5	CC Miramar	2
6	CC Americano	1
7	CC Villa Country	2
8	CC Buenavista	1
9	CC Panorama	1
10	CC Único	1
11	CC Country Plaza	1
12	CC Portal del Prado	1
13	CC Parque Central	2

Sede Administrativa: Carrera 54 N° 74.127
 Sede Paseo Bolívar: Calle 34 N° 43.31
 //primer piso de la Alcaldía
 Sede Americano: Carrera 38 N° 74.109
 Sede Prado: Carrera 59 N° 78.59
 Sede Cordialidad: Carrera 6 N° 60.128
 Sede Via 40: Calle 73 N° 40.907

14	Sede AMB Cra 51B	1
TOTAL		19

2.6.4. Otras Actividades Realizadas:

- Revisión y análisis del Plan Maestro de Movilidad para la armonización con el Plan de Ordenamiento Territorial. Se continúa la revisión del PMM y POT con la finalidad de adoptar un plan que se encuentre ajustado a la normativa.
- SITP. Se asistió a reuniones de avance y desarrollo de anexo técnico para la nueva contratación del consultor que desarrolle y estructure el sistema integrado.
- Intermunicipales. Se continúan realizando mesas de trabajo para organizar recorridos y paraderos a este tipo de servicios.

3. SEGURIDAD VIAL

El área de seguridad vial de la Oficina Técnica de la Secretaría Distrital de Movilidad se encarga de identificar, gestionar e implementar o gestionar acciones en señalización y/o infraestructura que conlleven a disminuir la accidentalidad.

Por lo anterior se realiza la instalación de las señales verticales, demarcación horizontal, instalación de delineadores de carril, reductores de velocidad, señalización de zona escolar, tachas bidireccionales y reinstalación de señales y mantenimiento según diseños previamente autorizados en intersecciones semaforizadas, implementación de la gestión y medidas del tráfico, corredores, micro-intervenciones, etc., realizando las visitas técnicas necesarias en apoyo a estas actividades y para la evaluación de la viabilidad y solución de las solicitudes de la comunidad.

3.1. Mejoramiento y/o mantenimiento de la señalización vial.

En total durante los dos primeros trimestres del año se ejecutaron aproximadamente 15.440,65 metros lineales y 10.048,35 metros cuadrados de demarcación nueva con protocolo (se hace lavado de la superficie del pavimento rígido con ácido muriático). Adicionalmente se ejecutaron 18.894 metros lineales y 1.384 metros cuadrados de demarcación nueva sin protocolo.

Se realizaron los Comité de señalización programados con la asistencia a las reuniones semanales del Concesionario Construseñales S.A. y la Interventoría Unión Temporal HM Ingeniería Ltda. – ICE Ltda.; así mismo se realizaron los seguimientos de los temas tratados y compromisos adquiridos.

3.1.1. Demarcación de zonas Escolares

Se han ejecutado la implementación de cuarenta (61) zonas escolares, dentro de las cuales se realizan las actividades de demarcación horizontal complementadas con la instalación de reductores de velocidad y señalización vertical.

Tabla. Zonas Escolares demarcadas y señalizadas

No.	Fecha	Calle	Carrera	Nombre
1	5/01/2016	98C	6H	Colegio Alberto Assa
2	6/01/2016	27-27B	12-13	IED Cotediba
3	18/01/2016	86-87	26	Colegio Manuel Elkin Patarroyo
4	16/02/2016	Km 4	Juan Mina	Centro Atencio primera infancia Villa San Pablo
5	17/02/2016	71-72	68	IED Humano y cultural del caribe
6	17/02/2016	24-26	19	Col. Santa Teresita
7	18/02/2016	54-53	65	Col. Policarpa Salavarrieta
8	3/03/2016	49	3A1-3	Jardín Jaipris (Parque Carrizal)
9	4/03/2016	37C-38B	6B	Col. Marco Fidel Suarez
10	7/03/2016	34-35	10	Col. Juan F. Soto
11	12/03/2016	35B	14-15C	Col. Distrital La Unión
12	14/03/2016	74-75	7	Col. Asobosque
13	16/03/2016	87	73-74	Col. Alegría de Aprender (parque limoncito)
14	13/04/2016	35	7B	Colegio Rodolfo Llinas
15	13/04/2016	73B	41-39	Col. Maria Auxiliadora sede 2
16	14/04/2016	51B	1D	Col. San Pedro Claver
17	25/04/2016	81	74	Jardín gimnasio Paraiso
18	27/04/2016	33C-35	2	Jardín Jan Camenius
19	4/05/2016	87	50-51B	Liceo de cervantes
20	3/05/2016	79B	44-45	Colegio Anglo Americano
21	16/05/2016	70-72	49	Colegio Nta. Sra. De Lourdes
22	14/05/2016	95	50-51	Colegio Colombo Español
23	12/05/2016	96	51B-50	Jardín Infantil Pensilvania (colombo - español)
24	18/05/2016	Vía 40	46	Colegio Brisas del Rio
25	22/05/2016	85	54-58	Colegio Biffi La Salle
26	23/05/2016	78-79	42	Colegio Divino Niño
27	24/05/2016	61	35	Colegio Eucarístico
28	26/05/2016	76-79	50	Colegio Jerusalén
29	31/05/2016	57	43-44	Colegio Pentecostés
30	6/06/2016	73B-74	41	Colegio Boston Internacional
31	6/06/2016	71	41C-41	Colegio La Merced
32	8/06/2016	60-60A	6E	Colegio Distrital Tierra Santa
33	9/06/2016	68-69	43	Institución informática Formar
34	9/06/2016	70B-71	43	Colegio Max Trumer
35	12/06/2016	64	43-43B	Colegio Montessori
36	16/06/2016	58	54-59	Corporación universitaria de la costa (CUC)
37	21/06/2016	62-60	46	Corporación INCATEC
38	22/06/2016	72-74	57	Corporación Gente Creativa
39	23/06/2016	100	35B	Colegio Externado

Tabla. Zonas Escolares demarcadas y señalizadas

No.	Fecha	Calle	Carrera	Nombre
40	23/06/2016	74-72	44	System Center
41	06/07/2016	52	54	Tecnicor
42	07/07/2016	39	41-43	Corp. Educativa CYMA
43	12/07/2016	83-84	Vía 40	Colegio Inedissa
44	12/07/2016	75	61	Colegio La Sabiduría
45	16/07/2016	96	52C-53	Colegio Berkley
46	19/07/2016	96	53	Colegio Real Colombia
47	26/07/2016	6	8	IED 173 Juan Mina
48	26/07/2016	73B	41C	Centro educativo la Pulguita Traviesa
49	08/08/2016	56	25	Colegio Construyendo Saberes
50	08/08/2016	51B-52	8E	Ins. Autónoma Niño Jesus
51	09/08/2016	79-80	52	Jardín infantil Kids Atelier
52	09/08/2016	85	15A1	Colegio IED la Manga
53	10/08/2016	76	70	C.A.I. Santa Rosa de Lima
54	13/08/2016	68B-70C	24-24C	Colegio Hilda Muños
55	18/08/2016	49	53	Hogar infantil barrio abajo
56	23/08/2016	61	21B	Colegio Hispano americano
57	24/08/2016	95	42G-42H	Gimnasio infantil los Alpes
58	25/08/2016	51	32	Colegio Jerusalén
59	20/09/2016	82F-82G	27A	IED Manuel Zapata Olivella
60	26/09/2016	45B-45E	19-20	Colegio Gabriel Garcia Marquez
61	27/09/2016	92	73A	Jardín infantil Potencial Kids



3.1.2. Demarcación De Intersecciones Semaforzadas

Se ha realizado la demarcación de cinco (5) nuevas intersecciones semaforizadas que entraron en operación en lo corrido del año y el mantenimiento a la demarcación de las siguientes dieciséis (35) intersecciones viales:

Tabla. Demarcación De Intersecciones Semaforizadas Nuevas

No.	Fecha	Calle	Carrera
1	06-04-2016	70	58
2	19-05-2016	45	9B
3	08-06-2016	19	7
4	03-07-2016	98	52
5	27-09-2016	84	52

Tabla. Mantenimiento A La Demarcación De Intersecciones viales

No.	Fecha	Calle	Carrera
1	01-02-2016	74	53
2	03-02-2016	75	53
3	11-02-2016	68	44
4	11-02-2016	68	43
5	24-02-2016	69	43
6	21-03-2016	74	42F
7	21-03-2016	45B	14
8	21-03-2016	76	43
9	01-04-2016	76B	42F
10	01-04-2016	76	42F
11	11-04-2016	82	56
12	11-04-2016	70	46
13	12-04-2016	53	45
14	12-04-2016	85	59B
15	12-04-2016	82	51B
16	18-04-2016	79	59
17	21-04-2016	61	24
18	20-07-2016	84	73
19	20-07-2016	84	72
20	22-07-2016	84	57
21	22-07-2016	84	58
22	22-07-2016	84	59
23	22-07-2016	84	59B

24	01-07-2016	84	64
25	01-07-2016	84	54
26	01-07-2016	84	55
27	01-07-2016	84	56
28	01-07-2016	84	71
29	01-07-2016	84	52
30	02-07-2016	84	66
31	02-07-2016	84	67
32	05-07-2016	84	69
33	05-07-2016	84	70
34	05-07-2016	84	75
35	14-09-2016	61	27



3.1.3. Demarcación de Vías

Demarcación Avenida Circunvalar. A partir del día 04 de febrero hasta el 02 de marzo de 2016 se llevó a cabo la **demarcación de la nueva calzada de la Av. Circunvalar a la altura de la carrera 53 hasta la glorieta de cementos Argos**, próximo a la vía 40, además de los trabajos de demarcación horizontal, se instalaron tachas reflectivas para mejorar la visibilidad de la señalización.

La demarcación se complementó con la instalación de señales verticales.

A partir del día 29 de agosto hasta el día 02 de septiembre se llevó a cabo la demarcación del tramo de la Av. Circunvalar desde la carrera 46 a la carrera 55, adicional



a los trabajos de demarcación horizontal, se instalaron tachas reflectivas para mejorar la visibilidad de la señalización.

Demarcación Calle 84. Se adelantó la demarcación y la instalación de señales verticales complementarias en el **corredor de la Calle 84 entre carreras 51 y 70**, la cual se abrió al público posterior a los trabajos realizados para la canalización del arroyo.

Tabla No. 2 Demarcación Calle 84 entre carrera 51 y 70

No.	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Calle	Carrera
1	Demarcación nuevo tramo vial	28-05-2016	30-05-2016	84	53-70
2	Instalación señales verticales nuevo tramo	29-05-2016	30-05-2016	84	53-70

Demarcación en corredores viales. Durante el presente año, se ha llevado a cabo el cambio de sentido vial o reordenamientos viales en once (14) corredor de la ciudad, a continuación, se encuentra la relación de estos trabajos:

Tabla. Demarcación de corredores viales

No.	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Calle	Carrera
1	Reordenamiento	14-02-2016	14-02-2016	80	52-53
2	Reordenamiento	22-03-2016	05-04-2016	69-74	39
3	Cambio de sentido vial	28-03-2016	05-04-2016	73	38-43
4	Cambio de sentido vial	29-03-2016	03-04-2016	73B	41-41D
5	Cambio de sentido vial	01-04-2016	01-04-2016	76B	42F-43
6	Cambio de sentido vial	31-03-2016	03-04-2016	74-73B	41
7	Cambio de sentido vial	03-04-2016	05-04-2016	74-73	41C
8	Cambio de sentido vial	04-04-2016	05-04-2016	74-73	41D
9	Cambio de sentido vial	04-04-2016	04-04-2016	75-74	42F
10	Cambio de prelación	11-05-2016	11-05-2016	68	42
11	Cambio de prelación	17-05-2016	17-05-2016	40	23B
12	Cambio de sentido vial	14-07-2016	19-07-2016	92-98	52-53
13	Reordenamiento	16-08-2016	17-08-2016	80-85	51
14	Cambio de sentido vial	06-09-2016	09-09-2016	49-68	10 Sur

No.	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Calle	Carrera
1	Demarcación nuevo tramo vial	28-05-2016	30-05-2016	84	53-70
2	Instalación señales verticales nuevo tramo	29-05-2016	30-05-2016	84	53-70

No.	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Calle	Carrera
1	Demarcación tramo vial	06-03-2016	08-03-2016	30-39	27

Tachas Unidireccionales-Bidireccionales. En los tres trimestres del año 2016 se instalaron 7.683 unidades de estos elementos, los cuales se han instalado en corredores viales y otras han dado respuesta a derechos de petición de la ciudadanía, las cuales se han utilizado como apoyo a las líneas de pare, micro intervenciones o como apoyo de bloques de reductores de velocidad y resaltos plásticos.

3.1.4. Señales verticales

Durante los primeros nueve meses del año 2016 se instalaron en general 1.522 señales verticales incluidas señales preventivas, reglamentarias e informativas, en zonas escolares, próximas a resaltos plásticos, zonas de prohibido parquear y demás vías del distrito.



3.1.5. Otros dispositivos para la regulación del tránsito

- **Estoperoles de Aluminio:** De enero a septiembre del año 2016 se instalaron 6.012 unidades, las cuales se han instalado en zonas escolares, corredores viales y otras han dado respuesta a derechos de petición de la ciudadanía, los cuales se han utilizado como líneas de pare o como reductores de velocidad.



- **Delineadores de Carril tipo 5:** Durante los tres trimestres que van corridos del año 2016 se han instalado 556 unidades de este delineador, los cuales fueron utilizados como separadores viales en los diferentes puntos de la ciudad que han sido solicitados por la ciudadanía y la SDM, además de las diferentes micro intervenciones que han sido ejecutadas en ese mismo periodo.
- **Resaltos plásticos:** De enero a septiembre del año 2016 se instalaron 1.182 metros lineales de estos elementos, los cuales se han instalado en zonas escolares, parques, corredores viales y otras han dado respuesta a derechos de petición de la ciudadanía, los cuales se han utilizado como líneas de pare o como reductores de velocidad, con el fin de mejorar la accidentalidad en distintas intersecciones de la ciudad.



3.2. Micro-intervenciones o “acupuntura vial” y otros elementos del mobiliario Urbano

3.2.1. Micro-intervenciones

Dentro de este capítulo se encuentran los ítems de construcción de bordillo, relleno y andén conocidos como acupuntura vial o microintervenciones. Dentro de las actividades que se desarrollan con este capítulo describimos las siguientes:

Sector	Actividad realizada	Fecha implementación
Carrera 43 con calle 76	Construcción de bordillos, rampas y mantenimiento a la demarcación de la intersección	marzo 21 de 2016
Calle 73 con Carrera 43	Instalación de delineadores metálicos en forma de islote y demarcación, para prevenir el vehículo de parqueos en la zona.	abril 03 de 2016
Calle 75 con Carrera 42F	Instalación de delineadores metálicos en forma de islote, demarcación e instalación de señales tipo chevron, para organización del flujo vehicular	abril 04 de 2016
Calle 74 con Carrera 41D	Instalación de delineadores metálicos en forma de islote, demarcación, para organización del flujo vehicular	abril 06 de 2016
Calle 74 con Carrera 38	Instalación de delineadores metálicos en forma de islote, demarcación e instalación de señales tipo chevron, para organización del flujo vehicular	abril 08 de 2016

Carrera 53 con calle 79 (Villa Country)	Construcción de bordillos, andenes, demarcación, reubicación de paradero. Para organización de flujo vehicular y de transporte público en la zona	abril 27 de 2016
Calle 110 con carrera 55	Construcción de bordillo y andén. Para organización de flujo vehicular.	Mayo 25 de 2016
Carrera 67 entre calles 52 y 58	Instalación de delineadores metálicos en forma de islote, demarcación e instalación de señales tipo chevron, para organización del flujo vehicular.	Junio 04 de 2016
Calle 84 por Carrera 42	Instalación de delineadores metálicos de carril, demarcación e instalación de señales tipo chevron, para organización del flujo vehicular.	Julio 28 de 2016



3.2.2. *Instalación Casetas Bicibaq.*

En concordancia con los proyectos del Plan Distrital de Desarrollo “Barranquilla Capital de Vida” en el componente del programa “Montemos Bicicleta”, durante los tres trimestres del año 2016 se realizó la entrega de tres (3) casetas bici parqueaderos para el programa SIBAQ que se desarrolla en el Distrito de Barranquilla en las siguientes ubicaciones:

No.	Lugar	Fecha	Calle	Carrera
1	Coliseo Humberto Perea	05-02-2016	54	54
2	Estación Alfredo Correa Transmetro	19-02-2016	61	46
3	Estación Villa Carolina	06-07-2016	89	71



3.2.3. Instalación Ciclo parqueaderos.

Hasta el mes de septiembre del año 2016 se realizó la entrega de cinco (13) ciclo parqueaderos, instalados en centros comerciales estratégicos de la ciudad y en la nueva sede de la SDM. Lo anterior en concordancia con los proyectos del Plan Distrital de Desarrollo “Barranquilla Capital de Vida” en el componente del programa “Montemos Bicicleta”.



LUGAR	FECHA	CALLE	CARRERA
Nueva sede SDM	28-06-16	75	54
Centro comercial Villa Country	28-06-16	78	53-55
Centro comercial Villa Country	28-06-16	78-77	55
Centro comercial Americano	28-06-16	74	38
Centro comercial Panorama	28-06-16	30	8
Centro comercial Miramar	14-07-16	99	43
Centro comercial Parque Central	14-07-16	99	43
Nueva sede SDM	10-08-16	74-75	54
Centro comercial Único	12-08-16	74	41
Centro comercial Grand Boulevard	01-09-16	106	50-51B
Centro comercial panorama	15-09-16	30	8
Centro comercial Parque Central	15-08-16	50	43
Centro comercial Parque Central	15-08-16	50-51	43

3.3. Mantenimiento.

En lo que va corrido del año se ha realizado el mantenimiento de 11.877 señales verticales, las cuales se encuentran ubicadas en los principales corredores viales del Distrito.

En total durante los primeros nueve meses del año se ejecutaron 7.260 metros lineales y 1.504 metros cuadrados de mantenimiento a la demarcación horizontal.

3.4. Metas y porcentaje de avance de los proyectos del Plan de Acción – Seguridad Vial.

ACTIVIDADES	AÑO 2016		
	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO Sep 30	Avance Ejecutado
Señalizar y demarcar (50) Zonas Escolares (señalización vertical y horizontal)	50	61	122,0%
Señalización de (7) Nuevas Intersecciones Semaforzadas durante el año	7	5	71,4%
Mantenimiento intersecciones semaforizadas	N/A	35	N/A
Ejecutar (5) Microintervenciones Viales en el Distrito de Barranquilla	5	9	180,0%
Instalación de 2000 señales verticales en el Distrito de Barranquilla	2000	1255	76,1%
Señalización de 50,000 ml de demarcación	50000	40932	81,9%
Señalización de los Reordenamientos viales en (5) corredores del Distrito de Barranquilla	5	12	240,0%
Instalación de 1500 ml de nuevos resaltos plásticos	1500	1182	78,8%
Instalación de estoperoles	N/A	6012	N/A



3.5. Sistema de Detección Electrónica.

3.5.1. Expansión del sistema.

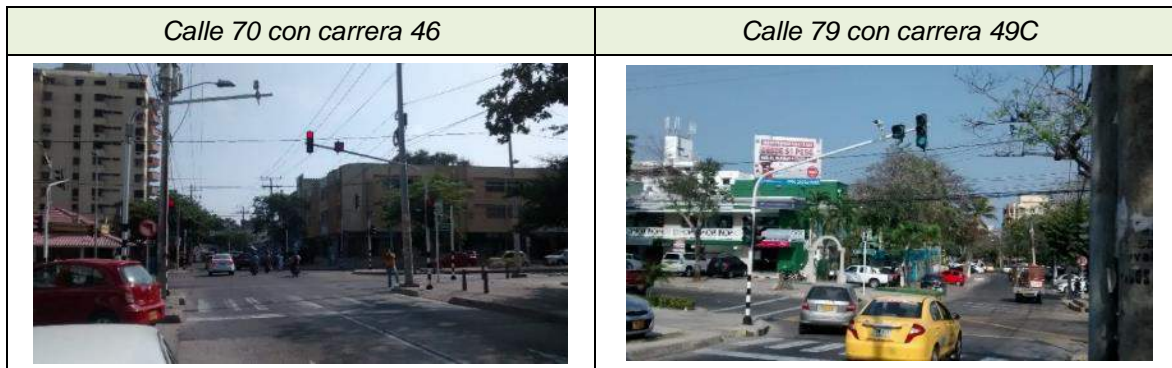
Para el mes de abril de 2016, se implementaron 9 puntos de detección electrónica.

Estos nuevos puntos de detección electrónica, permiten detectar infracciones como: bloquear una intersección con vehículo (C.3) y transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente (C.14) (medida de restricción circulación vehículos particulares zona norte). Los equipos instalados durante el mes de abril en el Distrito de Barranquilla son:

- Calle 45B con carrera 14
- Calle 82 con carrera 46
- Calle 74 con carrera 42F
- Calle 53 con carrera 45
- Calle 70 con carrera 46
- Calle 82 entre carreras 52 y 51B
- Carrera 51B con calle 85
- Carrera 49C con calle 79
- Calle 85 con carrera 59B

Registro gráfico de algunos de los puntos:





A corte del mes de septiembre de 2016 se cuenta con 36 puntos operativos de detección electrónica los cuales se presentan a continuación:

Tabla - Listado de equipos de fiscalización electrónica a junio de 2016.

No .	DIRECCIÓN	TIPO INFRACCIÓN
1	Calle 61 Carrera 35 (Colegio Eucarístico)	EXCESO DE VELOCIDAD
2	Calle 76 # 38C-100 (Colegio Acolsure)	EXCESO DE VELOCIDAD
3	Calle 30 Con Carrera 8	NO DETENERSE LUZ ROJA - EXC VELOCIDAD - PARADA SOBRE CEBRA
4	Calle 72 Carrera 38	EXCESO DE VELOCIDAD
5	Calle 56 (Cordialidad) Con Carrera 14	NO DETENERSE LUZ ROJA - EXC VELOCIDAD - PARADA SOBRE CEBRA
6	Calle 45 Con Carrera 1	NO DETENERSE LUZ ROJA - EXC VELOCIDAD - PARADA SOBRE CEBRA
7	Carrera 51B Con Calle 103	EXCESO DE VELOCIDAD
8	Carrera 51B entre calle 79 y 80 (Hotel Bquilla Plaza)	EXCESO DE VELOCIDAD
9	Carrera 53 Con Calle 86 (Colegio la Enseñanza)	EXCESO DE VELOCIDAD
10	Calle 19 Con Carrera 3D	EXCESO DE VELOCIDAD
11	Calle 19 entre 4C y 5A (Cancha Simón Bolívar)	EXCESO DE VELOCIDAD
12	Carrera 46 Con Calle 100	NO DETENERSE LUZ ROJA - EXC VELOCIDAD - PARADA SOBRE CEBRA
13	Vía 40 entre calles 73 y 75 (Centro Empresarial Mix)	EXCESO DE VELOCIDAD
14	Calle 84 con carrera 59B	EXCESO DE VELOCIDAD
15	Calle 45 Con Carrera 21 (costado norte).	NO DETENERSE LUZ ROJA - EXC VELOCIDAD - PARADA SOBRE CEBRA
16	Calle 45 entre Carreras 20B y 21(costado sur)	NO DETENERSE LUZ ROJA - EXC VELOCIDAD - PARADA SOBRE CEBRA
17	Avenida Circunvalar Con Carrera 31(costado Norte)	EXCESO DE VELOCIDAD
18	Avenida Circunvalar Con Carrera 31(Costado Sur)	EXCESO DE VELOCIDAD
19	Avenida Circunvalar Con Carrera 9G (Sur) Próximo Espumados del Litoral.	EXCESO DE VELOCIDAD

No	DIRECCIÓN	TIPO INFRACCIÓN
20	Avenida Circunvalar Con Carrera 9G (Norte) Próximo Espumados del Litoral.	EXCESO DE VELOCIDAD
21	Carrera 6 (Cordialidad) Con Calle 72	EXCESO DE VELOCIDAD
22	Vía 11 Con Carrera 8 Juan Mina	EXCESO DE VELOCIDAD
23	Carrera 6 (Cordialidad) con Calle 99B	EXCESO DE VELOCIDAD
24	Carrera 53 Con Calle 104 - 106 (Próximo a Price Smart)	EXCESO DE VELOCIDAD
25	Calle 98 Con Carrera 56	EXCESO DE VELOCIDAD
26	Calle 83 No. 21 - 26 (La Manga) Próximo Hospital La Manga	EXCESO DE VELOCIDAD
27	Calle 30 Entre Carreras 6B Y 5B (SENA)	EXCESO DE VELOCIDAD
28	Carrera 15 Entre Calles 21 Y 23	EXCESO DE VELOCIDAD
29	Calle 53D Entre Carreras 21 Y 21B	EXCESO DE VELOCIDAD
30	Calle 94 Entre Carreras 57 Y 58	EXCESO DE VELOCIDAD
31	Carrera 27 Con Calle 82B - Jardin ICBF - Barrio Me Quejo	EXCESO DE VELOCIDAD
32	Calle 45B Con Carrera 14	BLOQUEAR CRUCE
33	Calle 82 Con Carrera 46	BLOQUEAR CRUCE
34	Calle 74 Con Carrera 42F	BLOQUEAR CRUCE
35	Calle 53 Con Carrera 45	BLOQUEAR CRUCE
36	Calle 70 Con Carrera 4	BLOQUEAR CRUCE - GIRO IZQUIERDO

3.5.2. Atención de Solicitudes de la Comunidad.

Se dio respuesta a las diferentes peticiones de la comunidad y otras entidades en temas relacionados con solicitud de instalación de equipos para detección electrónica, a través de oficios recibidos y atendidos.

3.5.3. Supervisión Técnica Concesionario Construseñales S.A. y U.T. HM Ingeniería Ltda. – ICE Ltda.

Asistencia a reuniones y comités con Construseñales S.A. y Unión Temporal HM Ingeniería Ltda. – ICE Ltda., firma que realiza la interventoría a este componente, para acompañamiento y emisión de conceptos técnicos sobre los temas del estado del sistema de detección electrónica y viabilidad de nuevos puntos de detección.

3.5.4. Elaboración de estudios de viabilidad técnica para implementación de detección electrónica.

Se actualizaron los valores de los criterios incluidos en la base de datos de posibles puntos para implementación, la cual cuenta con un registro de donde quedaron 21 puntos posibles para implementación.

Los criterios son: velocidad, volumen vehicular, volumen peatonal, uso del suelo, accidentalidad, solicitudes de la comunidad y evaluación zonal.

4. GESTIÓN DEL TRANSITO

4.1. Sistema Semafórico

4.1.1. *Tiempos de viaje y Optimización del planeamiento semafórico.*

Seguimiento a la realización de tiempos de viaje: El concesionario Construseñales S.A. realizó la medición de tiempos de viaje en 32 corredores viales semaforizados de la Ciudad, que contienen el 80% de las intersecciones semaforizadas, con el fin de establecer diferentes parámetros de movilidad, como: tiempo de viaje, tiempo de espera, número de paradas, velocidad promedios de viaje, velocidad de marcha entre otros.

4.1.2. *Revisión de planeamiento semafórico.*

Con el objetivo de conocer cuáles fueron las variaciones en cuanto a tiempo y velocidad de viaje entre el año 2015 y 2016, el Concesionario realizó las mediciones en terrero de los tiempos de viaje en los principales corredores y posteriormente entregó a la Secretaría de Movilidad el informe con los resultados definitivos para luego proceder a implementar las acciones pertinentes.

A continuación se describen las modificaciones de los planeamientos semafóricos que se han realizado durante el año 2016 con corte a 30 de septiembre; por obras, nuevas intersecciones semaforizadas o ajustes por dinámica y comportamiento del tráfico:

Tabla 8 – Modificación a los planeamientos semafóricos

DIRECCION		MODIFICACION REALIZADA
CALLE	CARRERA	
34	38	Se modifica planeamiento de la calle 34 x carrera 38, donde se redistribuyen los tiempos de verde en los planes 2 y 3 dándole más tiempo de verde a la calle 34 grupo 1 sentido norte - sur, para darle una mejor movilidad al corredor de la calle 34 y se cambia el automático interno.
34	45-40	Se modifica planeamiento de la calle 34 x carreras 45, 44, 43,41 y 40, donde se cambia el automático interno por el aumento de la demanda vehicular.
45	50	Se modifica planeamiento de la calle 45 x carrera 50, donde se desmonta la intersección provisional de la calle 45 x carrera 50B y se reprograma la intersección con el planeamiento antes de la obra del arroyo la maría.
100	49C	Se modifica planeamiento de la calle 100 x carrera 49C, donde se cambia la secuencia de fase en los planes 3 y 6 por coordinación de la calle 100 entre las carreras 46 y 49C.
74	39	Se modifica planeamiento de la calle 74 x carrera 39, donde se redistribuyen los tiempos de verde en los planes 3 y 6 dándole más tiempo de verde a la carrera 39 grupo 4 sentido oriente - occidente, para darle una mejor movilidad a la intersección.
53	50	Se modifica planeamiento de la calle 53 x carrera 50, donde se redistribuyen los tiempos de verde en los planes 2,3 y 6 dándole más tiempo de verde a la calle 53.
53	46	Se modifica planeamiento de la calle 53 x carrera 46, donde se redistribuyen los tiempos de verde en los planes 1, 2, 3,4 y 6 dándole más tiempo de verde a la calle 53.
30	46	Se modifica planeamiento de la calle 30 x carrera 46, donde se redistribuyen los tiempos de verde en los planes 1, 2, 3 y 4 dándole más tiempo de verde a la calle 30.
		Se modifica planeamiento de la calle 98 x carrera 51B, donde se crea plan 5 con ciclo de 120 segundos para atender el aumento de la demanda vehicular y para implementar desde las 6:00 pm hasta las 8.00 pm, donde se le da la prioridad a la calle 98.
55	46	Se modifica planeamiento de la calle 55 x carrera 46, donde se ajusta el sincronismo en los planes 1, 2,3 y 6, para una mejor movilidad de los buses de Transmetro por la carrera 46 sentido oriente – occidente entre las calles 53 y 60.

DIRECCION		MODIFICACION REALIZADA
CALLE	CARRERA	
79	52-53	Se modifica planeamiento de la calle 79 x carreras 52 y 53, donde se desmontan los planes 3 y 6 de obra y se implementan los planes que estaban antes de las obras de la calle 84.
85	53-51b	Se modifica planeamiento de la calle 85 x carreras 53 y 51B, donde se adiciona el grupo 4B por la apertura de flujo del sentido oriente – occidente, en la intersección de la calle 85 x carrera 51B.
85	53-51b	Se modifica planeamiento de la calle 85 x carreras 53 y 51B, donde se redistribuyen tiempos de verdes en la intersección de la calle 85 x carrera 53, dándole más tiempo de verde a la carrera 53 por la apertura de la intersección de la calle 84 x carrera 53.
45	45	Se modifica planeamiento de la calle 45 x carrera 45, donde se ajusta el sincronismo en los planes 2 y 3, para una mejor movilidad de los buses de Transmetro por la avenida murillo, sentido norte – sur entre las carreras 45 y 43.
30	46	Se modifica planeamiento de la calle 30 x carrera 46, donde se redistribuyen los tiempos de verde en el plan 3 dándole más tiempo de verde a la grupo 111.
96	51b	Se modifica planeamiento de la calle 98 x carrera 51B, donde se redistribuyen los tiempos de verde en el plan 5 dándole más tiempo de verde a la carrera 51B, para darle una mejor movilidad al corredor de la 51B.
100	46	Se modifica planeamiento de la calle 100 x carrera 46, donde se redistribuyen los tiempos de verde en el plan 3 dándole más tiempo de verde a la calle 100.
87	51B	Se modifica planeamiento de la calle 87 x carrera 51B, donde se ajusta el sincronismo en los planes 1, 3 y 4, por coordinación de la carrera 51B entre las calles 85 y 93.
90	51B	Se modifica planeamiento de la calle 90 x carrera 51B, donde se ajusta el sincronismo en los planes 1 y 2, por coordinación de la carrera 51B entre las calles 85 y 93.
68	44	Se modifica planeamiento de la calle 68 x carrera 44, donde se redistribuyen los tiempos de verde en el plan 6 dándole más tiempo de verde a la calle 68, por el aumento de la demanda vehicular.
68	43	Se modifica planeamiento de la calle 68 x carrera 43, donde se redistribuyen los tiempos de verde en el plan 6 dándole más tiempo de verde a la calle 68, por el aumento de la demanda vehicular.
68	27	Se modifica planeamiento de la calle 68 x carrera 27, donde se crea plan 2 con ciclo de 60 segundos para atender el aumento de la demanda vehicular del sector en las horas picos.
72	V40	Se modifica planeamiento de la calle 72 x vía 40, donde el día 2 de febrero se elimina el giro 8 sentido oriente-sur, por cierre de la calzada sentido occidente – oriente por eventos del carnaval y se habilita nuevamente el día 11 de febrero por la apertura de la vía 40 .
50	43	Se modifica planeamiento de la calle 50 x carrera 43, donde se redistribuyen los tiempos de verde en el plan 5 dándole más tiempo de verde a la calle 50 sentido sur – norte, para una mejor movilidad del sector.
72	46	Se modifica planeamiento de la calle 72 x carrera 46, donde se cambia la secuencia de fase en todos los planes para darle mayor seguridad al cruce de peatones sobre la carrera 46.
42	46	Por obras de la carrera 50 se modifica planeamiento de la calle 42 x carrera 46, donde se dejan desfasados los grupos 1 (norte – sur) y 2 (sur – norte) para permitir el giro izquierdo y así mejorar la movilidad del sector influenciado por las obras en mención.
45	50	Por obras de la carrera 50 se desmonta equipo y postes de la intersección de la calle 45 x carrera 50 para montarse en la intersección de la calle 45 con carrera 50B, por lo que se modifica planeamiento donde se habilita grupo 5 giro izquierdo sentido norte - oriente el cual se había deshabilitado por cierre de la carrera 50 a la altura de la calle 45.
96	46	Se modifica planeamiento de la calle 96 x carreras 46, donde se desmontan los planes 2 y 3 de obra y se implementan los planes que estaban antes de las obras de la intersección de la calle 100 x carrera 46.
98	51B	Se modifica planeamiento de la calle 98 x carrera 51B, donde se modifica la estructura para que el grupo 8 giro izquierdo sentido oriente – sur se dé al inicio del grupo 4 (oriente – occidente) y se cambia el automático interno donde el plan 5 con ciclo de 120 segundos se implementa desde las 06:30 am hasta las 8.00 pm de lunes a viernes, para atender el aumento de la demanda vehicular y mejorar la movilidad de la intersección donde se le da la prioridad a la calle 98 la cual pasa de 22 segundos a 34 segundos.
72	46	Se modifica planeamiento de la calle 72 x carrera 46, donde se redistribuyen los tiempos de verde en los planes 3 y 6 dándole más tiempo de verde a los grupos 3B y 4B, para una mejor movilidad de los buses de transporte masivo Transmetro por la carrera 46.
45	10C-14	Se modifica planeamiento de la calle 45 x carrera 10C y calle 45 x carrera 14, donde se ajusta el sincronismo en el plan 3, para una mejor movilidad de los buses de transporte masivo Transmetro por la calle 45 entre las carreras 8C y 14.

DIRECCION		MODIFICACION REALIZADA
CALLE	CARRERA	
76-76B	42F	Se modifica planeamiento de las calles 76 y 76B x carrera 42F, donde se eliminan los grupos 13 y 14 por cambio de sentido vial de la calle 76B entre carreras 42F y 43, pasando de doble sentido a un único sentido norte - sur.
74	42F	Se modifica planeamiento de la calle 74 x carrera 42F, donde se eliminan los grupos 3A por cambio de sentido vial de la carrera 42F entre calles 74 y 75, pasando de doble sentido a un único sentido oriente - occidente.
69	41	Se modifica planeamiento de la calle 69 x carrera 41, donde se redistribuyen los tiempos de verde en los planes 3 y 6 dándole más tiempo de verde a la carrera 41, grupo 3 sentido occidente - oriente, para darle una mejor movilidad al corredor de la carrera 41.
72	41	Se modifica planeamiento de la calle 72 x carrera 41, donde se redistribuyen los tiempos de verde en el plan 6 dándole más tiempo de verde a la carrera 41, grupo 3 sentido occidente - oriente y se modifica el automático interno donde el plan 6 entra en ejecución a las 6:00 Am para una mejor movilidad de la intersección.
72	38	Se modifica planeamiento de la calle 72 x carrera 38, donde se crea plan 6 con ciclo de 100 segundos para atender el aumento de la demanda vehicular en la hora pico.
70	58	Se da en servicio la intersección de la calle 70 x carrera 58.
79	43	Se modifica planeamiento de la calle 79 x carrera 43, donde se redistribuyen los tiempos de verde en los planes 3 y 6 dándole más tiempo de verde a la calle 79, grupo 2 sentido sur - norte, para una mejor movilidad al corredor de la calle 79.
74	46	Se modifica planeamiento de la calle 74 x carrera 46, donde se redistribuyen los tiempos de verde en los planes 3 y 6 dándole más tiempo de verde a la calle 74, grupo 2 sentido sur - norte, para una mejor movilidad del corredor de la calle 74 entre las carreras 42F y 46.
53D-57	24	Se modifica planeamiento de las calles 53D y 57 x carrera 24, donde se modifica el automático interno donde el plan 2 entra en ejecución a las 06:00 hasta las 20:30 para una mejor movilidad de la intersección.
45	46	Se modifica planeamiento de la calle 45 x carrera 46, donde se redistribuyen los tiempos de verde en el plan 2, dándole más tiempo de verde a la careras 46 para una mejor movilidad de la carrera 46.
45	45	Se modifica planeamiento de la calle 45 x carrera 45, donde se redistribuyen los tiempos de verde en el plan 2, dándole más tiempo de verde a la careras 45 para una mejor movilidad de la carrera 45.
45	44	Se modifica planeamiento de la calle 45 x carrera 44, donde se redistribuyen los tiempos de verde en el plan 2, dándole más tiempo de verde a la careras 44 para una mejor movilidad de la carrera 44.
30-34	46	Se modifica planeamiento de las calles 30 y 34 x carrera 46, donde se redistribuyen los tiempos de verde en el plan 3 donde se le da más tiempo de verde al grupo 111 y se coordina con el grupo 3A para una mejor movilidad de los vehículos que vienen del paseo bolívar.
61	24	Se modifica planeamiento de la calle 61 x carrera 24, donde se dejan desfasados los grupos 1 (norte – sur) y 2 (sur – norte) para permitir el giro izquierdo sentido norte - oriente y se crea plan 2 con ciclo de 60 segundos.
45	9B	Se entrega planeamiento como intersección nueva de la calle 45 x carrera 9B.
19	7	Se entrega planeamiento como intersección nueva de la calle 19 x carrera 7.
61	24	Se modifica planeamiento de la calle 61 x carrera 24, donde se aumenta el ciclo del plan 2, pasando de 60 a 75 segundos y así disminuir la longitud de cola en la intersección.
77	60	Se modifica planeamiento de la calle 77 x carrera 60, donde se modifica el automático interno y se redistribuyen los tiempos de verde en los planes 3 y 5 donde se le da más tiempo de verde a la carrera 60, grupo 4 sentido oriente – occidente.
79	59B-60	Se modifica planeamiento de las calle 79 x carreras 59B y 60, donde se redistribuyen los tiempos de verde en el plan 6 donde se le da más tiempo de verde a la carrera 60.
100	46	Se modifica planeamiento de la calle 100 x carrera 46, donde se crea plan 8 con ciclo de 100 segundos para atender el aumento de la demanda vehicular del grupo 2 sentido sur – norte e implementar en el periodo de 12:00 a 14:00.
84	51B-53	Se modifica planeamiento de la calle 84 x carreras 51B y 53, donde se redistribuyen los tiempos de verde en los planes 3 y 6, dándole más tiempo de verde a la carrera 53, por la apertura de la intersección de la calle 84 x carrera 53.
70	41	Se modifica planeamiento de la calle 70 x carreras 41, donde se redistribuyen los tiempos de verde en los planes 3 y 6, dándole más tiempo de verde a la carrera 41 sentido occidente - oriente, por el aumento de la demanda vehicular.

DIRECCION		MODIFICACION REALIZADA
CALLE	CARRERA	
84	58	Se modifica planeamiento de la calle 84 x carrera 58, donde se ajusta el sincronismo en los planes 1,3 y 4, para una mejor coordinación por la calle 84 entre las carreras 51B y 58.
84	51B-53	Se modifica planeamiento de la calle 84 x carreras 51B y 53, donde se redistribuyen los tiempos de verde en los planes 1,2,3,4 y 6, por la apertura de la calle 84 entre las carrera 51 y 70.
85	51B-53	Se modifica planeamiento de la calle 85 x carreras 51B y 53, donde se desmontan planes de obras y se implementan planes antes de obra, por la apertura de la calle 84 entre las carrera 51 y 70.
85	59B-58	Se modifica planeamiento de la calle 85 x carreras 59B y 58, donde se ajusta el sincronismo en los planes 1 y 4, por coordinación la carrera 58 entre las calles 85 y 84.
45	27	Se modifica planeamiento de la calle 45 x carrera 27, donde se redistribuyen los tiempos de verde en el plan 2 dándole más tiempo de verde a la carrera 27.
42	24-25	Se modifica planeamiento de la calle 42 x carreras 24 y 25, donde se ajusta el sincronismo del plan 3, por coordinación la carrera 24 entre las calles 45 y 42.
79 ^a	38	Se modifica planeamiento de la calle 79A x carrera 38, donde se crea plan 5 con ciclo de 90 segundos para darle más tiempo de verde a la carrera 38 e implementar los días domingo desde las 12:00 hasta 20:00 horas.
72	38	Se modifica planeamiento de la calle 72 x carrera 38, donde se modifica el automático interno para implementar el plan 2 los días domingo desde las 12:00 hasta 20:00 horas, para mejorar la movilidad de la carrera 38.
70	52-54	Se modifica planeamiento de la calle 70 x carreras 52,53 y 54, donde se redistribuyen los tiempos de verde en el plan 1 dándole más tiempo de verde a las carreras 54 y 53.
47	21	Se modifica planeamiento de la calle 47 x carrera 21, donde se redistribuyen los tiempos de verde en el plan 1 dándole más tiempo de verde a las carrera 21.
59	50-54	Se modifica planeamiento de la calle 59 x carreras 50, 53 y 54, donde se redistribuyen los tiempos de verde en el plan 1 dándole más tiempo de verde a las carreras 50, 53 y 54.
19	7	Se modifica planeamiento de la calle 19 x carrera 7, donde se implementa fase peatonal exclusiva, para darle mayor seguridad a los peatones que cruzan la calle 19 en el sentido oriente – occidente y occidente - oriente.
19	5B	Se modifica planeamiento de la calle 19 x carrera 5B, donde se aumenta el ciclo en los planes 1 (90 Seg.), 2 (110 Seg.), 3 (120 Seg.) y 4 (75 Seg.) por coordinación de la calle 19 entre las carreras 5B y 7.
72	46	Se modifica planeamiento de la calle 72 x carrera 46, donde se crea plan 7 con ciclo de 100 segundos para darle más tiempo de verde a la carrera 46 grupo 3A sentido occidente - oriente e implementar de lunes a viernes desde las 09:00 hasta las 16:00 horas.
47	22	Se modifica planeamiento de la calle 47 x carreras 22, donde se redistribuyen los tiempos de verde en el plan 2, dándole más tiempo de verde a la carrera 22 sentidos occidente – oriente y oriente - occidente, por el aumento de la demanda vehicula
17	15	Se modifica planeamiento de la calle 17 x carrera 15, donde se crea plan 5 con ciclo de 120 segundos para darle más tiempo de verde a la calle 17 grupo 2 sentido sur - norte e implementar de lunes a sábado desde las 06:00 hasta las 09:00 horas.
17	30	Se modifica planeamiento de la calle 17 x carrera 30, donde se crea plan 5 con ciclo de 100 segundos para darle más tiempo de verde a la calle 17 grupo 2 sentido sur - norte e implementar de lunes a sábado desde las 07:00 hasta las 09:00 horas.
45	50	Por ampliación de la carrera 50 se ajusta planeamiento de la calle 45 x carrera 50 de acuerdo a la nueva geometría de la intersección.
40	50	Se entrega planeamiento como intersección nueva de la calle 40 x carrera 50.
42	50	Se entrega planeamiento como intersección nueva de la calle 42 x carrera 50.
45	14	Se modifica planeamiento de la calle 45 x carreras 14, donde se redistribuyen los tiempos de verde en los planes 2 y 3, dándole más tiempo de verde a la carrera 14 sentidos occidente – oriente y oriente - occidente, para atender el aumento de la demanda vehicular y mejorar la movilidad en la intersección.
80	49c y 50	Se modifica planeamiento de la calle 80 x carreras 49C y 50, donde se crea plan 5 con ciclo de 100 segundos para darle más tiempo de verde a las carreras 49C y 50 e implementar en el periodo de las 09:00 a 16:00 horas.
98	52	Se entrega planeamiento como intersección nueva de la calle 98 x carrera 52.
98	51B	Se modifica planeamiento de la calle 98 x carrera 51B, donde se redistribuyen los tiempos de verde en el plan 5, dándole más tiempo de verde a la calle 98, grupo 5 para mayor movilidad de la calle 98 entre las carreras 53 y 51B.

DIRECCION		MODIFICACION REALIZADA
CALLE	CARRERA	
98	53	Se modifica planeamiento de la calle 98 x carrera 53, donde se aumenta el ciclo en los planes 1(90 seg.) ,2(100 seg.) ,3(115 seg.) ,4(75 seg.) y se crea plan 5 con ciclo de 120 segundos por coordinación de la calle 98 entre las carreras 53 y 51B.
94	52	Se modifica planeamiento de la calle 94 x carrera 52, donde se elimina el grupo 4 sentido oriente – occidente por cambio de sentido vial de la carrera 52 entre las calles 98 y 92.
82	58 y 57	Se modifica planeamiento de la calle 82 x carreras 58 y 57, donde se reprograma el equipo por la apertura de la calle 82 y se ajusta el sincronismo en los planes 1,2,3,4 y 6 por coordinación de carrera 58 entre calles 85 y 82.
93	51B	Se modifica planeamiento de la calle 93 x carrera 51B, donde se ajusta el sincronismo en los planes 1, 2, 3, 4 y 6, para una mejor coordinación de la carrera 51B por el flujo 4 entre las calles 85 y 93.
90	51B	Se modifica planeamiento de la calle 90 x carrera 51B, donde se ajusta el sincronismo en los planes 1, 2, 3, 4 y 6, para una mejor coordinación de la carrera 51B por el flujo 4 entre las calles 85 y 93.
87	51B	Se modifica planeamiento de la calle 87 x carrera 51B, donde se cambia la estructura (giro 7 se da al final) en los planes 1, 2, 3, 4 y 6, para una mejor coordinación de la carrera 51B por el flujo 4 entre las calles 85 y 93.
94	53	Se modifica planeamiento de la calle 94 x carrera 53, donde se ajusta el sincronismo en los planes 1, 2, 3, 4 y 6, por coordinación de la calle 94 entre las carreras 51B y 53.
98	52	Se modifica planeamiento de la calle 98 x carrera 52, donde se implementa fase peatonal exclusiva, para darle mayor seguridad a los peatones que cruzan la carrera 52 en el sentido norte – sur y sur – norte.
100	51B	Se modifica planeamiento de la calle 100 x carrera 51B, donde se crea plan 5 con ciclo de 120 segundos y se ajusta el sincronismo en los planes 1, 2, 3 y 4, para una mejor coordinación de la carrera 51B entre las calles 98 y 106.
106	51B	Se modifica planeamiento de la calle 106 x carrera 51B, donde se crea plan 5 con ciclo de 120 segundos y se ajusta el sincronismo en los planes 1, 2, 3 y 4, para una mejor coordinación de la carrera 51B entre las calles 98 y 106.
68	50	Se modifica planeamiento de la calle 68 x carrera 50, donde se redistribuyen los tiempos de verde en los planes 3 y 5, se modifica el automático interno para mayor movilidad de la intersección.
84	51	Se modifica planeamiento de la calle 84 x carrera 51, donde se elimina el grupo 3 sentidos occidente - oriente por cambio de sentido vial de la carrera 51 entre las calles 80 y 85.
82	51	Se modifica planeamiento de la calle 82 x carrera 51, donde se elimina el grupo 3 sentidos occidente - oriente por cambio de sentido vial de la carrera 51 entre las calles 80 y 85.
50	41	Se modifica planeamiento de la calle 50 x carrera 41, donde se crea plan 6 con ciclo de 100 segundos y se ajusta el sincronismo en los planes 1, 2, 3 y 4, por coordinación de la calle 50 entre las carreras 38 y 45.
50	43	Se modifica planeamiento de la calle 50 x carrera 43, donde se redistribuyen los tiempos de verde en el plan 5 dándole más tiempo de verde a la calle 50 y se modifica el automático interno para mayor movilidad de corredor de la calle 50 entre las carreras 38 y 45.
77	60	Se modifica planeamiento de la calle 77 x carrera 60, donde se modifica el automático interno para una mejor movilidad del sector en horas de la mañana.
100	46	Se modifica planeamiento de la calle 100 x carrera 46, donde se redistribuyen los tiempos de verde en el plan 6 dándole más tiempo de verde a la carrera 46 y así disminuir la longitud de cola por la carrera 46.

Revisiones técnicas en terreno: Revisiones en terreno en conjunto con el concesionario Construseñales S.A., y la Interventoría Landa S.A, con el fin de evaluar el estado físico y funcionamiento del sistema semafórico; semáforos, postes, registros y canalizaciones, conexiones, equipo de control, tiempos semafóricos, entre otros.

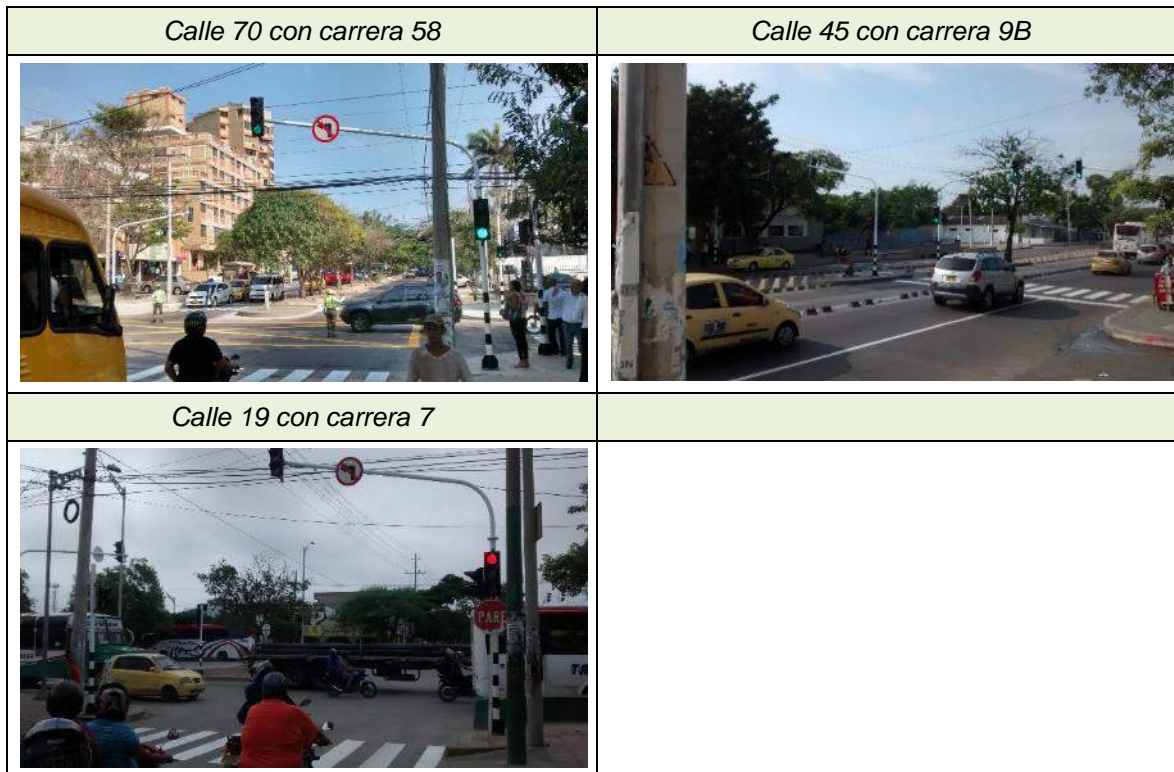
4.1.3. Expansión del sistema de semaforización.

Durante el año 2016 se realizó la actualización de la base de datos para establecer las intersecciones a semaforizar, la cual arroja un orden sugerido o guía en que se deben implementar los semáforos en intersecciones del Distrito de Barranquilla. Adicionalmente fueron realizados aforos vehiculares y peatonales, de acuerdo con las solicitudes

realizadas. Para este año 2016, y de acuerdo al plan de obras se proyectó semaforizar siete (7) intersecciones nuevas. A corte 30 de septiembre de 2016, se han implementado 5 intersecciones semaforizadas y se encuentran 2 en obra.

Tabla ¿- Intersecciones semaforizadas y para semaforizar año 2016.

No.	CALLE	CARRERA	ESTADO
1	70	58	Implementada
2	45	9B	Implementada
3	19	7	Implementada
4	98	52	Implementada
5	84	52	Implementada
6	90	46	En obra
7	60	14	En obra



4.1.4. Seguimiento a otras actividades del plan de obras de semaforización 2016.

- ✓ Adicional a la implementación de nuevas intersecciones semaforizadas se instalaron contadores para tiempos semafóricos e implementación de dispositivos sonoros en el periodo enero - junio de 2016 en las siguientes intersecciones: Calle 61 x 41 Flujos norte, sur, oriente y occidente y Calle 84 x 58 Flujos sur y occidente.
- ✓ Seguimiento a los informes de realización de mantenimientos preventivo a los equipos de control: Se revisaron 9 informes recibidos mensualmente por la interventoría a través de actas de comité.
- ✓ Seguimiento a los informes de realización de mantenimientos de limpieza al mobiliario semafórico: Se revisaron 9 informes recibidos por la Interventoría a través de actas de comité.
- ✓ Revisión del funcionamiento y estado de componentes del sistema semafórico. Se realizaron 50 visitas técnicas a las intersecciones semaforizadas según cronograma.
- ✓ Se realizaron 6 estudios de viabilidad técnica para semaforización solicitados por la comunidad o determinación de la necesidad por parte de la SDMB. Se encuentran pendientes la realización de 10 estudios dependiendo de la fecha de toma de aforos vehiculares y peatonales.
- ✓ La Supervisión a la operación y funcionamiento del centro de control (central de tráfico) se programó para el mes de octubre del año en curso a la central de tráfico para la evaluación del centro de cómputo y centro de cableado.

4.1.5. Metas y porcentaje de avance de proyectos del plan de acción 2016.

No	Componente	Programado	Ejecutado	Avance Ejecutado
1	Realizar tiempos de viaje en los principales corredores semaforizadas. Análisis de la información y optimización de los planeamientos.	32 corredores	32 corredores	100%
2	7 intersecciones semaforizadas	7	5	71%
3	360 Mantenimientos preventivos realizados a los equipos de control	360	457	126%
4	570 mantenimientos preventivos de limpieza al mobiliario urbano realizados	570	568	99%
5	Supervisión de 50 intersecciones semaforizadas existentes	50	50	100%
6	Supervisión de planeamiento semafórico de 280 intersecciones semaforizadas	1	0	0%
7	Supervisión Centro de Control	1	0	0%

5. INFRAESTRUCTURA VIAL

5.1. Generalidades

La infraestructura vial es el conjunto de componentes físicos que interrelacionados entre sí de manera coherente y bajo cumplimiento de ciertas especificaciones técnicas de diseño y construcción, ofrecen condiciones cómodas y seguras para la circulación de los usuarios que hacen uso de ella los cuales son:

- ✓ Conductores de vehículos automotores.
- ✓ Conductores de vehículos no automotores (tales como bicicletas).
- ✓ Peatones.

En el Proceso de Gestión de Infraestructura Vial y Cierre de Vías, la Secretaría de Movilidad del Distrito de Barranquilla, realizó durante los tres trimestres de 2016 las acciones descritas a continuación, las cuales están orientadas a ofrecer condiciones de seguridad y comodidad a los usuarios y a mejorar la infraestructura vial del distrito.

5.2. Revisión De Proyectos Y Emisión De Conceptos En Tems De Infraestructura Vial

- Plan vial del Distrito: Acompañamiento en la definición del Plan Vial de la Administración Distrital, formulación de proyectos viales a ejecutar en el periodo 2016 – 2019, elaboración de presupuestos preliminares para la estructuración de los proyectos viales, acompañamiento y revisión de los diseños de los proyectos viales.
- Proyecto de la doble calzada de la Vía Circunvalar entre la Carrera 38 y la Vía 40: Asistencia a comités de obra. Se hizo seguimiento a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito correspondiente a la construcción de los puentes de las carreras 46, 51B y 53.



Fotos 1 y 2. Nueva calzada en Av. Circunvalar

- Proyecto de ampliación de la carrera 51B entre calle 84 y calle 86. Se hizo seguimiento en campo a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito.



Fotos 3 y 4. Ampliación de la carrera 51B entre calles 86 y 84

- Proyecto de ampliación de la carrera 54 entre la calle 48 y la Vía 40: Asistencia a comités de obra. Se hizo seguimiento en campo a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito.



Fotos 5 y 6. Vía 40 con Carrera 54 – canalización arroyo La María

- Proyecto de reconstrucción vial y canalización del arroyo de la calle 84 entre carreras 51B y 74 del Distrito de Barranquilla. Asistencia a comités de obra y reuniones con la comunidad. Se emitieron observaciones referentes a las condiciones de seguridad vial durante el proceso de construcción del proyecto. Se revisaron y aprobaron los ajustes al Plan de Manejo de Tránsito requeridos por el avance de los trabajos. Se hizo seguimiento en campo a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito. Se hizo acompañamiento a los cierres y aperturas viales.



Fotos 7 y 8. Canalización del arroyo de la calle 84

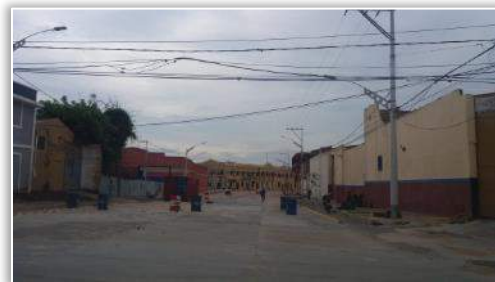
- Programa de mantenimiento vial. Se revisó y aprobó el Plan de Manejo de Tránsito y los ajustes requeridos por el avance de los trabajos. Se hizo seguimiento en campo a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito en cada uno de los sectores intervenidos.
- Contrato de Concesión No. GPI-CON-001-200, de reconstrucción y mantenimiento de la malla vial de Distrito de Barranquilla. Se revisó y aprobó el Plan de Manejo de Tránsito presentado, se realizó seguimiento a la implementación.
- Reconstrucción vial de la primera calzada (sentido Sur – Norte) de la Avenida Circunvarar incluyendo el sector de las Flores. Revisión y aprobación del Plan de Manejo de Tránsito, seguimiento a la implementación del PMT.



Foto 9. Construcción de canal de drenaje y reconstrucción delo pavimento en calzada norte de la Vía 40 sector Las Flores

Foto 10. Reconstrucción primera calzada Circunvarar

- Ampliación de la Carrera 50 entre la Vía 40 y la Calle Murillo (Transmetro). Acompañamiento en la socialización del proyecto con la comunidad, asistencia a comités de obra. Se revisó y aprobó el Plan de Manejo de Tránsito y se hizo seguimiento en campo a la implementación del mismo. Se hicieron observaciones a los diseños geométricos.



Fotos 11 y 12. Ampliación de la Carrera 50 entre la Vía 40 y la Calle 45 (Murillo)

- Ampliación de la Carrera 50 entre la Calle Murillo y la Calle 55 (Transmetro). Acompañamiento en la socialización del proyecto con la comunidad, asistencia a

comités de obra. Se revisó y aprobó el Plan de Manejo de Tránsito y se hizo seguimiento en campo a la implementación del mismo.



Fotos 13 y 14. Ampliación de la Carrera 50 entre la Calle 45 (Murillo) y la Calle 55

- Construcción del Tanque de almacenamiento de agua potable en el barrio Siete de Abril sobre la Circunvalar, Calle 51B y vías aledañas. Revisión y aprobación del Plan de Manejo de Tránsito, acompañamiento en la socialización del proyecto, seguimiento en campo a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito.
- Rectificación y reconstrucción Avenida Hamburgo entre Carrera 38 y Carrera 30 e intersecciones con el Corredor Portuario. Acompañamiento en la socialización del proyecto con la comunidad. Asistencia a comités de obra y a reuniones con representantes de las empresas portuarias. Se revisaron y aprobaron los ajustes al Plan de Manejo de Tránsito requeridos por el avance de los trabajos y se hizo seguimiento en campo a la implementación del mismo.



Fotos 15 y 16. Rectificación y reconstrucción de la Avenida Hamburgo

- Montaje y desmonte de Palcos para la realización de eventos de Carnaval sobre la Vía 40. Revisión y aprobación del Plan de Manejo de Tránsito, seguimiento y acompañamiento en la ejecución de los trabajos durante el montaje y desmonte de las estructuras de los palcos.
- Construcción Andén en concreto en el costado norte de la Diagonal 78 entre las Carreras 26 y 21B - Barrio La Manga. Determinación de la ubicación de proyecto.

Supervisión en el diseño y la construcción, revisión y aprobación del Plan de Manejo de Tránsito y seguimiento a la implementación del mismo.



Fotos 17 y 15. Andén Diagonal 78 – Barrio La Manga

- Canalización del Arroyo de la Carrera 21. Asistencia a reunión preliminar para la definición del Plan de Manejo de Tránsito.
- Mejoramiento operacional de la Vía 40. Asistencia a reuniones para el acompañamiento en la revisión de los diseños geométricos.

5.3. Actividades de Seguimiento y Apoyo a la Gestión

- Asistencia a comité semanal de prevención, vigilancia, seguridad y control en la Secretaría de Gobierno para revisión y aprobación de solicitudes de eventos.
- Apoyo en la elaboración de actos administrativos para implementación de medidas temporales durante el periodo de carnavales, cambios de sentido vial, restricción de circulación por placas, restricción de circulación de tráfico pesado y reglamentación de actividades de cargue y descargue.
- Acompañamiento en la socialización a la comunidad de los proyectos viales del Distrito de Barranquilla y de Transmetro S.A.
- Visitas periódicas a obras de construcción de edificaciones para el seguimiento de la implementación de los planes de manejo de tránsito aprobados por la Secretaría de Movilidad, para realizar actividades de cargue y descargue de materiales de construcción o para el montaje y desmonte de torre grúas y otros equipos especiales.
- Seguimiento a la implementación de planes de manejo de tránsito en la realización de eventos de Carnaval, carreras atléticas y otros eventos de alto impacto.
- Asesoría y acompañamiento en la definición de tramos viales para la ejecución de Ciclovías Dominicales. Coordinación, en conjunto con las demás áreas de la Oficina técnica, de la ejecución de algunas Ciclovías.

- Verificación en campo para atender solicitudes de la comunidad para la construcción de puentes peatonales y vehiculares.
- Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos de la comunidad y entidades públicas y privadas.
- Participación en la formulación y presupuesto de proyectos viales propuestos por la Secretaría de Movilidad.
- Participación en la definición y el diseño de ciclorutas y bicarriles.
- Participación el comité del Plan de Gestión Integral de Riesgos (PGIR).
- Participación en la planeación de simulacros liderado por el proceso APELL Barranquilla, con el acompañamiento de entidades Distritales y metropolitanas, empresas del sector privado y organismos de socorro, entre otros.

5.4. Metas Y Porcentaje De Avance De Los Proyectos Del Plan De Acción

Componente	Programado	Ejecutado	Avance ejecutado	Observaciones
Hacer seguimiento y revisión de las siete (7) Obras Civiles Semafóricas en la implementación	7	5	71.43%	Depende de la implementación de semáforos
Organización de doce (12) capacitaciones de Planes de Manejo de Tráfico por cierre de vías, dirigido a empresas constructoras, empresas de servicios públicos, secretarías y entidades distritales, concreteras, y organizadores de eventos.	12	25	100,00%	Cumplida
Identificar y evaluar sectores en el Distrito de Barranquilla para determinar la viabilidad de implementar cruces peatonales a desnivel.	6	4	66,67%	
Visita técnica para la evaluación de doce (12) sectores de áreas de pavimento afectadas por la intervención de empresas de Servicios Públicos en la Infraestructura Vial del Distrito de Barranquilla	12	9	75,00%	
Realizar visita técnica y evaluar sectores del Distrito de Barranquilla donde se evidencie afectación a la movilidad vehicular y/o peatonal por deficiencias en la geometría vial.	6	6	100,00%	Cumplido

Componente	Programado	Ejecutado	Avance ejecutado	Observaciones
Realizar visita técnica y evaluar sectores viales en el Distrito de Barranquilla donde se evidencie afectación a la movilidad vehicular y/o peatonal por deterioro de la infraestructura vial.	12	9	75,00%	
Seguimiento y revisión de la implementación de doce (12) informes técnicos de seguimiento de la implementación de Planes de Manejo de Tránsito a los Proyectos viales ejecutados por el Distrito de Barranquilla	12	9	75,00%	
Revisión de Planes de Manejo de Tráfico por obra (Mantenimiento y otros actividades en vía - Empresas de Construcción) radicados	N.A.	143	75,00%	Se gestiona el 100% de las solicitudes
Revisión de Planes de Manejo de Tráfico por obra (Rotura de pavimentos) radicados	N.A.	101	75,00%	Se gestiona el 100% de las solicitudes
Revisión de Planes de Manejo de Tráfico por eventos. Radicados.	N.A.	142	75,00%	Se gestiona el 100% de las solicitudes

5.5. Atención de Solicitudes de la Comunidad

Durante el periodo, se recibieron 924 oficios referentes a temas de la infraestructura vial y cierre de vías, los cuales fueron atendidos mediante oficios, memorandos internos, correos electrónicos, reuniones y gestiones con otras entidades. Adicionalmente se emitieron permisos para cierre de vías para la realización de actividades según la siguiente relación:

Tabla 11 – Relación de permisos otorgados

TIPO DE PERMISO	CANTIDAD DE PERMISOS
Cierre de vías por obras (mantenimiento y otras actividades)	143
Cierre de vías por obras (rotura de vías)	101
Cierre de vías por eventos	142
Cierre de vías para actividades de cargue y descargue de materiales de construcción	356
Total permisos	742

6. EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL

Con el Objetivo de aportar en la reducción de la Accidentalidad, la Secretaría Distrital de Movilidad establece procesos pedagógicos, sociales, culturales y de participación ciudadana, a través del Área de Educación y Cultura Vial, enfocados a desarrollar conductas de autorregulación y corresponsabilidad para una Movilidad Segura; fomentar comportamientos y hábitos seguros en la vía; así como promover la cultura de la ejemplaridad y el uso adecuado de las vías.

En lo corrido del 2016, se ha logrado sensibilizar a 240.083 personas en el marco de los distintos Programas de Educación y Cultura Vial de la Secretaría de Movilidad, lo que corresponde al 19.6% de la población de la ciudad de Barranquilla, cubriendo hasta la fecha el 261% de la Meta trazada en el Plan de Desarrollo, respecto de la sensibilización del 7,5% de la Población Total de Barranquilla para la Vigencia 2016.

Los Programas y Proyectos que se implementan actualmente, con el objetivo de reducir la accidentalidad del Distrito de Barranquilla, son los siguientes

1. Educación y Cultura Vial en el Sector Educativo	1.1. Zonas Escolares con Movilidad Segura.
	1.2. Programa de Educación y Seguridad Vial en Instituciones de Educación Superior, Técnicas y Tecnológicas
2. Educación y Seguridad Vial en el Sector Productivo	2.1. Programa Empresarial de Educación y Seguridad Vial.
3. Educación y Seguridad Vial para el Adulto Mayor	3.1 Programa de Educación Vial para el Adulto Mayor
4. Cursos sobre Normas de Tránsito para Ciudadanos Infractores	4.1. Cursos sobre Normas de Tránsito para Ciudadanos Infractores
5. Intervención Pedagógica en las Comunidades	5.1. Educación Vial en Todas las Esquinas
6. Promoción de la Movilidad Sostenible	6.1. Sistema de Bicicletas Públicas de Barranquilla
	6.2. Ciclovías Recreativas.
	6.3. Ciclopaseo Institucional.
7. Activaciones y campañas en el espacio público para la Ciudadanía	7.1. Aulas Móviles Para Usuarios de las Vías
	7.2. Intervenciones Pedagógicas: Efectos del Consumo de Alcohol en la conducción.
8. Socialización de Información a la Ciudadanía	8.1. Socialización de Información a la Ciudadanía
9. Formación y Capacitación	9.1 Formación y Capacitación
10. Habilitación de Espacios Lúdicos para la Enseñanza de la Educación Vial	10.1. Parques Didácticos de Tránsito
	10.2. Divercity
11. Operativos de Control VTA	11.1 Restricción y Control al Tránsito de Vehículos de Tracción Animal
12. Asesorías a los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA)	12.1 Asesorías a los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA)

6.1. EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL EN EL SECTOR EDUCATIVO

El Programa de Educación Vial en el Sector Educativo es una Estrategia para la implementación de la enseñanza en Educación y Cultura Vial en las Instituciones Educativas de todos los niveles de formación. Por medio de este Programa se promueve la creación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía en las comunidades educativas de todas las Instituciones vinculadas. Durante lo corrido del año 2016, el área de Educación y Cultura Vial ha intervenido 350 Instituciones Educativas, que incluyen las Instituciones Distritales, Privadas, Infantiles, Inclusivas, Centros de Desarrollo Infantil e Instituciones de Educación Superior, Técnica y/o Tecnológica, en las cuales se han sensibilizado a 22.978 personas de la Comunidad Educativa.



6.1.1. Zonas Escolares Con Movilidad Segura

El Programa Zonas Escolares con Movilidad Segura es una Estrategia Educativa que busca el desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de movilidad y seguridad vial, y la formación de criterios para evaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen los estudiantes, como peatones y pasajeros comportamientos y conductas seguras en la vía.

El Área de Educación y Cultura Vial, viene desarrollando este Programa como una estrategia para la implementación de la enseñanza en educación y cultura vial en todas las Instituciones Educativas del Distrito y muchas Instituciones de Educación de carácter privado, en el proceso de formación de los estudiantes de 0° a 11°. Dándole así cumplimiento a la Ley 1503 de 2011. Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.

TIPO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	No. De Instituciones Vinculadas	No. de Estudiantes sensibilizados	No. de Docentes sensibilizados	No. de transportadores sensibilizados	No. de Padres de Familia sensibilizados	TOTAL
<i>Instituciones de Educación Distritales</i>	174	14.509	651	100	353	15.613
<i>Instituciones de Educación Privadas</i>	69	1.844	220	52	37	2.153
<i>Instituciones de Educación Infantil</i>	52	1.193	79	0	24	1.296
<i>Centro de Desarrollo Infantil (Distritales)</i>	26	2.121	138	4	261	2.524
<i>Instituciones de Educación Inclusivas</i>	9	384	11	0	27	422
TOTALES	330	20.051	1.099	156	702	22.008

En resumen, en lo que va corrido del año 2016, se han vinculado 330 Instituciones Educativas, que incluyen la vinculación de las Instituciones de Educación Inclusiva y las Unidades de Servicio (antiguos Centros de Desarrollo Infantil); en estas Instituciones, se han capacitado y/o sensibilizado a 22.008 personas que hacen parte de su comunidad educativa, entre las que se incluye la sensibilización de Padres de Familia y Transportadores Escolares, mediante las actividades del Plan de Educación para la Movilidad Segura de la Institución.



6.1.2. Programa de Educación Vial en Instituciones de Educación Superior, Técnicas y/o Tecnológicas.

La Secretaría Distrital de Movilidad, a través del Área de Educación y Cultura Vial ha desarrollado desde el año 2013, el Programa de Educación y Seguridad Vial en Instituciones de Educación Superior, según la Ley 1503 de 2011, y su reglamentación 2851 de 2013, con el fin de promover la formación de hábitos, comportamientos y conductas segura en la vía.



El Programa de Educación y Seguridad Vial en Instituciones de Educación Superior, Técnica y/o Tecnológica, es una estrategia educativa que busca el desarrollo de conductas y hábitos seguros en la vía, y la formación de criterios para afrontar las situaciones riesgosas a las que se exponen las Instituciones Educativas, en materia de Movilidad y Seguridad Vial.

En el marco del Programa de Educación y Seguridad Vial en Instituciones de Educación Superior, Técnica y/o Tecnológica, se ha intervenido a 20 Instituciones Vinculadas al Programa, logrando de esta forma sensibilizar 970 estudiantes y Docentes, cubriendo el 97% de la meta trazada para la vigencia 2016.

TIPO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	No. De Instituciones Vinculadas	No. de Estudiantes sensibilizados
Instituciones de Educación Superior	9	585
Instituciones Técnicas y/o Tecnológicas	11	385
TOTALES	20	970



6.2. Educación Y Seguridad Vial En El Sector Productivo

Este programa es una Estrategia Educativa que busca el desarrollo de conductas y hábitos seguros en la vía, y la formación de criterios para afrontar las situaciones riesgosas a las que se exponen las entidades, organizaciones y empresas, en materia de Movilidad y Seguridad Vial, en respuesta a lo señalado por la Ley 1503 de 2011 en su Artículo 12, y el Decreto reglamentario 2851 de 2013; este Programa va dirigido a las Entidades, Organizaciones o Empresa del Sector Público o Privado, que para cumplir sus fines misionales o en el desarrollo de sus actividades posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate o administre flotas de vehículos, superiores a diez (10) unidades, o contrate o administre personal de conductores.

Este Programa de gestión de la seguridad vial para Entidades, Organizaciones o Empresas está enmarcado dentro del ciclo de mejoramiento continuo en siete (7) fases.



En lo que va corrido del 2016, el Área de Educación y cultura vial logró intervenir 146 Empresas en el marco del Programa de Educación Vial en el Sector Productivo. De la misma forma, se han sensibilizado 3.031 funcionarios de las empresas vinculadas. Los funcionarios atendidos forman parte de la Gerencia, Niveles Directivos de Gestión Humana Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, y Conductores que forman parte de la Operación de la Empresa.

SECTORES	EMPRESAS VINCULADAS	PERSONAS SENSIBILIZADAS
Transportes Público Colectivo de Pasajeros (TPC)	9	242
Transportes Especial de Pasajeros	7	193
Transporte Público Individual de Pasajeros	12	35
Transporte de Carga	16	246
Empresas de Vigilancia	6	116
Empresas de Envíos	10	132
Empresas de Servicios Públicos	5	352
Escuelas de Conducción	4	21
Organismos de Emergencia	3	127
Concesionarios de Vehículos	17	342
Sector General	57	1.225
TOTAL	146	3.031

La meta propuesta para este Programa es la capacitación y/o sensibilización en lo referente a Educación, Seguridad Vial; y Buenas Practicas en el tránsito a 1.400 Funcionarios de empresas que operan en el Distrito. Por tanto, hasta la fecha, se ha cubierto la meta de esta actividad en un 216%.

6.3. Programa de Educación y Cultura Vial para el Adulto Mayor

El Programa de Educación y Cultura Vial para el Adulto Mayor, es una Estrategia Educativa que busca desarrollar en el adulto, comportamientos y actitudes seguros en la vía, mediante la práctica de acciones significativas tendientes a fomentar la corresponsabilidad en el tránsito, el respeto a las normas y la promoción de autocuidado en las vías, con el fin de disminuir los accidentes tránsito y disfrutar de una mejor movilidad.

La Secretaría Distrital de Movilidad, a través del Área de Educación y Seguridad Vial ha desarrollado desde finales del año 2013, la implementación del Programa de Educación y Cultura Vial para el Adulto Mayor, según Ley 1503 de 2011, con el fin de promover la formación de hábitos, comportamientos y conductas segura en la vía.

Dentro de los logros obtenidos en el programa, hasta lo corrido del año 2016, se cuenta la intervención de 42 Instituciones para el Adulto Mayor y la sensibilización a 1.535 adultos mayores, a través de



capacitaciones en los Centros de Vida, Hogares Geriátricos y Asociaciones de Pensionados, cubriendo hasta la fecha el 118% de la meta establecida (1.300 Adultos mayores sensibilizados).

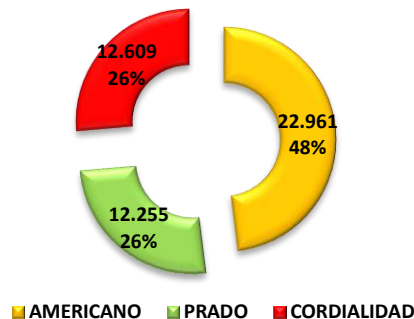
TIPO DE INSTITUCION	No. De Instituciones Vinculadas	No. de Adultos Mayores sensibilizados
Centros de Vida	22	1212
Hogares Geriátricos	12	243
Asociaciones de Pensionados	8	80
TOTAL	42	1.535

6.4. Cursos Sobre Normas De Tránsito Para Ciudadanos Infractores

El objetivo fundamental de este Programa es la Reeducación y Resocialización del ciudadano infractor en lo referente al conocimiento dichas normas con el fin no sólo de que las conozca, sino también que las aplique y respete en pro de su Seguridad Vial y la de los demás usuarios que interactúan con éste en las vías.

Con este curso se pretende sensibilizar al infractor sobre la incidencia y problemática de la accidentalidad vial a través del análisis de las estadísticas nacionales de mortalidad y morbilidad causada por accidentes de tránsito, los elementos que afectan los factores que integran la seguridad vial, y la actualización de las normas de comportamiento en el tránsito cuya transgresión es la causa del mayor porcentaje de accidentes de tránsito.

En lo corrido del año 2016, se han realizado 1.892 Cursos pedagógicos, a los que han asistido 47.825 ciudadanos infractores.



6.5. Intervención Pedagógica en las Comunidades

El Programa denominado “Educación Vial en Todas las Esquinas”, es una Estrategia para la intervención pedagógica en Educación y Cultura Vial al interior de los Barrios de Barranquilla, cuyo objetivo es sensibilizar a las Organizaciones Cívicas, Sociales y Comunitarias, en la promoción del cumplimiento de las normas y señales de tránsito, con el fin de fomentar hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía en todos los habitantes de su Barrio, Sector, o Etapa; de forma que se conviertan en multiplicadores de

las Buenas Prácticas y Gestores de Control Social en los comportamientos y conductas de sus propios vecinos.

El Propósito del Programa es asesorar a las Juntas de Acción Comunal y al barrio en general a construir, implementar y evaluar Planes Locales de Educación y Seguridad Vial. El Programa consta de siete (7) Fases secuenciales, que van desde la Gestión para la Vinculación de la Junta de Acción Comunal al Programa, hasta Medición de Impacto y Diseño del Plan de Mejoramiento del Plan Local de Educación y Seguridad Vial.

Durante lo que va corrido del año 2016 se han vinculado 5 Juntas de Acción Comunal en las cuales se han capacitado 105 miembros de las Juntas de Acción Comunal.

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC)	PERSONAS SENSIBILIZADAS
JAC. La Concepción	4
JAC. Villas De San Pablo	77
JAC. Ciudadela 20 De Julio	7
JAC. El Pueblo	2
JAC. Las Flores	4
JAC. SANTA ANA	9
TOTAL	105

6.6. Promoción de la Movilidad Sostenible

La Secretaría Distrital de Movilidad, a través de su área de Educación y Cultura Vial, viene trabajando desde el año 2015, en la promoción del uso de la Bicicleta como medio alternativo de transporte, para el fortalecimiento de la movilidad sostenible e inclusiva del Distrito de Barranquilla. Es así como desde ese año se han venido implementando Planes y Programas Pilotos tendientes a este objetivo como son: Ciclovías Recreativas Dominicales, el Plan Piloto del Sistema de Bicicletas Públicas de Barranquilla y como novedad para este año 2016 el Programa de Ciclopaseos Institucionales de la Alcaldía de Barranquilla.

6.6.1. Sistema de Bicicletas Públicas de Barranquilla - SIBAQ

El Sistema de Bicicletas Públicas de Barranquilla – SIBAQ, es el concepto de movilidad pública, individual, que se basa en una red de préstamo temporal de bicicletas a disposición total del público dentro de un espacio predeterminado. Se trata ante todo de un sistema público para fomentar el uso urbano de la bicicleta en viajes de corta distancia y duración, entre personas previamente inscritas e identificadas, quienes para el uso de la cicla deben tomarla en una estación preestablecida y retornarla después de su uso a la misma o a otra estación, todo dentro de un área de funcionamiento del sistema. El SIBAQ trae los siguientes beneficios para barranquilla:

- Mejora la movilidad
- Contribuimos al medio ambiente
- Disminuye la accidentalidad vial
- Es más económico
- Bueno para la salud.

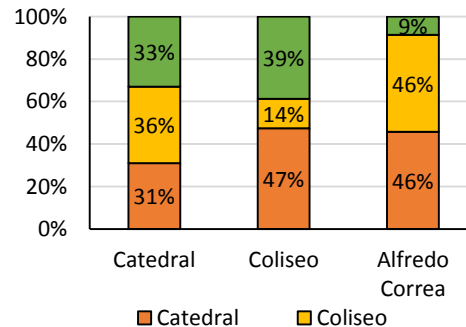
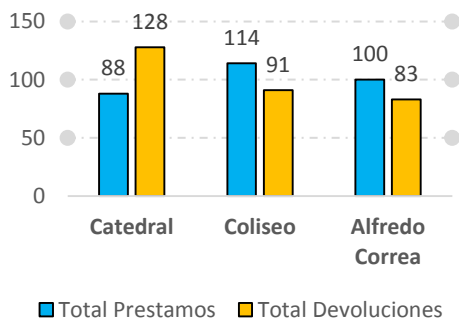
La fecha que se estableció para el Lanzamiento del Sistema de Bicicletas Públicas de Barranquilla fue el 10 de Diciembre de 2015 y el inicio de su implementación fue el día 11 de Diciembre del año 2015. El Sistema cuenta con 73 Bicicletas Públicas, distribuidas en tres cicloestaciones, conectadas entre sí por 3,7 Km de Bicarriil

Indicadores de Operación del Sistema de Bicicletas Públicas de Barranquilla

MEDICIÓN INDICADOR	Promedio diario				Promedio semana				Acumulado mes			
	Dic	Ene	Feb	Mar	Dic	Ene	Feb	Mar	Dic	Ene	Feb	Mar
Número de Viajes	3	2	7	5	16	10	40	28	48	38	160	56
Número de Registrados	22	2	9	2	129	10	53	11	388	38	213	21
Número de Inscritos (Registrados Aceptados)	11	1	7	1	61	5	39	6	183	18	156	12
Número de Registrados Rechazados	8	1	1	1	51	4	9	5	155	15	34	9
Número de Registrados pendientes por validar	3	0	1	0	16	1	6	0	50	5	23	0
Causales de Rechazo más Frecuentes	No se adjuntaron los documentos solicitados,											
	No coinciden las direcciones registradas											
	Los documentos adjuntos no son legibles.											

Durante la semana se produjeron en promedio 23 viajes de una cicloestación a otra. La estación desde la cual se originó el mayor número de viajes es Coliseo, con el 37,7% de los viajes promedio/semana, seguido de la Cicloestación Alfredo Correa con el 33,1% de los viajes promedio/semana. La estación a la cual se destina el mayor número de viajes es la ubicada en la Plaza de la Paz, con el 42,4% de los viajes, seguida de la Cicloestación Alfredo Correa con un 35%.

En lo que respecta al destino de los viajes según la Cicloestación de origen para las Cicloestaciones con mayor número de préstamos, se tiene que el 46% de los viajes que salieron de Coliseo tuvieron como destino Alfredo Correa, mientras que el 36% se dirigió a la Cicloestación Catedral. El 14% de los viajes se utilizó como recorrido completo, es decir, salieron de Coliseo y retornaron a la misma Cicloestación después de hacer el recorrido por todo el sistema

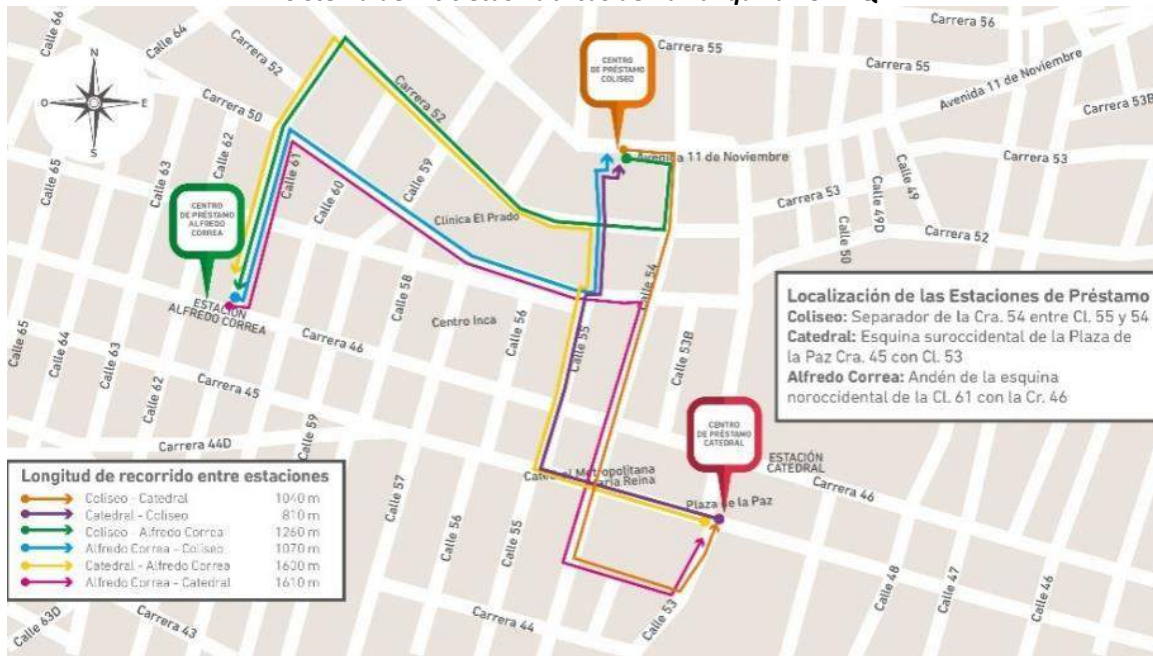


Sede Administrativa: Carrera 54 N° 74.127
Sede Paseo Bolívar: Calle 34 N° 43.31
//primer piso de la Alcaldía
Sede Americano: Carrera 38 N° 74.109
Sede Prado: Carrera 59 N° 78.59
Sede Cordialidad: Carrera 6 N° 60.128
Sede Vía 40: Calle 73 N° 40.907

En lo referente al número de viajes según edad y género de los usuarios, el 42% de las personas que usaron el Sistema durante este período, corresponden al rango de edad entre 19 y 29 años. El 83% de los Usuarios del Sistema durante este mes fueron hombres

También cabe resaltar que el 47% de los Usuarios del Sistema, pertenecen al Estrato 4, seguidos de las personas que pertenecen al Estrato 3 (28%). Estas personas provienen en su mayoría (84%) de barrios de la Localidad Norte Centro Histórico.

Sistema de Bicicletas Públicas de Barranquilla - SIBAQ



6.6.2. Ciclopaseos Institucionales “Bici-Quilla, Gira Tu Vida”

Los “Ciclopaseos BiciQuilla, Gira Tu Vida”, son la nueva Estrategia desarrollada por la Secretaría Distrital de Movilidad, para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la movilidad sostenible en la ciudad y al mejoramiento de la salud pública, mediante la promoción de hábitos de vida saludable, así como también ayudar a mejorar la calidad del aire y proteger el medio ambiente; y brindar espacios de recreación y fomento del deporte.

Mediante los Ciclopaseos “BiciQuilla”, la ciudadanía se apropia del espacio público y se posibilita la convivencia, comunicación, cohesión social y la participación ciudadana.

La fecha institucionalizada para la realización de los Ciclopaseos, es el último martes de cada mes, en horas nocturnas.

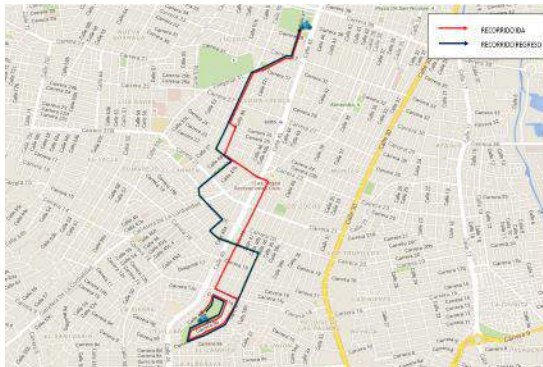
Hasta la fecha se han realizado seis (6) Ciclopaseos, se han registrado 1.279 personas, a quienes se les ha hecho entrega de obsequios y chalecos reflectivos. Adicionalmente, durante una hora previa al Evento, se sensibilizan a los asistentes en las Buenas Prácticas

para una Movilidad Segura, mediante una charla abierta y haciendo entrega de un folleto mientras las personas se registran.

El Primer Ciclopaseo se realizó el día Martes, 19 de Abril de 2016, como conmemoración del día Mundial de la Bicicleta, y consistió en un recorrido en bicicleta, donde los asistentes tuvieron una visión y experiencia diferente de ciudad, recorrieron espacios de importancia cultural y arquitectónica, como los escenarios deportivos de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, y transitaron con seguridad en espacios tradicionalmente exclusivos para los vehículos automotores. Los sitios visitados fueron: Estadio Elías Chegwin, Estadio Romelio Martínez, la Piscina Olímpica, el Estadio de Béisbol Tomás Arrieta y el Coliseo Cubierto Humberto Perea.



Por su parte, el Segundo Ciclopaseo se realizó el día martes, 31 de Mayo de 2016, en el que se celebró el día Mundial del Medio Ambiente, y consistió en un recorrido en bicicleta con una distancia aproximada de 11 Km. Durante el Ciclopaseo se pudo disfrutar del Parque Jardín Botánico, recién recuperado por la Administración Distrital. El recorrido inició en el Parque Universal, para buscar el Boulevard de la Calle 50. Se hizo un breve rodeado al Jardín Botánico, en el cual se hizo una parada para hidratación y la intervención del DAMAB.



El tercer Ciclopaseo se realizó el día Martes 28 de Junio de 2016, cuyo tema fue la Paz de Colombia, y consistió en un recorrido en bicicleta con una distancia aproximada de 9,8 Km.

Los asistentes con sus bicicletas formaron la palabra 'PAZ' como símbolo de apoyo al Proceso de Paz de Colombia adelantado en la Habana – Cuba. El recorrido inició en el Parque Tres Avemarías, y durante éste, se disfrutó la Cicloinfraestructura de la Localidad Riomar, la ampliación de la Cr 51B y la ampliación y canalización de la CI 79.



Cuarto se realizó el día Martes, 26 de Julio de 2016, con una distancia aproximada de 9 Km. Durante el Ciclopaseo se pudo disfrutar de la Plaza de la Aduana, La Avenida del Río con su Malecón, y la recién recuperada Carrera 50 en su primera Etapa.



El Quinto Ciclopaseo se realizó el día Martes, 30 de Agosto de 2016, con una distancia aproximada de 10,7 Km. Durante el Ciclopaseo se pudo disfrutar de la Plaza de la Intendencia Fluvial, el Corredor Portuario, la Calle 17 y la Calle 30. Durante este Ciclopaseo los Asistentes fueron vestidos con la camiseta de la Selección Colombia en apoyo a nuestro Equipo Nacional.

El Evento se realizó el día Jueves, 29 de Septiembre de 2016, con una distancia aproximada de 9,7 Km. Durante el Ciclopaseo se pudo disfrutar del Parque José Prudencio Padilla.

En los Ciclopaseos contamos con la participación activa de los Colectivos de Ciclismo Recreativo: Playa Bici y Mar, Bike Zone, Pedal Bike, Bike Brothers, Karril Derecho, Carliño's, Paco's Racing Team, y Biela Quilla. Además de la participación del Club

Santander de la Liga Recreativa del Atlántico. Así como de Empresas y Entidades que le apuestan a la Movilidad Sostenible, es así como durante el mes de Mayo del presente año, el DAMAB se vinculó a la realización de este Ciclopaseo, a través de la sensibilización de los asistentes, acerca de la importancia que tiene el Jardín Botánico como referencia ambiental, tanto de flora como de fauna, en este sitio emblemático de la ciudad, al igual que la empresa AAA que también se hizo presente en el Ciclopaseo con 139 funcionarios, que disfrutaron del recorrido.

6.7. Activaciones y campañas en el espacio público para la Ciudadanía.

Con el objetivo de llevar la educación vial a todos los rincones del Distrito de Barranquilla, la Secretaría de Movilidad ha realizado diversas actividades para grupos especiales y organizaciones ciudadanas, en las cuales se ha logrado sensibilizar a los habitantes de Barranquilla, en materia de movilidad responsable.

6.7.1. Aulas Móviles para Usuarios de las Vías.

Con el propósito de continuar fomentando cambios en las actitudes y comportamientos de los usuarios de la vía frente a la movilidad y la seguridad vial, a través de actividades destinadas para los diferentes usuarios. Estas actividades están concentradas en los siguientes ejes:

- Aulas móviles para ciclistas.
- Aulas móviles para motociclistas.
- Aulas móviles para Peatones / Pasajeros
- Aulas móviles para el Transporte Público Individual de Pasajeros
- Aulas móviles para el Transporte Público Colectivo de Pasajeros

Durante el primer semestre del año 2016 se han realizado Aulas Móviles para los actores de las vías, las cuales han sido instaladas en puntos estratégicos de la Ciudad como aquellas intersecciones en las que se presentó un mayor índice de accidentalidad del actor vial. En estas actividades se ha sensibilizado 16.959 personas.





6.7.2. Sensibilización en el Uso correcto de los Puentes Peatonales

Los puentes peatonales son importantes para la comunidad ya que haciendo uso de estas infraestructuras puede evitarse accidentes fatales, no obstante, los peatones son renuentes a usarlos. Es por esta razón que la Secretaría de Movilidad, a través del área de Educación Vial, durante todo el mes de Abril, mediante un grupo de 22 Orientadores de Movilidad, realizó una jornada de sensibilización a los habitantes del sector y peatones en el uso correcto de los puentes peatonales de la ciudad, logrando intervenir a 125 ciudadanos.



6.7.3. Semana de la Movilidad Sostenible: Peatón

Con el fin de fortalecer la movilidad sostenible, promover la seguridad de los peatones y el uso de modos no motorizados, del 19 al 23 de septiembre la Secretaría Distrital de Movilidad llevó a cabo la Segunda Semana de la Movilidad Sostenible: Peatón.

Durante estas fechas se realizaron diferentes actividades, entre las que se destaca la vinculación de las Instituciones de Educación Superior, Técnica y Tecnológica a la Semana de la Movilidad Sostenible, en las cuales se programaron actividades tendientes a la sensibilización de los Peatones, mediante nuestras Aulas Móviles y campañas itinerantes en cada Institución y apoyados con los Departamentos de Bienestar Universitario. La campaña contempló la entrega de folletos, instalación del Stand de Movilidad, tropezones y demás herramientas comunicacionales de la Campaña Itinerante “El Peatón es el #1”. Durante la semana, con esta actividad se sensibilizaron 2.051 personas.



Otra actividad destacada durante esta semana fue la desarrollada en las Empresas que ya se encuentren desarrollando la Fase de Implementación del Plan de Educación para la Movilidad Segura del Programa de Educación Vial en el Sector Productivo, en conjunto con los Departamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Durante la semana se realizaron jornadas de sensibilización acerca de la importancia de la Movilidad Peatonal, y las buenas prácticas de este actor vial.

Estas Jornadas se realizaron en 7 Empresas, llegando a sensibilizar a 150 personas.



6.7.4. Intervenciones Pedagógicas: Efectos del Consumo de Alcohol en la conducción.

Para las fiestas de Pre y Carnaval 2016, la Secretaría de Movilidad implementó la campaña de Buenas Prácticas para la Movilidad Segura en acción conjunta con Bavaria S.A.

Durante los días de la Campaña, los Instructores de Educación y Cultura Vial de la Secretaría y la Tropa de Rumba Segura de Bavaria, realizaron labores pedagógicas y preventivas en los Establecimientos de consumo y expendio de alcohol, espacio público y corredores viales en los que se realizaron Eventos organizados por Carnaval.

En esta intervención se sensibilizaron directamente 6.649 personas, y se visitaron 150 Establecimientos de consumo y expendio de alcohol y los Eventos masivos de la Temporada de Pre y Carnaval, en los que se entregaron: 19.132 volantes de la campaña, 873 Afiches, 4.860 Abanicos, Tarjetas 18.321, Viseras 4.900 para un total de 55.946 personas sensibilizadas. Adicionalmente, durante estas activaciones se hizo entrega de 2.500 asistencias de Conductor Elegido



Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Movilidad a través de la Oficina de Educación y Cultura Vial en acción conjunta con Bavaria S.A. el día lunes 1 de febrero, se realizó la toma Carnavaleña en las instalaciones de la Administración Distrital, liderada por nuestra Reina del Carnaval, Marcela García Caballero, Don Chucho imagen de la campaña “Después de tomar, cero manejar” de Bavaria y funcionarios de la Secretaría de Movilidad. En la Toma se logró sensibilizar a 174 funcionarios directamente.



6.8. Socialización de Información a la Ciudadanía

Durante lo corrido del año 2016, la Secretaría Distrital de Movilidad ha venido realizando las diferentes socializaciones de las intervenciones viales y/o técnicas a la ciudadanía. En estas actividades, el Área de Educación y Cultura Vial se encarga de informar a los ciudadanos sobre la intervención en el lugar y área de influencia, a través de comunicación directa casa a casa mediante cartas dirigidas a los residentes y trabajadores de la zona. Con estas actividades se ha logrado socializar y sensibilizar a 79.968 personas.



6.9. Formación y Capacitación

6.9.1. Evento de Divulgación Tecnológica para el Recurso Humano de la Secretaría de Movilidad

Con el Objetivo de promover la cultura de la ejemplaridad y la excelencia en el comportamiento vial, mediante el fomento de comportamientos y hábitos seguros en la vía, en todos los funcionarios, contratistas y colaboradores de la Secretaría Distrital de Movilidad; se realizó en actividad conjunta con el SENA, un Evento de Divulgación Tecnológica, durante los días 16 de Mayo al 28 del mismo mes, en la que nuestro Personal adquirió las siguientes competencias: **Seguridad y salud en el trabajo, Normas de**

tránsito y transporte, Fundamentos del servicio al cliente. Durante este Evento, se formaron 268 personas.



6.9.2. Jornada De Sensibilización En Normas De Tránsito Dirigido A Miembros De La Segunda Brigada Del Ejército Nacional

El objetivo fundamental de la actividad fue la sensibilización del Personal del Ejército Nacional en lo referente al conocimiento de normas de tránsito y las buenas prácticas para la movilidad segura, en los desplazamientos misionales de esta Entidad. La Jornada de sensibilización fue realizada el día 14 de Abril de 2016, en la que se sensibilizó a **26 Funcionarios de nuestras Fuerzas Armadas.**



6.9.3. Capacitación Teórico-práctica “Soy un Motociclista Ejemplar”: Acción Conjunta - AUTECO

La Secretaría Distrital de Movilidad en acción conjunta con Auteco, a través del Área de Educación y Cultura Vial de ésta Secretaría, llevó a cabo durante los días del 22 al 26 de agosto del presente año, el Curso Teórico-Práctico “Soy un Motociclista Ejemplar”, con una intensidad horaria de cuatro 4 horas continuas. Dirigido a los Motociclistas del Distrito de

Barranquilla vinculadas Programa de Educación y Seguridad Vial en el Sector Productivo y a las asociaciones de Motociclistas:

- ✔ 243 Motociclistas Capacitados y Sensibilizados.
- ✔ 18 Empresas Intervenidas.
- ✔ 10 Asociaciones de Motociclistas invitadas.



6.10. Vehículos de Tracción Animal

El artículo 98 del Código Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Ley 769 de 2002), contempla en el proceso de retiro de los vehículos de tracción animal, que las Alcaldías deben promover actividades alternativas y sustitutivas para las personas que derivan su sustento de este tipo de vehículos. Por su parte, la Corte Constitucional en sentencia C 355 manifiesta que la prohibición para el tránsito de vehículos de tracción animal "sólo entrará a regir siempre que real y efectivamente se hayan adoptado las medidas alternativas y sustitutivas previstas en el párrafo 2º del artículo 98 de la ley antes citada, en el respectivo distrito o municipio". Según el Decreto 178 de 2012 Artículo 2 "...la sustitución deberá realizarse por las Alcaldías Municipales y Distritales en coordinación con las autoridades de tránsito y transporte de la respectiva jurisdicción" derogando en su integridad el Decreto 1666 de 2010.

Teniendo en cuenta, que ésta actividad ha sido reglamentada por Acto Administrativo del Distrito de Barranquilla, que propuso cumplir con el mandato Nacional y expidió el Decreto Distrital N° 0987 de 26 de noviembre 2013 "por medio del cual se implementa el Programa Integral de Sustitución de Vehículos de Tracción Animal en el Distrito de Barranquilla, con disposiciones necesarias para promover, fortalecer y potencializar las capacidades productivas de los conductores de vehículos de tracción animal censados, propiciando su reubicación laboral y sustitución definitiva, garantizando la disposición final y adecuada de los animales y las carretas censadas del Distrito de Barranquilla.

6.10.1. Ruta en Movilidad

A continuación se muestran los Indicadores más relevantes del Proyecto de Regulación y Control del Programa Integral de Sustitución de Vehículos de Tracción Animal, desde la gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad en lo que va corrido de la vigencia 2016.

Actividades	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
Miembros de la Comunidad de conductores de vehículos de Tracción Animal socializados	0	13	62	163	174	182	594
Visitas domiciliarias de verificación y actualización de información de todos los VTA realizadas	0	3	1	13	8	10	35
Número de Asistentes a los cursos de sensibilización CVTA	4	15	33	5	4	11	72
Numero de VTA identificados con placa y carnet	4	2	20	35	24	11	106
Número de VTA inmovilizados	7	6	2	7	9	8	39
Número de Vías restringidas al tránsito de VTA	29	29	29	29	52	52	52



6.11. Asesorías a los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA)

Con el fin de apoyar en el Proceso de formación de los futuros conductores del Distrito, fortalecer la seguridad vial de la ciudad a partir del desarrollo de buenas prácticas en la conducción de vehículos automotores, y garantizar que los egresados de los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA), se conviertan en ejemplo de la cultura ciudadana y de la excelencia en el comportamiento vial, la Secretaría Distrital de Movilidad se encuentra realizando visitas de seguimiento, apoyo y asesoría a estos Centros.

Hasta la fecha se han visitado 8 Centros de Enseñanza Automovilística de los 12 Registrados habilitados por el Ministerio de Transporte, contando con el acompañamiento de la Secretaría de Educación Distrital. En estas visitas, se les ha dejado sugerencias, con el fin de fortalecer el servicio que prestan.

7. REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO

Teniendo en cuenta la misión de la Secretaría de Movilidad y los indicadores trazados por la Oficina Operativa en aras de ser consecuente con las metas propuestas, e igualmente con los lineamientos establecidos en el PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019 DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA “BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA”, la Secretaría de Movilidad como Organismos de Tránsito Distrital viene implementando estrategias que permitan la presencia efectiva de las autoridades de tránsito en las vías de la ciudad, con el fin de ejercer el control del tránsito y transporte y garantizar las condiciones de movilidad y seguridad de los actores viales, así como la aplicación efectiva de las normas de tránsito, por ello a través de la Oficina Operativa se coordinan permanentemente con la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Metropolitana de Barranquilla, las acciones y los planes a seguir.

Además de coordinar y hacer seguimiento al Convenio Interadministrativo suscrito entre el Distrito de Barranquilla y la Policía Nacional para el control y la regulación del tránsito y las normas de tránsito en el distrito, la oficina operativa realiza la atención de Peticiones, quejas, reclamos y derechos de petición (PQR y DP) interpuestos por los ciudadanos o trasladados por otras entidades y dependencias distritales, a través del Sistema de Gestión Documental. La Oficina Operativa ha recibido 553 PQR y DP desde el 1 de enero al 30 de Junio de 2016, los cuales han sido tramitados de conformidad a los requerimientos propios de cada caso.

Por otra parte, la Oficina Operativa mediante asesoría legal propia del área, orienta y brinda apoyo en las dudas o requerimientos surgidos en torno a los procedimientos, solicitudes, quejas y acciones judiciales que se susciten ante la Seccional de Tránsito y Transporte MEBAR, en ejercicio de su función como autoridad de tránsito en el Distrito de Barranquilla y de conformidad con el Convenio Interadministrativo suscrito entre el Distrito de Barranquilla y la Policía Nacional.

7.1. Planes Operativos de Regulación y Control

La Oficina Operativa, como principal actividad, se encarga de coordinar de manera permanente con la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Metropolitana de Barranquilla, acciones para la ejecución de planes Operativos de regulación y control a las normas de tránsito en las vías del distrito, los cuales se han enfocado en su mayor parte al control del transporte informal y mal parqueo, teniendo en cuenta que esta es la mayor problemática en materia movilidad que presenta el Distrito.

7.1.1. Control a las Normas de Tránsito y Aplicación Decretos Distritales

Teniendo en cuenta las diferentes actividades y conductas que los actores de la vía realizan en desarrollo de su libertad de locomoción, la alcaldía distrital, ha expedido normas encaminadas a regular la movilidad en la ciudad de Barranquilla, fundamento que ha servido para la realización de controles periódicos en los diferentes corredores viales por parte de la seccional de tránsito y transporte en coordinación con la Secretaría Distrital de Movilidad

Operativos Realizados Enero – Septiembre 2016

OPERATIVO	OPERATIVOS REALIZADOS	COMPARENDOS IMPUESTOS	INMOVILIZACIONES REALIZADAS
CARGUE Y DESCARGUE	274	491	2
CONTROL CARGA EXTRADIMENSIONADA	274	177	0
CONTROL PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE MÁS DE 5 TONELADAS	274	1.711	25
CONTROL MAQUINARIA INDUSTRIAL AUTOPROPULSADA TIPO MONTACARGAS Y CARGADORES	274	3	0
CONTROL MAL ESTACIONAMIENTO EN LAS VÍAS DEL DISTRITO	274	8.638	1.591
CONTROL MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, CUATRIMOTOS Y MOTOTRICICLOS	274	11.645	3.059
CONTROL CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS NO AUTOMOTORES BICICOCHES Y CARRETILLAS	274	7.416	108
CONTROL CIRCULACIÓN BICICLETAS EN VÍAS DEL DISTRITO	274	10.283	3
CONTROL COMPARENDO AMBIENTAL	274	79	0
CONTROL PICO Y PLACA (TAXIS)	274	138	32
CONTROL CARRIL SOLO TRANSMETRO	274	89	59
CONTROL VEHICULOS DE TRACCION ANIMAL	274	80	0
CONTROL CAMBIO DE RUTAS (BUSES)	274	79	38
CONTROL NEVADAS (BUSES)	274	121	0
CONTROL TARJETA DE OPERACIÓN	106	65	0
CONTROL NEVADAS (TAXIS)	106	217	9
CONTROL VIDRIOS POLARIZADOS	106	1.559	1
TAXI COLECTIVO	274	2.102	1.962
PARTICULAR COLECTIVO	274	1.014	877
DACIAS	274	465	398
TRANSPORTE MIXTO (CAMIONETAS PICKUP)	274	188	170
MOTOTAXISMO (D12)	274	2.500	2107
SERVICIO ESPECIAL	274	57	42
REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES	237	20.873	3.741
CONTROL ALCOHOLEMIA	93	984	967
CONTROL TRANSPORTE ESCOLAR	45	33	15
CONTROL REVISIÓN PLACAS	80	1.346	116
CONTROL TERMINALES ILEGALES	80	240	240
APLICACIÓN DE LA NORMA	274	123.214	8.782
TOTAL GENERAL	6.607	195.807	24.344

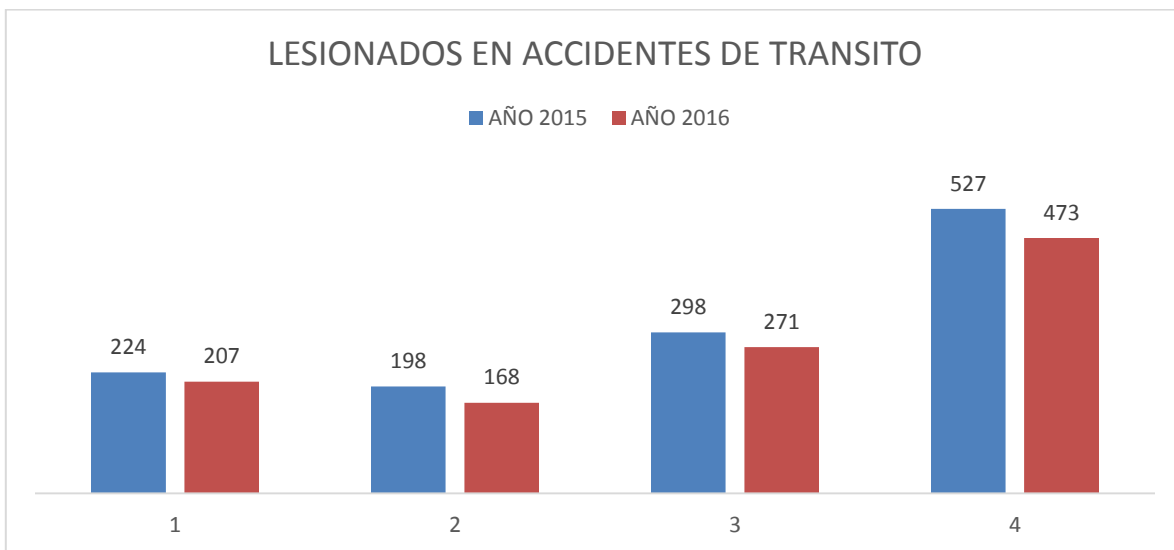
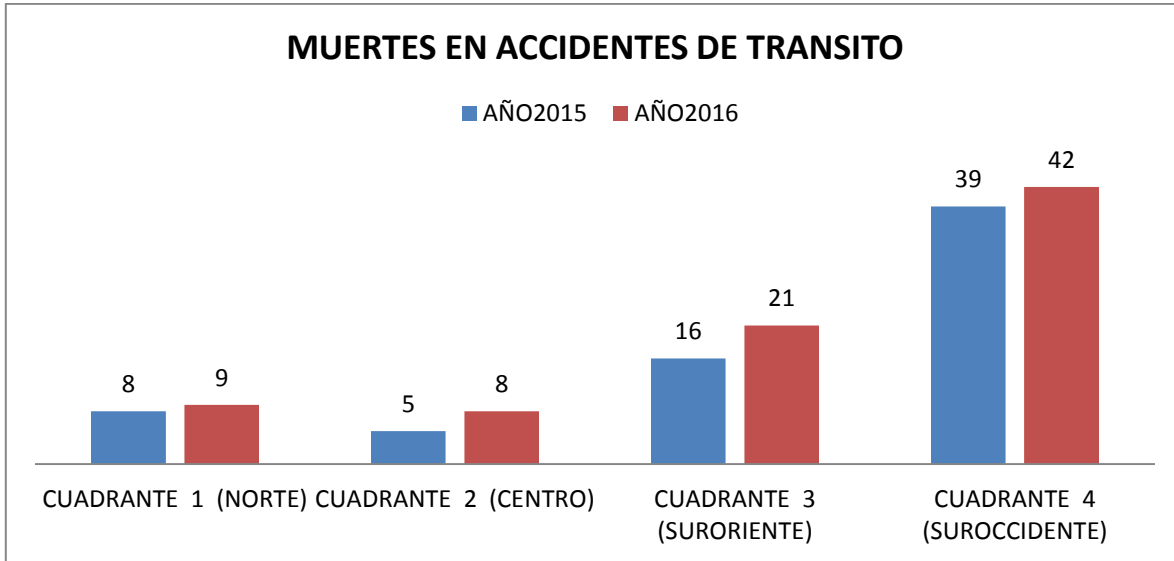
7.1.2. Resultados Operatividad

ORDENES DE COMPARENDO				
	AÑO 2014	AÑO 2015	DIF	%
ENERO	5748	11119	5371	93%
FEBRERO	5340	17273	11933	223%
MARZO	5312	20876	15564	293%
ABRIL	1686	24353	22667	1344%
MAYO	5940	25274	19334	325%
JUNIO	9214	22261	13047	142%
JULIO	9494	21700	12206	129%
AGOSTO	10004	21938	11934	119%
SEPTIEMBRE	9315	20031	10716	115%
TOTAL	62.053	184825	122772	198%

INMOVILIZACIONES												
	VEHICULOS				MOTOS				ALCOHOLEMIA			
	AÑO 2015	AÑO 2016	DIF	%	AÑO 2015	AÑO 2016	DIF	%	Año 2015	Año 2016	DIF	%
Enero	983	829	-154	-16%	2061	2369	308	15%	89	151	62	70%
Febrero	899	663	-236	-26%	1681	2337	656	39%	110	127	17	15%
Marzo	1135	855	-280	-25%	1838	1324	-514	-28%	43	79	36	84%
Abril	312	1166	854	274%	547	1379	832	152%	53	95	42	79%
Mayo	1171	927	-244	-21%	2319	1453	-866	-37%	171	107	-64	-37%
Junio	1011	915	-96	-9%	2344	1607	-737	-31%	172	144	-28	-16%
Julio	967	839	-128	-13%	2083	1801	-282	-14%	131	115	-16	-12%
Agosto	896	1014	118	13%	2146	2189	43	2%	198	79	-119	-60%
Septiembre	903	768	-135	-15%	1800	1652	-148	-8%	92	70	-22	-24%
TOTAL	8277	7976	-301	-4%	16819	16111	-708	-4%	1059	967	-92	-9%

7.2. Accidentalidad

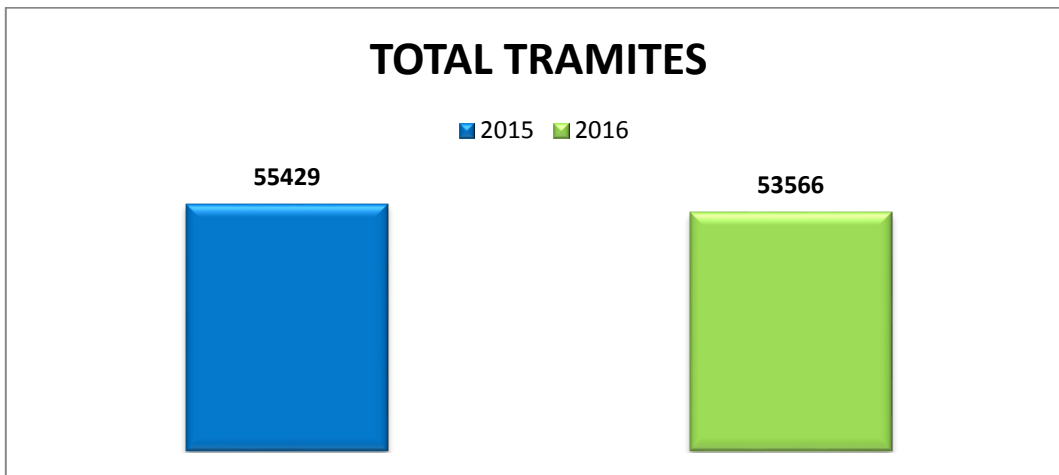
La información contenida en el cuadro estadístico nos señala que entre 1 de enero y 30 Septiembre 2016, se presentaron los siguientes resultados en relación con el año inmediatamente anterior, así:



ACCIDENTALIDAD EN BARRANQUILLA POR CUADRANTES									
DEL 01 DE ENERO AL 30 SEP 2016									
CUADRANTE	MUERTES EN ACCIDENTE DE TRANSITO			LESIONADOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO			EVENTOS		
	AÑO 2015	AÑO 2016	DIF	AÑO 2015	AÑO 2016	DIF	AÑO 2015	AÑO 2016	DIF
CUADRANTE 1 (NORTE)	8	9	1	224	207	-17	204	176	-28
CUADRANTE 2 (CENTRO)	5	8	3	198	168	-30	173	154	-19
CUADRANTE 3 (SURORIENTE)	16	21	5	298	271	-27	265	248	-17
CUADRANTE 4 (SUROCCIDENTE)	39	42	3	527	473	-54	458	420	-38
TOTAL	68	80	12	1247	1119	-128	1100	998	-102

8. TRÁMITES Y SERVICIOS

8.1. Gestión De Los Registros De Tránsito Y Transporte (RNA, RNC, RNT Y RNRYS)

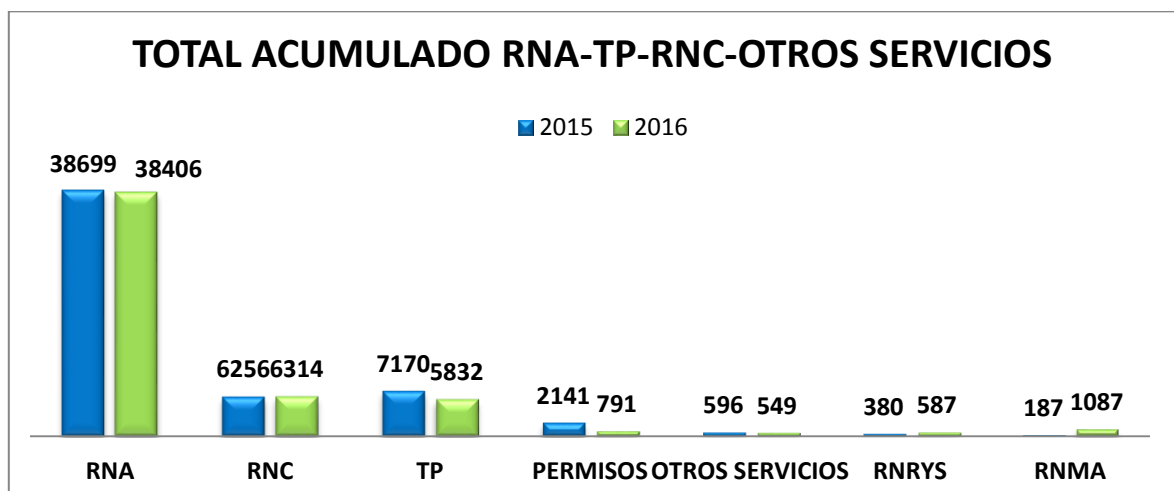


A Septiembre 30 de 2016, se evidencia una leve disminución en el número de trámites aprobados si lo comparamos con el mismo período del año 2015, en una cantidad de 1863 aproximadamente que equivale al 3.3%. Sin embargo, cabe resaltar que los tramites RNC, RNRYS y RNMA han tenido un aumento en lo corrido de este año, en un porcentaje así:

RNC 1%, en RNRYS 54%, en RNMA 481% .En el caso de RNA si bien se presenta una disminución de 0.75 % que se traduce en 293 tramites menos, se justificaría en la situación actual con respecto al alza del dólar y las ventas de los concesionarios se han visto afectadas. Otro grupo de trámites que presenta una baja en el año 2016 respecto al año anterior son los trámites correspondientes al Transporte Publico Individual, que atribuimos a la expedición de la Resolución 2501 de 2015, que otorga un plazo de 2 años para efectuar la matrícula de un carro nuevo por reposición; y las cortapisas que impone la normatividad actual a la libre cesión del derecho de reposición (cupo). Respecto a las matrículas de vehículos de radio de acción nacional y de carga se han implementado controles para el cumplimiento de las normas recopiladas en el Decreto 1079 de 2015.

En cuanto a los permisos de circulación de vehículos de carga han disminuido este año 2016 debido a la implementación del peaje para vehículos de carga con capacidad superior de 5.00 toneladas que transitan por el corredor portuario, ya que con el pago de dicho peaje podrán circular por las vías del Distrito de Barranquilla durante ese mismo día.

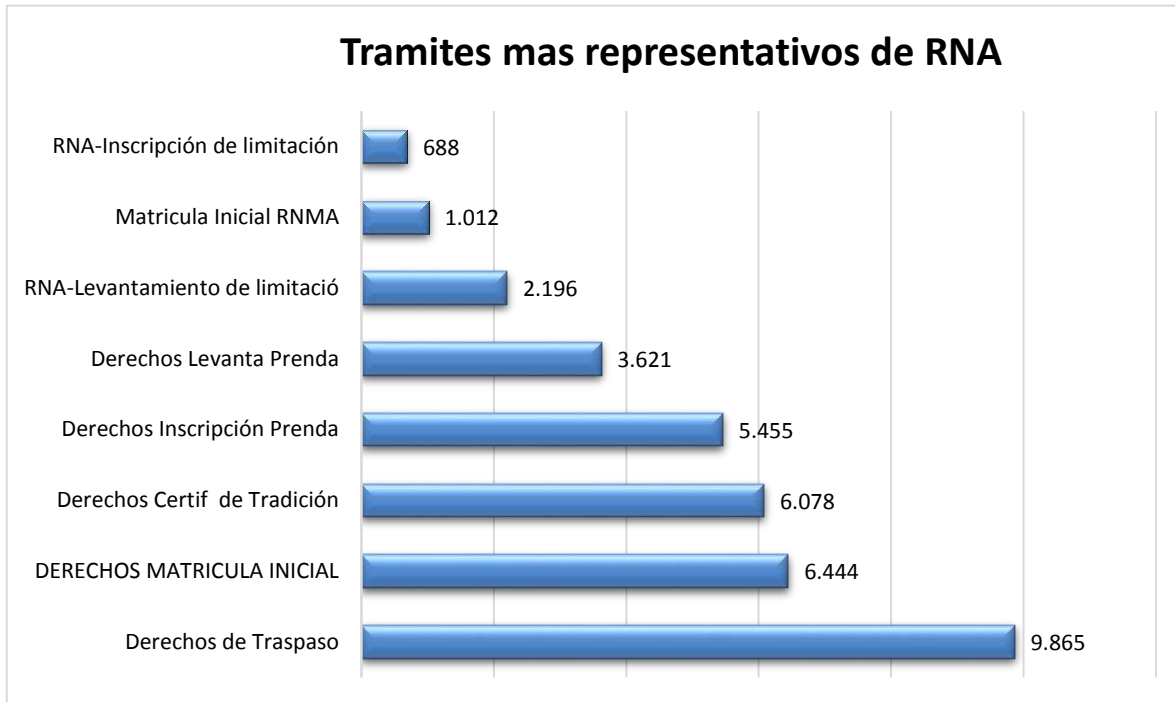
A continuación comparativo acumulado de los trámites del Registro Nacional Automotor, Registro Nacional de Conductores, Registro de Transporte Público, Registro Nacional de Remolque y Semirremolque y Registro Nacional de Maquinaria Agrícola y otros



8.1.1. *Tramites Más Representativos del Registros Nacional Automotor*

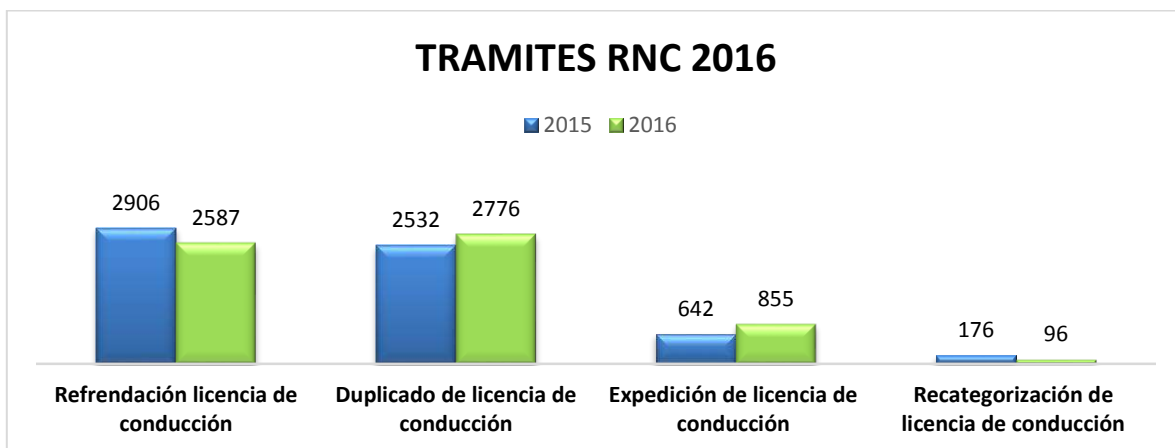
Los trámites más representativos para esa Área de la Secretaria resultan ser las matrículas iniciales y los traspasos de vehículos. Entre enero y septiembre de 2016 el trámite de matrícula inicial disminuyó en un 20% con relación al año 2015, lo que equivale a 1706 vehículos menos matriculados, esto debido posiblemente a que el dólar se ha mantenido en alza y las ventas han disminuido. Pues según análisis tomados del RUNT, del total de matrículas realizadas en el Departamento del Atlántico, la Secretaria de Movilidad de Barranquilla sigue liderando las matrículas iniciales con el 76%.

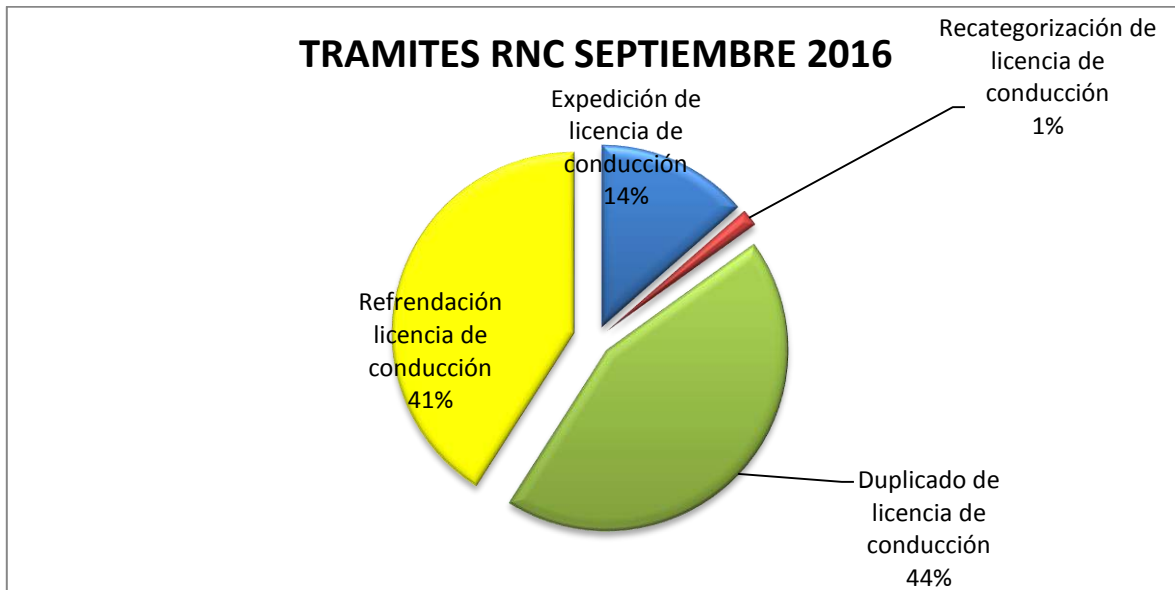
Con respecto al trámite de traspaso, este disminuyó en un 7% equivalente a 814 traspasos menos que en el período de enero a septiembre de 2015.



8.1.2. Registro Nacional De Conductores

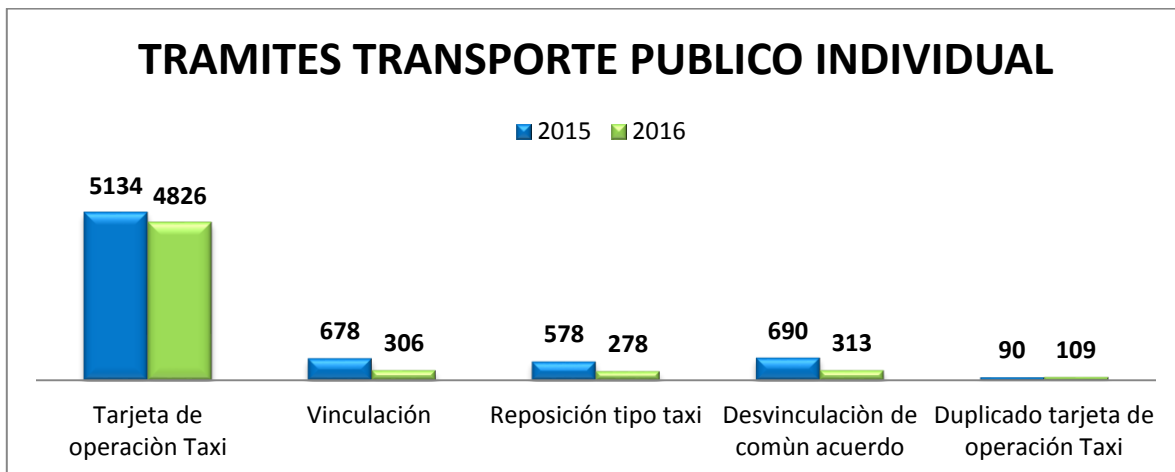
Los trámites del Registro Nacional de Conductores en el año 2016, están mostrando un leve comportamiento positivo con respecto al 2015, ya que han tenido un aumento del 1% con respecto al mismo período. Es importante destacar que nuestras licencias están gravadas por doble estampillas departamental y distrital lo que hace que nuestras tarifas no resulten competitivas con respecto a las tarifas de los demás organismos de tránsito del departamento.

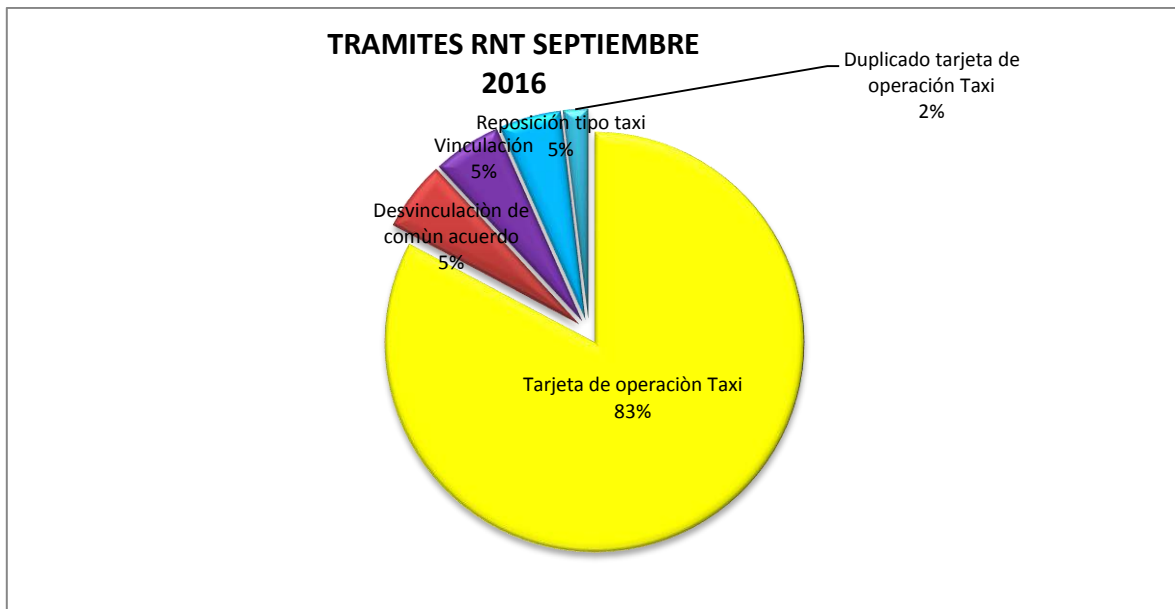




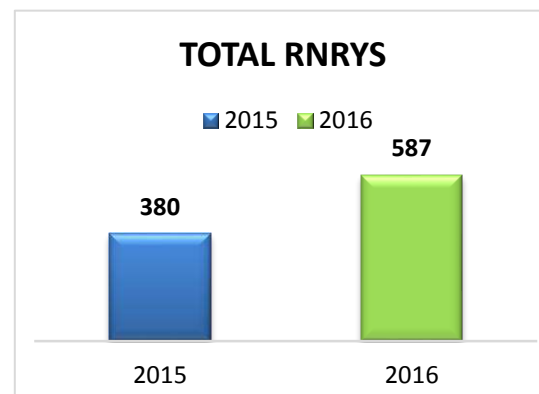
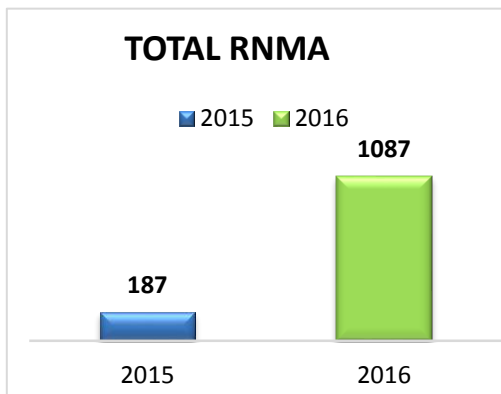
8.1.3. Transporte Público

En cuanto a los trámites del transporte público individual, disminuyeron en un 18% en relación al año 2015 para el mismo período, pues el año pasado se hicieron 7120 y este año van a la fecha 5832. La baja más significativa en estos trámites, la encontramos en el de reposición, tanto en su menor cantidad, que pasó de 578 a 278, sino también en el aspecto financiero pues este rubro pesa por el valor.





8.1.4. Registro Nacional de Remolque y Semirremolque (RNRYS) y Registro nacional de maquinaria Agrícola (RNMA)



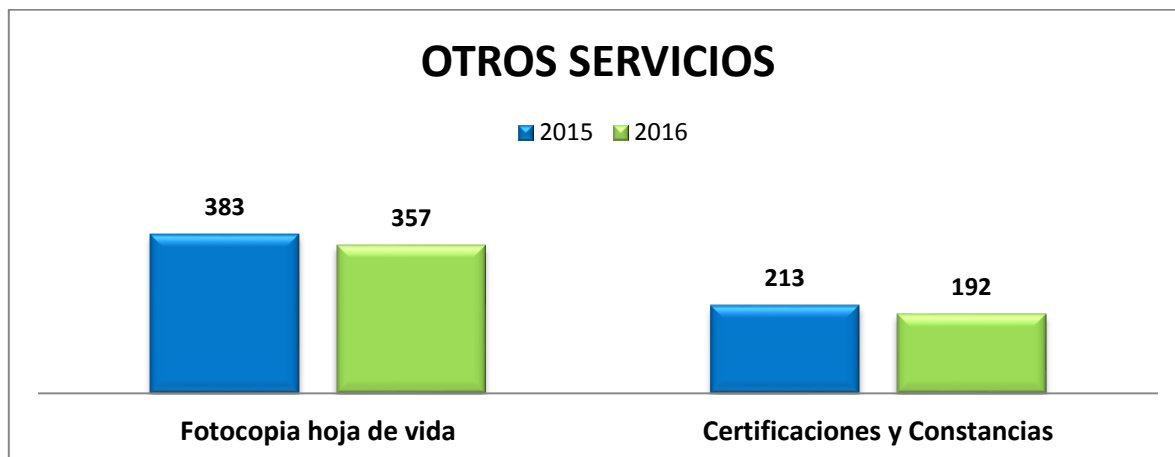
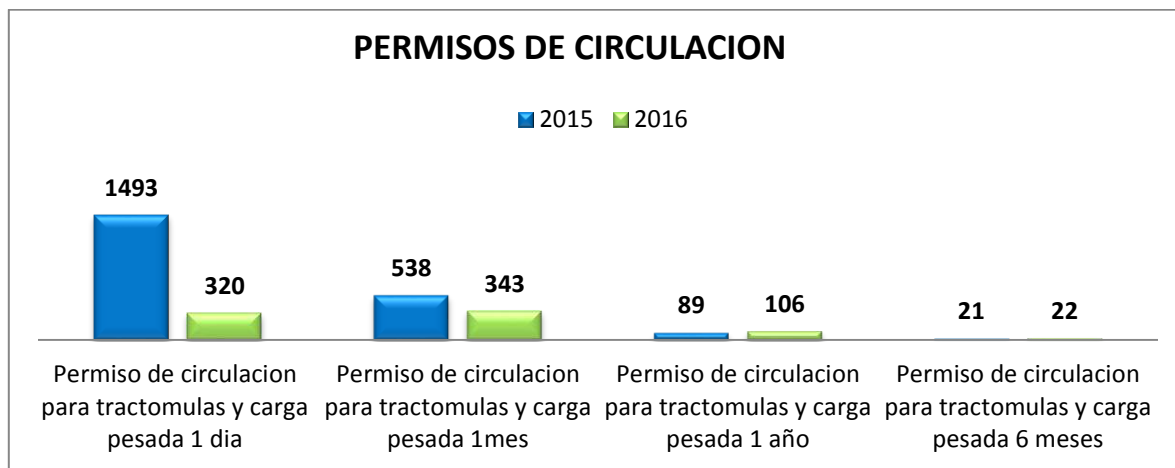
De conformidad con lo establecido por el Ministerio de Transporte en la Resolución 0000663/2013 “Por la cual se establecen los lineamientos generales para la entrada en operación del Registro Nacional de Remolques y Semirremolques en el sistema RUNT y se dictan otras disposiciones”, y en la Resolución 0001062/2013, por medio de la cual se amplían los plazos contenidos en la primera resolución. Los trámites más realizados son: Traspaso, Certificado de Tradición, Matrícula, Duplicado tarjeta de Registro, Inscripción de Prenda, Traslado de cuenta, Radicación de Cuenta, Duplicado de la tarjeta de registro, Duplicado de placa, Modificación de acreedor prendario por propietario y por acreedor,

Regrabación de Serie y VIN, hemos crecido en un 54% en estos trámites con respecto al año anterior.

Igualmente de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Transporte en la Resolución 12335 de 2012, por la cual se reglamenta el Registro Nacional de la Maquinaria Agrícola, Industrial y de Construcción Autopropulsada y se dictan otras disposiciones, esta secretaria en el año 2015 empezó a realizar estos trámites para un total de 638 a diciembre de ese mismo año, y este año a corte septiembre 30 llevamos 1087 tramites.

8.1.5. Otros Trámites y Servicios

La Secretaria de Movilidad en cabeza de la Oficina de Servicio al Cliente expide permisos de circulación a vehículos por las ventanillas de atención, los cuales presentan una disminución del 63%, respecto al año 2015, al pasar de 2141 a 791 este año.

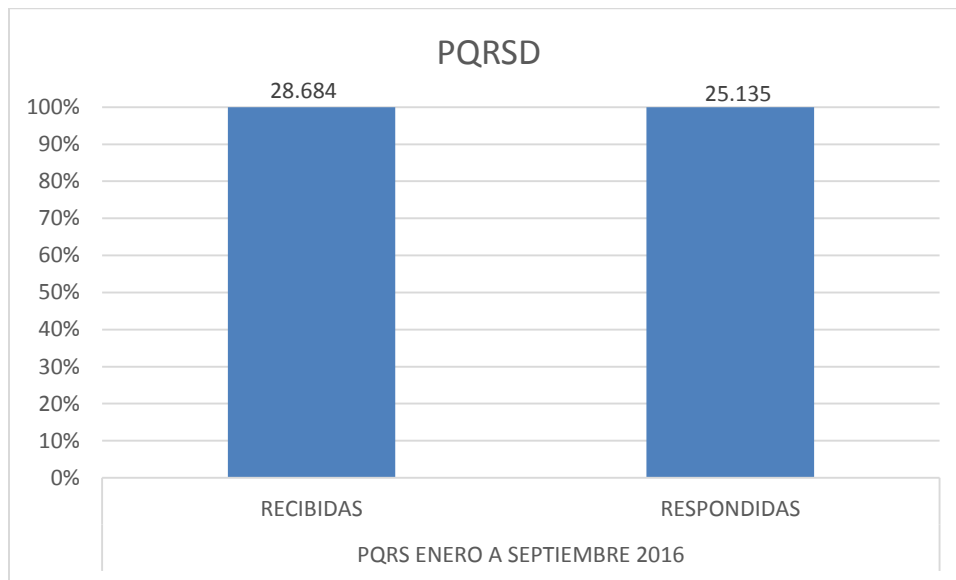


Otros servicios complementarios a los registros ya mencionados son: Fotocopia de hoja de vida y certificados y constancias los cuales presentaron una disminución del 7%, en comparación con el 2015. Este año llevamos 549 tramites, 47 menos que el año anterior.

También a comienzo de este año se abrieron dos ventanillas exclusivas en la sede de Servicio al cliente vía 40 para atención del trámite de Inscripción en RUNT con lo que consiguió descongestionar las sedes y prestar un mejor servicio

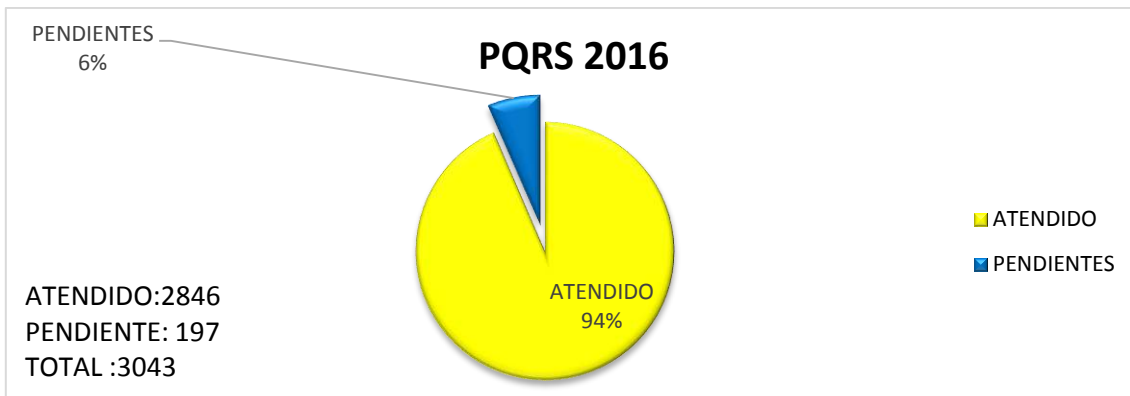
8.1.6. PQRS

De las 28.684 PQRS recibidas en lo corrido del año con corte a 30 de Septiembre se han respondido 25.135 equivalente al 87.53% del porcentaje de respuesta.



Del total de PQRS recibidas la Oficina de Servicio al Cliente ha recibido entre enero y septiembre de 2016 un total de 3043 PQRS de los cuales se respondieron 2846 y se encuentran aún pendientes por contestar 197, para un resultado de solo un 6% de PQRS pendientes.

CONCEPTO	ATENDIDO	PENDIENTES	TOTAL	PORCENTAJE PENDIENTES
PQRS	2846	197	3043	6%



8.1.7. Capacitaciones: Desde el mes de Abril de 2016 hasta la fecha se comenzó con un ciclo de capacitaciones continuas a todos los funcionarios de los sedes de atención al cliente para retroalimentar en diferentes temas, a continuación se relacionan los temas que se trataron:

Descripción	Mes
Capacitación en atención al cliente	Abril
Capacitación en Habilidades Comunicacionales	Julio
Capacitación en “Digitalización de trámites (MI y TO) de manera exitosa en Laserfische”	Julio
Capacitación en “Unificar criterios de validación de requisitos”	Julio
Capacitación en “QX Avanzado”	Agosto
Capacitación en “Aspectos Básicos en la identificación de vehículos” (Dos Sesiones)	Agosto
Capacitación en “SIGOB”	Septiembre
Capacitación Servicio Publico Parte 1	Septiembre
Capacitación Servicio Publico Parte 2	Septiembre

8.2. RESULTADOS IMPLEMENTACIÓN REGISTRO ÚNICO DE CONDUCTORES (RUCT)

La Alcaldía Distrital para dar cumplimiento al Decreto Nacional 1047 de 2014 expidió el Decreto 0448 de 2015 “Por medio del cual se crea el sistema unificado de registro de conductores y de tarjetas de control del servicio público terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi (RUCT) y se dictan medidas para su cumplimiento en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla”. De acuerdo a esto la Secretaría de Movilidad desarrolló un software para realizar la gestión del sistema unificado de registro de conductores y de tarjetas de control del servicio público terrestre automotor individual de

pasajeros en vehículos taxi (RUCT). Durante el mes de septiembre, octubre y noviembre de 2015 se realizaron reuniones de socialización con las empresas de taxis debidamente autorizadas en el Distrito y propietarios de taxis, y se expidió la Resolución 0152 que del 23 de noviembre de 2015 para reglamentar el procedimiento de implementación del RUCT el cual se encuentra en operación a la fecha de este informe.

8.2.1. Inscripción de Conductores

Durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2016 y 30 de Septiembre de 2016 se registraron 13.479 conductores de taxi en la plataforma RUCT, correspondiente a un 80% restante de los conductores pertenecientes a la población estimada como prestadora del servicio en la ciudad. Ésta población se estimó en 17.018 conductores, bajo el supuesto que el 50% de los taxis censados (11.345 vehículos) a corte de 31 de Diciembre de 2015 poseen 2 conductores.

MES DE INSCRIPCIÓN	CANTIDAD DE CONDUCTORES	Participación del Total Inscritos.
ENERO	2509	14,91%
FEBRERO	4410	26,21%
MARZO	1691	10,05%
ABRIL	1379	8,20%
MAYO	820	4,87%
JUNIO	716	4,26%
JULIO	661	3,93%
AGOSTO	679	4,04%
SEPTIEMBRE	614	3,65%
TOTAL INSCRITOS	13.479	100,00%
MES DE INSCRIPCIÓN	CANTIDAD DE CONDUCTORES	Participación del Total Inscritos.

8.2.2. Revisión, Expedición y Renovación Tarjetas de Control

De los 16.823 conductores inscritos 14.452 conductores (85,91%) ha tramitado al menos una tarjeta de control en el período comprendido del 15 de Febrero de 2016 al 30 de Septiembre de 2016 y de los 14.452 conductores que han tramitado tarjeta de control en el período comprendido entre 15 de Febrero de 2016 al 30 de Septiembre de 2016, el 32,74% (4.732 conductores) no efectuaron renovación, es decir que tenían sus tarjetas de control vencidas a corte 30 de Septiembre de 2016.

TOTAL DE TARJETAS DE CONTROL EXPEDIDAS POR EMPRESA									
EMPRESA	FE B	M A R	A B R	M A Y	JU N	JU L	A G O	SE P	Total Expedida
AUTOTAXI EJECUTIVO S.A	25 88	30 80	37 41	35 40	37 05	38 55	38 60	38 24	28193
COOP. DE CHOFERES DE TAXI TRANSPORTADORES DEL ATLANTICO	11 73	13 97	16 85	16 10	16 35	17 05	17 74	17 70	12749
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VILLA ANDALUCIA	18 0	19 0	24 0	21 3	20 1	25 3	24 0	23 4	1751
CUBISA LTDA	98	10 4	14 6	14 8	15 6	15 7	15 8	14 0	1107
LIDERAUTO DEL CARIBE S.A	11 58	12 90	15 11	14 43	14 54	15 12	15 68	14 93	11429

MAS AUTOS LTDA	65	11 2	12 8	10 7	10 7	13 7	13 4	12 1	911
RTAXI BARRANQUILLA S.A.S	25 8	33 9	35 7	34 2	34 3	34 0	34 3	38 1	2703
TAXATELITE DEL CARIBE S.A.	15 5	17 7	19 8	20 6	19 8	20 8	21 7	20 1	1560
TAXI PRADO LTDA	36 8	39 3	48 0	49 4	52 4	56 4	56 1	54 8	3932
TAXIS BARRANQUILLA LTDA	11 9	15 6	18 7	17 1	20 9	22 5	24 8	22 1	1536
TAXIS LIBRES DEL ATLANTICO SAS				2	1	1	0	2	6
TRANSPORTES PREMIUM S.A	42 6	54 9	63 4	57 3	58 2	58 5	56 2	54 3	4454
TRANSPORTES RAFAEL SANDOVAL HUERTAS & CIA S.C.A	14 6	17 8	23 2	20 9	24 9	22 4	23 7	24 2	1717
TOTAL GENERAL	67 34	79 65	95 39	90 58	93 64	97 66	99 02	97 20	72048

- **Cumplimiento de la Renovación de la tarjeta de control:** A 30 de Septiembre de 2016 se registran 12.436 taxis en estado activo y con vinculación vigente, el estado de los mismos con respecto a la tarjeta de control que es uno de los documentos

CUMPLIMIENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA TARJETA DE CONTROL							
Empresa	TAXIS VINCULADOS	TAXIS CON TC VIGENTE	% VIGENTE	TAXIS CON TC VENCIDA	% VENCIDA	TAXIS SIN TC	% SIN TC
Autotaxi Ejecutivo S.A	5074	3813	75,15%	391	7,71%	870	24,85%
Coop. De Choferes De Taxi Transportadores Del Atlántico	2327	1758	75,55%	211	9,07%	358	24,45%
Cooperativa De Transportadores De Villa Andalucía	320	233	72,81%	41	12,81%	46	27,19%
Cubisa Ltda	240	140	58,33%	45	18,75%	55	41,67%
Empresa por determinar	29	0	0,00%	0	0,00%	29	100,00%
Liderauto Del Caribe S.A	1613	1493	92,56%	42	2,60%	78	7,44%
Mas Autos Ltda	151	121	80,13%	10	6,62%	20	19,87%
Transportes Premium S.A	325	323	99,38%	0	0,00%	2	0,62%
Rtaxi Barranquilla S.A.S	286	201	70,28%	30	10,49%	55	29,72%

CUMPLIMIENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA TARJETA DE CONTROL							
Empresa	TAXIS VINCULADOS	TAXIS CON TC VIGENTE	% VIGENTE	TAXIS CON TC VENCIDA	% VENCIDA	TAXIS SIN TC	% SIN TC
Taxatelite Del Caribe S.A.	894	547	61,19%	89	9,96%	258	38,81%
Taxis Barranquilla Ltda	276	221	80,07%	27	9,78%	28	19,93%
Taxi Prado Ltda	1	1	100,00%	0	0,00%	0	0,00%
Taxis Libres Del Atlántico SAS	493	492	99,80%	0	0,00%	1	0,20%
Transportes Rafael Sandoval Huertas & Cia S.C.A	410	242	59,02%	36	8,78%	129	40,98%
Total general	12.436	9.585	77,07%	922	7,41%	1.929	15,51%

- **Revisión de la TC:** A corte de 30 de Septiembre de 2016 se ha revisado el cumplimiento de los requisitos de SOAT, RTM y Licencia de conducción del 75,27% del total de las tarjetas de control expedidas (72.048) en el período del 15 de Febrero al 30 de Septiembre como se detalla en el siguiente cuadro:

MES EXPEDICIÓN	NO REVISADAS		REVISADA				Total expedidas
	Cantidad	% del Total	TC Aprobadas	% Aprobadas	TC Rechazadas	% Rechazadas	
FEBRERO	1521	22,59%	5211	77,38%	2	0,03%	6734
MARZO	4250	53,36%	3706	46,53%	9	0,11%	7965
ABRIL	51	0,53%	9441	98,97%	47	0,49%	9539
MAYO	30	0,33%	8182	90,33%	846	9,34%	9058
JUNIO	5401	57,68%	3502	37,40%	461	4,92%	9364
JULIO	2824	28,92%	6552	67,09%	390	3,99%	9766
AGOSTO	1104	11,15%	8679	87,65%	119	1,20%	9902
SEPTIEMBRE	2633	27,09%	7085	72,89%	2	0,02%	9720
TOTAL GENERAL	17814	24,73%	52358	72,67%	1876	2,60%	72048

8.2.3. Descarga y Funcionamiento de la aplicación TAXIBAQ

Desde el 15 de Febrero al 30 de Septiembre de 2016 se han realizado 3.611 descargas de la aplicación desde la tienda Google Play, pero la aplicación se encuentra instalada en 1.227 dispositivos móviles. Del 31 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2016 se han registrado 62 descargas desde la tienda de App Store



Sede Administrativa: Carrera 54 N° 74.127
Sede Paseo Bolívar: Calle 34 N° 43.31
//primer piso de la Alcaldía
Sede Americano: Carrera 38 N° 74.109
Sede Prado: Carrera 59 N° 78.59
Sede Cordialidad: Carrera 6 N° 60.128
Sede Vía 40: Calle 73 N° 40.907

Para dar a conocer a la ciudadanía sobre la existencia y utilidad de esta aplicación se publicitó en medios de prensa local como El Heraldo y ADN, en los canales oficiales de la secretaria en redes sociales usando Twitter, así como la implementación de volantes en cada una de las sedes de atención al usuario. Continuar con la campaña de comunicación de manera más agresiva sería de utilidad en la socialización de esta herramienta.

8.2.4. Resultados Operativos de Control al TPI

Se efectuó requerimiento a la oficina operativa de realizar operativos de manera continua sobre el cumplimiento de la norma en lo que respecta a las tarjetas de control. Se sugirió solicitar a la policía intensificar los operativos de control relacionados con esta infracción, por cuanto el 64.97% de los vehículos vinculados a las empresas de taxis poseen asociada al menos una tarjeta de control **en estado vigente** contra el hecho que 99% posee tarjeta de operación vigente. Así mismo se sugirió efectuar el correspondiente requerimiento a las empresas, por cuanto todos sus vehículos vinculados deben tener conductores autorizados mediante tarjeta de control vigente.

MES	CÓDIGO 467	%467/MES	CÓDIGO 587	%587/MES	CÓDIGO B15	%B15/MES
Enero	0	0,00%	57	3,41%	22	0,82%
Febrero	0	0,00%	52	3,11%	38	1,42%
Marzo	127	6,09%	187	11,20%	143	5,33%
Abril	571	27,40%	403	24,13%	382	14,25%
Mayo	270	12,96%	206	12,34%	309	11,53%
Junio	339	16,27%	263	15,75%	378	14,10%
Julio	307	14,73%	239	14,31%	515	19,21%
Agosto	234	11,23%	159	9,52%	474	17,68%
Septiembre	236	11,32%	104	6,23%	420	15,67%
TOTAL	2084	100,00%	1670	100,00%	2681	100,00%

8.3. Otras actividades realizadas en el área de servicio al cliente

- Se realizó depuración de usuarios que ya no se encuentran laborando en el área de Servicio al Cliente y/o en la Secretaria de Movilidad, dejando deshabilitados, eliminados o inactivos dependiendo de la herramienta, depurando por software:

Laserfiche: 9 Usuarios, RUNT: 2 Usuarios., QX: 50 Usuarios, Reporteador: 33 Usuarios, Gtrans: 6 Usuarios.

Luego de realizar la depuración general se procedió a analizar perfiles por software y adecuar las opciones de acuerdo a la labor diaria de cada funcionario quedando ya

finalizada la adecuación del software Laserfiche, aun hacen falta el resto de las herramientas tecnológicas

En cuanto a Laserfiche: Se restringieron opciones como Impresión, exportación y copiado, se crearon usuarios para cada sede con única opción de consulta.

- Depuración de trámites de matrículas que no se encontraban en archivo, placas que no estaban usadas de rangos pasados, placas que estaban preasignadas y no se habían matriculado: De acuerdo a informe reportado por la oficina de archivo se envió correo a cada coordinador de sede con los casos identificados con el fin de ubicar los trámites y enviarlos oportunamente a la oficina de archivo, también se solicitó el uso de placas de rangos antiguos pendientes y liberar las placas que se encontraban preasignadas sin matrícula para reusarlas.

-Depuración de trámites ubicados en carpeta de digitalización (Laserfiche), pendientes por re direccionar a la carpeta de cada vehículo: Tenemos en la actualidad 9.803 Trámites por enviar a Hoja de Vida en laserfiche desde la carpeta Digitalizados, para lo cual se ha solicitado a sistemas mediante un GLPI información relacionada en QX necesaria para cotejar con la información que arroja laserfiche y así determinar si deben reposar en hoja de vida o deben esperar mientras son subsanados.

-Se migró satisfactoriamente a RUNT un total de 531 motocicletas a través del área de calidad de datos (migración) de concesión RUNT, haciendo uso de la opción en Hq-runt.

-Se realizó una mejora al sistema de turnos basado en un prefijo de 3 letras con el fin de mejorar la prestación del servicio en las sedes de Servicio al cliente, teniendo en cuenta los indicadores de trámites más solicitados, sugerencia de los coordinadores y propuesta visual por parte del área de sistemas.

-Se retomó la herramienta ofimática donde BackOffice registra la actividad diaria con respecto a la revisión de solicitudes de trámites radicadas en sedes de servicio al cliente, para poder llevar un control y dejar registro de la labor que se presta en esta oficina

9. GESTIÓN JUDICIAL

Esta asesoría se encarga de ejercer la defensa judicial de la Secretaria de Movilidad en los asuntos de su competencia, siendo más relevantes las acciones de tutelas entre otras acciones que interponen los usuarios cuando sienten que algún derecho fundamental está siendo vulnerado por parte de esta oficina de tránsito.

Por otra parte, esta oficina resuelve y/o responde requerimientos realizados por los diversos despachos judiciales (tribunal, juzgados del circuito, juzgados administrativos, fiscalías, procuradurías, contralorías y defensoría del pueblo) que conocen de las demandas, reclamaciones y requerimientos contra el Distrito de Barranquilla - Secretaria de Movilidad.

Otra de las funciones de esta Asesoría es la de recibir y tramitar las solicitudes de devoluciones de dinero así como la representación legal de esta secretaria en las audiencias ante los entes judiciales: citaciones para audiencias SPOA (Sistema Penal Oral Acusatorio) y para audiencias de conciliación extrajudicial.

9.1. Resultados de la Gestión judicial

Durante el primer semestre del año 2016 se han interpuestos 1.356 acciones de tutelas las cuales, al igual que los requerimientos, a la fecha han sido contestados y/o tramitados dentro del término legal.

Con respecto a las impugnaciones impuestas por la Secretaria de Movilidad **65** están pendientes por fallo, **86** fueron revocadas a favor de esta entidad fallándolas favorable y **65** el juzgado superior las confirmo desfavorables. Por otro lado de todas las impugnaciones impuestas por los usuarios **45** se encuentran pendientes por fallar, **51** fueron revocados en contra de esta entidad y **29** el despacho en segunda instancia las ha confirmado favorable a esta Secretaria.

De igual forma se han manejado un total de **343** cumplimientos, **91** incidentes de desacato; se han interpuesto **236** alegatos por esta Secretaria cuando el Superior Jerárquico avoca el conocimiento del trámite de impugnación en segunda instancia; se han resuelto **4** derechos de petición y **4** requerimiento judicial referente a acciones de tutela.

Se resolvieron **50** requerimientos realizados por los diversos despachos judiciales (tribunal, juzgados del circuito, juzgados administrativos, fiscalías, procuradurías, contralorías y defensoría del pueblo) que conocen de las demandas, reclamaciones y requerimientos contra el Distrito de Barranquilla y su Secretaria de Movilidad.

Se manejaron **46** solicitudes de devolución de dinero, se atendieron **51** audiencias correspondientes al SPOA (Sistema Penal Oral Acusatorio) y **33** solicitudes para Audiencias de Conciliación en las que se pretendía Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MA Y	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Acciones De Tutela Interpuestas	80	144	136	172	164	147	157	183	173	1356
Impugnaciones Impuestas Por Parte De La Secretaria De Movilidad	11	22	24	27	37	35	19	17	23	215
Impugnaciones Impuestas Por Parte De Los Usuarios	13	16	10	12	13	13	22	24	2	125
Requerimientos Judiciales	14	5	5	3	5	7	3	4	4	50
Solicitudes De Devolución De Dinero	9	3	3	5	7	11	6	1	1	46

10. GESTION FINANCIERA

10.1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

A Septiembre 30 de 2016, los ingresos totales muestran un ingreso de **\$ 44.348.355.958**, registrando un aumento en el recaudo de **10.2%** en relación a los **\$ 40.248.235.156** obtenidos en el año 2015 en el mismo periodo de tiempo, lo que significa que se obtuvo una diferencia positiva en el recaudo de **\$ 4.100.120.802**.

En este periodo, los conceptos que más impactaron los recaudos fueron Procesos Administrativos (Contravenciones de Transito) aportando un ingreso de \$20.361.971.285, seguido de la Tasa de Derechos de Transito aportando un ingreso de \$15.287.097.243 y por último Ventas de Servicios (Tramites de Servicio de Tránsito) que representaron un ingreso de \$8.699.287.430.

El cumplimiento en la proyección de ingresos por cada rubro de acuerdo al presupuesto de ingresos del distrito vs el compromiso interno se dio de la siguiente manera: Derechos de transito alcanzo un cumplimiento de 92.39%, un 16.1% por encima del esperado, el recaudo por comparendos alcanzo un 75.25%, 1 punto por debajo del esperado y servicios de tránsito y transporte alcanzo un cumplimiento del 55.33%, 21 puntos por debajo del recaudo esperado durante el periodo 2016.

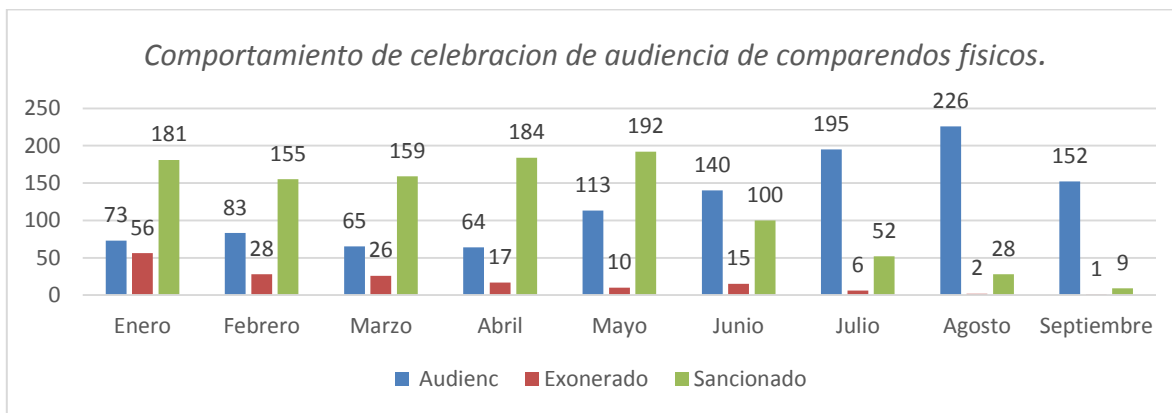
PRESUPUESTO APROBADO DISTRITO DE BARRANQUILLA	APROBADO 2016	RECAUDO 2016	ESPERADO 2016	% CUMPLIMIENTO 2016
Derechos de tránsito	\$ 16.545.859.548	\$ 15.287.097.243	76,3%	92,39%
Comparendos	\$ 27.060.157.000	\$ 20.361.971.285	76,3%	75,25%
Servicios de Tránsito y transporte	\$ 15.721.728.129	\$ 8.699.287.430	76,3%	55,33%

10.2. GESTIÓN DE CARTERA

10.2.1. Gestión Contravencional de Tránsito y Transporte (Celebración de Audiencias)

En desarrollo del proceso contravencional establecido en el artículo 136 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, del 1° de enero al 30 de Septiembre de 2016, se agendaron 2505 audiencias y se han celebrado 2333 audiencias a petición de los presuntos infractores, con los siguientes resultados:

RESULTADOS DE LAS AUDIENCIAS	TOTAL
Fallos por medio del cual se sancionó al Infractor	1060
Fallos Exonerados por parte de los Inspectores de Tránsito	161
Procesos que permanecen en Audiencia	1111
Total procesos contravencionales adelantados	1332



Celebración de Audiencias comparendos detectados a través de ayudas tecnológicas

RESULTADOS DE LAS AUDIENCIAS	TOTAL
Fallos por medio del cual se sancionó al Infractor	87
Fallos Exonerados por parte de los Inspectores de Tránsito	699
Procesos que permanecen en Audiencia	194
Total procesos contravencionales adelantados	980

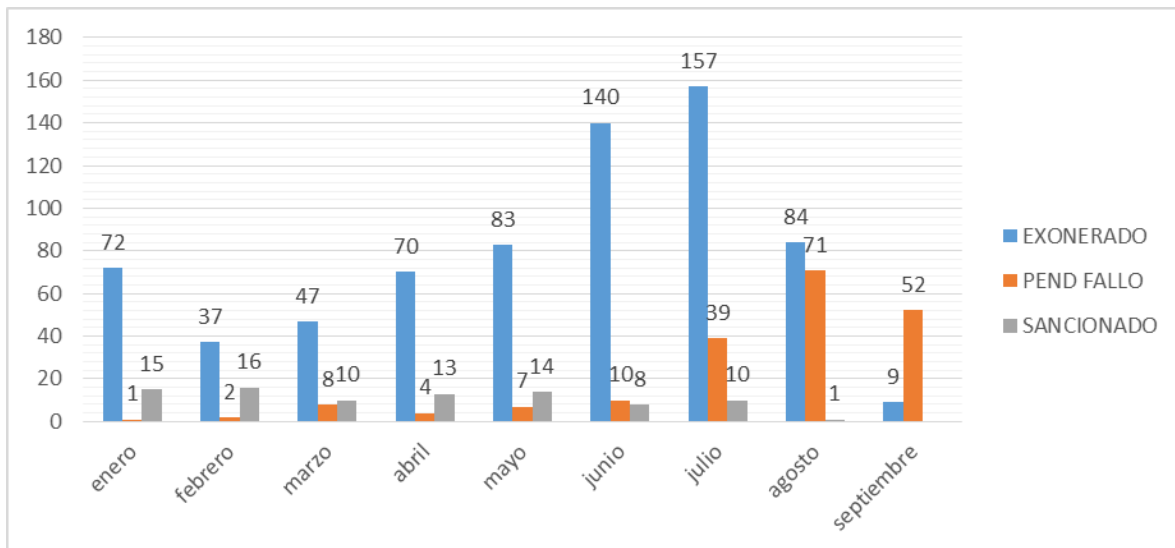
año_registro_comparendo	2016
mes_registro_comparendo	(Varios elementos)

Cuenta de nro_comparendo_sensys	Etiquetas de columna			
Etiquetas de fila	EXONERADO	PEND FALLO	SANCION ADO	Total general
AGENDADA		166		166
AUDIENCIA TERMINADA	698		87	785
REPROGRAMADA	1	28		29
Total general	699	194	87	980

RESULTADOS DE LAS AUDIENCIAS	TOTAL
Fallos por medio del cual se sancionó al Infractor	87
Fallos Exonerados por parte de los Inspectores de Transito	699
Procesos que permanecen en Audiencia	194
Total procesos contravencionales adelantados	980

año_registro_comparendo	2016
-------------------------	------

Cuenta de nro_comparendo_sensys	Etiquetas de columna			
Etiquetas de fila	EXONERADO	PEND FALLO	SANCION ADO	Total general
enero	72	1	15	88
febrero	37	2	16	55
marzo	47	8	10	65
abril	70	4	13	87
mayo	83	7	14	104
junio	140	10	8	158
julio	157	39	10	206
agosto	84	71	1	156
septiembre	9	52		61
Total general	699	194	87	980



10.2.2. Investigaciones administrativas por infracciones de transporte

Se creó una opción en una de las herramientas de consulta de información de la Secretaría (Reporteador) que facilita la identificación de los casos con apertura y sin apertura de investigación, junto con los datos esenciales que permitan determinar la competencia a fin de culminar el proceso de depuración.

A continuación el informe de gestión de 2015 que se presenta junto con las cifras de años anteriores a fin de evidenciar el avance logrado en lo corrido del año 2016. Todos los informes de transporte con investigación abierta se encuentran registrados en el sistema en su estado actual.

ESTADO INVESTIGACIONES AL TRANSPORTE						
Infracción	Año	No. Investigaciones	No. Investigados	No. Investigados notificados	No. Investigados sin notificar	No. Investigaciones con fallo
590	2012	327	632	616	16	286
	2013	1006	1972	1856	116	725
	2014	1588	3019	2240	779	178
	2015	1962	1963	855	1108	288
	2016	2112	2112	400	1712	0
587	2013	281	841	474	367	51
	2014	104	305	39	266	0
	2015	179	527	68	459	2

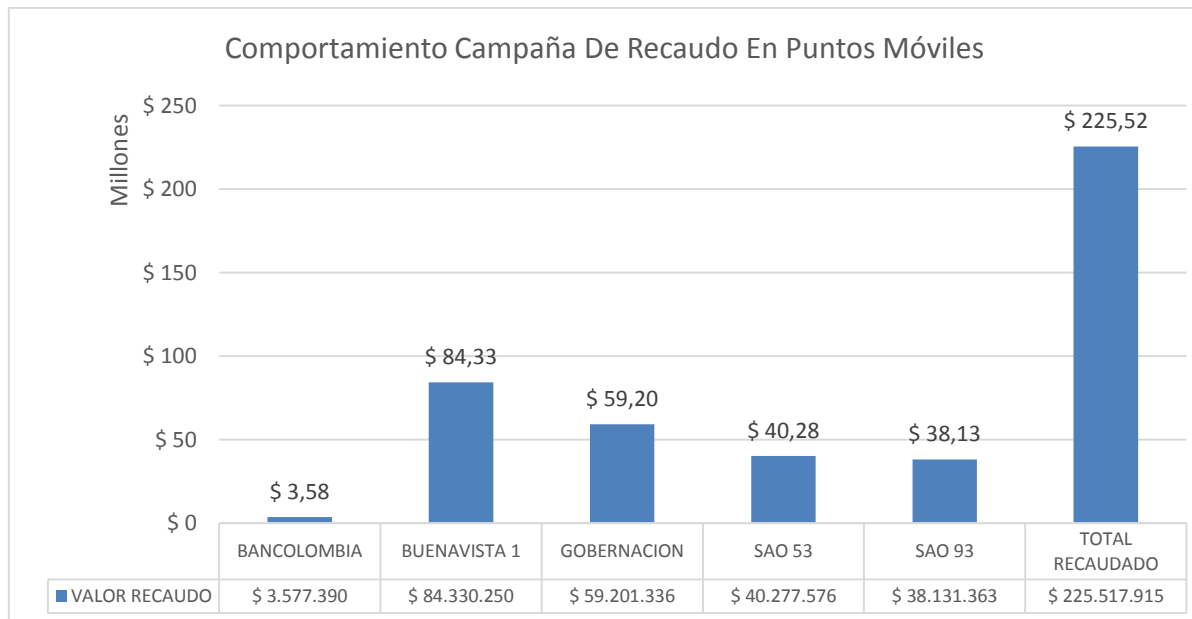
	2016	1207	1482	0	0	0
	Total	8766	12853	6548	4823	1530

10.2.3. Gestión de Cartera - Tasa por Derechos de Tránsito

La Secretaría Distrital de Movilidad, cumpliendo con lo establecido en el estatuto Tributario Distrital para la vigencia del 2016, liquidó la tasa de los derechos de tránsito sobre todos los vehículos matriculados en nuestro parque automotor, generando 157.605 liquidaciones factura, las cuales fueron impresas y notificadas a los propietarios de los vehículos, junto a las liquidaciones factura se envió un inserto cobrando a los propietarios que adeudaran vigencias anteriores desde el año 2009 a 2015.

Se realizaron campañas publicitarias encaminadas al recaudo por este concepto, se publicitaron los descuentos por pronto pago y plazos en redes sociales, informando la fecha de plazo para cancelar, los medios de pago los cuales podían ser: entidad bancaria, instalaciones de la Secretaria de Movilidad y pago en línea.

Del 15 al 30 de Junio, se realizó una campaña de recaudo en puntos móviles ubicados en la Gobernación del Atlántico, Buenavista 1, Sao 93, Sao 53 y un punto móvil ubicado en la sede administrativa de Bancolombia el día 30 de Junio.



En el mes de Julio se emitieron 67.347 medidas cautelares de embargos financieros a los deudores que presentan obligaciones pendientes por la tasa de derechos de tránsito en las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015.

Aplicando lo establecido en el Estatuto Tributario Distrital y el manual de cartera, a los deudores se les ofrece la posibilidad de realizar Acuerdo de pago, en el primer semestre se han suscrito acuerdos de pago por concepto de la tasa por derechos de tránsito.

Periodo	Cantidad Acuerdos de Pago Derechos de Tránsito	Valor Recaudado
Enero-Septiembre 2016	692	\$ 718.440.153

Realizando seguimiento al cumplimiento de las cuotas de los acuerdos de pago, se enviaron 219 oficios persuasivos a los deudores con Acuerdo de pago por la tasa de derechos de tránsito, recordándoles el cumplimiento de las cuotas vencidas.

10.2.4. Gestión de Cartera – Multas por Infracciones de Tránsito

En el primer semestre de 2016 se enviaron 16.170 oficios persuasivos recordándoles a los deudores su obligación vencida en Acuerdo de pago de los años 2012 al 2015 y las cuotas adeudadas.

Se dio inicio al proceso de cobro coactivo de los comparendos impuestos en los años 2014 y 2015, emitiendo 66.649 mandamientos de pago, a la fecha nos encontramos en el proceso de notificación personal de los mandamientos, cumpliendo con el procedimiento de notificación establecido en el Estatuto Tributario. Igualmente se inició proceso de cobro coactivo emitiendo mandamientos de pago a 19.088 deudores de comparendos impuestos con ayudas tecnológicas en el año 2013.

Se adelanta proceso de investigación de bienes a los deudores, a la fecha se han investigado 6.000 deudores, como resultado de esta investigación hemos embargado 186 bienes inmuebles en la jurisdicción de Barranquilla y el resto del país.

Se han recaudado por concepto de comparendos físicos y comparendos impuestos con ayudas tecnológicas en Acuerdo de pago en el primer semestre, los siguientes valores:

	Cantidad Acuerdos de Pago por Multas de Infracciones de Tránsito	Valor Recaudado en Acuerdos de Pago por Multas de Infracciones de Tránsito
Comparendos Físicos	6.797	\$ 3.831.436.555
Comparendos con Ayudas Tecnológicas	2.938	\$ 764.593.191

10.2.5. Otras Actividades de Apoyo a la Gestión de la Oficina de Procesos Administrativos

- **Salidas de vehículos:** Se generaron del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2016, 37.789 órdenes de salida previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ley.
- **Verificar los documentos presentados en el trámite contravencional:** El perito adscrito a la Secretaría de Movilidad cuenta con un cronograma de atención en las diferentes sedes en donde le hacen entrega de los documentos que requieran verificación; así mismo los inspectores de tránsito y transporte por vía correo electrónico a su coordinador organizan los peritajes decretados en el proceso contravencional. En lo que va corrido del año 2016 rindió 42 dictámenes periciales a igual número de vehículos. Colocamos a disposición de todas las áreas de la Secretaría de Movilidad los servicios del perito y sus horarios de atención.
- **Capacitación al personal:** Los Inspectores de Tránsito y Transporte recibieron capacitaciones en Análisis comparativo entre la Resolución 000181 de 2015 “Guía para la medición de alcoholemia a través de aire espirado” y la Resolución 001844 de 2015 por la cual se adopta la segunda versión de la “Guía para la medición de alcoholemia a través de aire espirado”. Imposición de una orden de comparendo con ocasión a un accidente de tránsito.
- **Control de PQR (electrónico) y requerimientos judiciales:** Para realizar control de PQR (electrónico) y requerimientos judiciales, para asegurar el cumplimiento de los términos legales: Se diseñó un mecanismo que permite un mayor control sobre las peticiones asignadas al área de Fiscalización Electrónica, es así, como se estableció un grupo encargado de la revisión y firma de las peticiones que tuvieran relación con infracciones detectadas a través de ayudas tecnológicas, para lo cual se designó un técnico operativo quien diariamente revisa las causales de devolución, dos Inspectores, quienes apoyan la labor bajo la coordinación del Coordinador de Fiscalización Electrónica. Se dispuso de un técnico operativo encargado de revisar los avisos de comparendos devueltos verificando que se haya enviado a la última dirección reportada por el propietario, aproximadamente se han verificado 16.279 registros. Igualmente se realizan consultas periódicas al Runt para mantener actualizada la base de datos de propietarios. Se obtuvieron 4 usuarios de consulta de la base de datos del Runt. Dentro del primer periodo se realizó una jornada de descongestión, en la cual se contestaron 352 peticiones, que se encontraban por fuera del término legal de respuesta, adelantando peticiones pendientes hasta el mes de mayo.

10.3. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El proceso de contratación de la SDM consiste en coordinar con la Secretaría General el inicio de la etapa precontractual, que comienza con un estudio elaborado por el área solicitante el cual es enviado al área de servicios corporativos, en donde los funcionarios encargados realizan las revisiones jurídicas y presupuestales pertinentes. Las funciones básicas de esta área son:

1. Realizar un Plan de contratación
2. Velar por los procesos de contratación
3. Velar por el cumplimiento del objeto de contratación
4. Realizar el seguimiento a la ejecución del Presupuesto vs Contratación

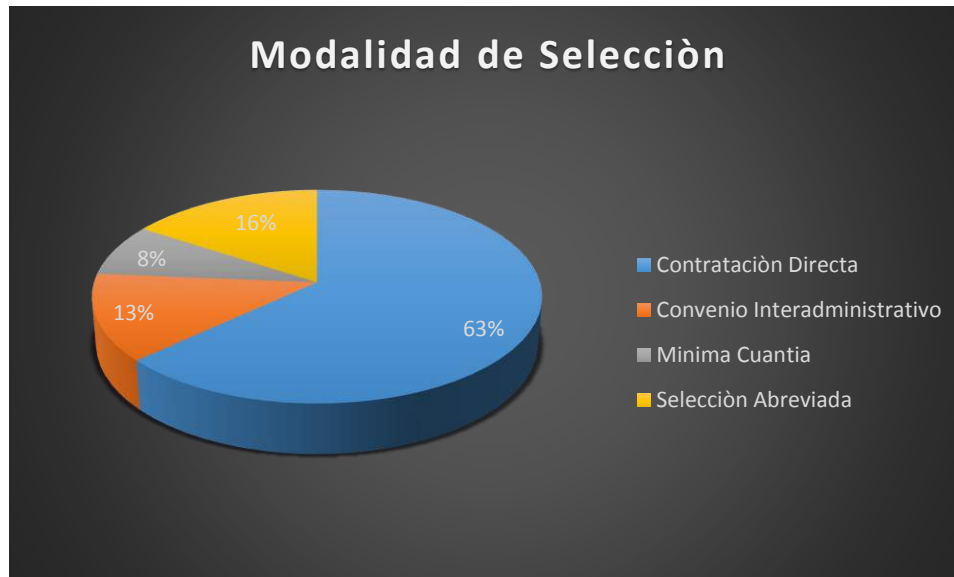
Se planteó para la vigencia 2016 realizar aproximadamente 78 procesos de contratación con los cuales se alcanzaría a cubrir todas las necesidades de las respectivas áreas de la SDM, necesidades que van desde proyectos dirigidos a la comunidad para mejoramiento de la movilidad y seguridad vial y necesidades de funcionamiento de la Secretaría.



A la fecha, de los 78 procesos planteados se ha contratado el 54% de estos, es decir procesos de contratación, los cuales equivalen a 120 contratos; el 46% restante corresponde a

- **Procesos Iniciados:** Son aquellos cuyo trámite contractual se encuentra en proceso, bien sea en Revisión de Sec. Gral., Solicitud de C.D.P., Inexistencia o Análisis del Sector.
- **Procesos por Iniciar:** Son aquellos procesos cuyo trámite contractual no ha dado inicio debido a falta de disponibilidad presupuestal, contratista o envío de la necesidad por parte del área solicitante.

- Procesos por definir:** Son aquellos procesos que se encuentran incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y a los cuales se les debe indicar si efectivamente van a ser adelantados en la presente vigencia o no.



De los 41 procesos de contratación celebrados equivalentes a 120 contratos, el 63% fueron celebrados por la modalidad de contratación directa, el 16% selección abreviada, el 13% por la modalidad de convenio interadministrativo y el 8% mínimas cuantía.

10.4. EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN

La ejecución del Plan de inversión o presupuesto de Inversión se realiza mediante la articulación del proceso de contratación de la Secretaria de Movilidad con la Secretaría General, Ordenadora del Gasto; realizándose en la Secretaria de Movilidad el inicio de la etapa precontractual, el seguimiento al proceso contractual hasta la adjudicación y todo el proceso de supervisión que se derive de la mencionada contratación. Así como el seguimiento a la ejecución presupuestal de todos los rubros asignados a esta secretaria.

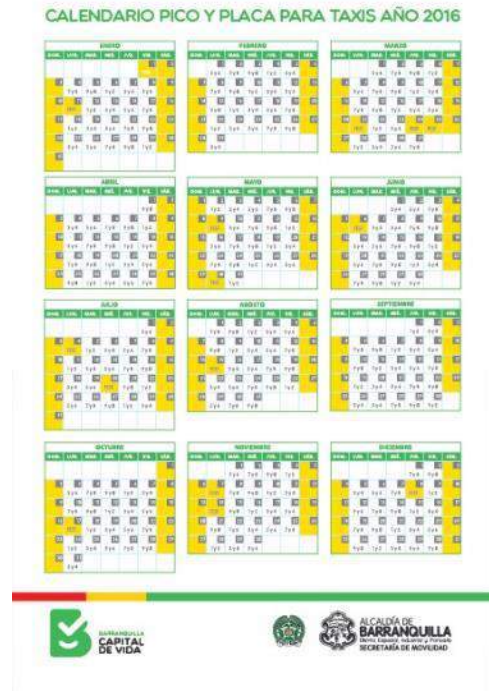
El presupuesto oficial de Inversión definitivo del sector Movilidad, del cual hace parte esta Secretaria se ejecutó de la siguiente manera: Para la vigencia 2016 el presupuesto total del sector fue de \$111.358.386.900.00, distribuidos de la siguiente manera: \$4.452.000.000.00 corresponden a Fiscalización Electrónica, \$12.750.746.790 corresponden a las concesiones de señalización; \$14.424.217.192 corresponden a las concesiones de Mobiliario urbano; \$119.038.313.00 corresponden a Vigencias expiradas \$ 53.437.191.609.00 corresponden al Sistema Integrado de Transporte Masivo – Transmetro y \$ 26.175.192.996.00 corresponden a la Secretaría de Movilidad, de los cuales al cierre del presente informe se ha ejecutado la suma de \$ 24.573.324.521.00 equivalente al **93.8%** del presupuesto asignado.

11. COMUNIACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

La oficina de comunicaciones de la Secretaría de Movilidad tiene como objeto principal Informar a la ciudadanía las acciones que realiza la Secretaría en cumplimiento de la misión institucional, garantizando la aplicación de los principios de publicidad y transparencia de la gestión de la entidad, lo anterior lo hace a través de campañas informativas, publicaciones en diferentes medios de comunicación, presencia en redes sociales y sitios web, ruedas de prensa, boletines de prensa entre otras.

11.1. INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA

Como primera labor informativa del año se entregaron cartillas a los medios de comunicación, a las estaciones de servicio y a las empresas de taxis, el calendario Pico y Placa de taxis 2016, con el fin de que los conductores de transporte público individual conozcan cuales son los días de descanso. Este calendario es publicado en nuestra página web, redes sociales, diarios locales, noticieros radiales y en los noticieros de televisión local y nacional, que emiten diariamente la información y se entregó en físico a los conductores y empresas de taxis. Aprovechamos el espacio del retiro para iniciar nuestra primera campaña del respeto a las normas de tránsito.



11.2. CAMPAÑAS

CAMPAÑAS	FECHA	REF	MEDIOS
Señales de tránsito	Enero	Pare, respeta la fila, prohibido parquear y no bloquear las intersecciones.	Prensa, tv, radio, web, redes sociales, activación en vías y vallas y paraderos
Carnavales 2016	Febrero	Barranquilla Capital de la Alegría.	Prensa, tv, radio, web, redes sociales, activación en vías, gorras, camisetas, arañas y volantes.
Semana Santa	Marzo	Semana Sana	Redes sociales, volantes en los peajes a la salida de la ciudad y pagina web.
Eliminatorias Rusia 2018	Marzo	Partido Colombia – Ecuador.	Redes sociales, volantes.
App Taxibaq	Mayo	Lanzamiento App	Redes sociales, volantes y arañas
Biciquilla	Abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre	Bicipaseo institucional de la Alcaldía de Barranquilla	Camisetas, chalecos, toallas, gorras botones, volantes, pasacalles. Redes sociales.
Derecho de tránsito	Junio	Paga sin intereses	Radio, volantes, redes sociales y activación en centros comerciales.
Copa América	Junio y Julio	Alcoholemia	Radio, tv, pantallas led, redes sociales, vallas y mogadores.
Junior	Junio y Julio	Alcoholemia	Redes Sociales y publicaciones en la página web

CAMPAÑAS	FECHA	REF	MEDIOS
Ciclistas y Bicicarriles	Agosto	Que tu vida sea la que se vea	Redes sociales, vallas y publicaciones en página web.
Peatón	Septiembre	Respeto al peatón y a los caminos seguros	Radio, tv, pantallas led, web, redes sociales, paraderos de buses y mogadores, paletas, bolígrafos, bloc de notas, tropezones y activaciones en las vías.
Restricción Vial para Vehículos de Tracción animal	Agosto	La Sensibilización y Pedagogía	Pasacalles, activaciones en la vía.

11.3. DISEÑOS

MATERIAL USADO EN CAMPAÑAS

Señales de tránsito



Síguenos

MATERIAL USADO EN CAMPAÑAS



MATERIAL USADO EN CAMPAÑAS

Carnavales 2016



Semana Santa

MATERIAL USADO EN CAMPAÑAS



MATERIAL USADO EN CAMPAÑAS

App Taxibaq



Biciquilla



Sede Administrativa: Carrera 54 N° 74.127
Sede Paseo Bolívar: Calle 34 N° 43.31 //primer piso de la Alcaldía
Sede Americano: Carrera 38 N° 74.109
Sede Prado: Carrera 59 N° 78.59
Sede Cordialidad: Carrera 6 N° 60.128
Sede Via 40: Calle 73 N° 40.907





Folleto Aulas Móviles
Transporte público colectivo (bus)

PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL

BUENAS PRÁCTICAS:

1. Respetar las señales y marcas viales.
2. Respetar los límites de velocidad.
3. Conducir correctamente en las intersecciones.
4. Conducir correctamente en las curvas.
5. Conducir correctamente en las bajanadas.
6. Conducir correctamente en las subidas.
7. Conducir correctamente en las bajanadas.
8. Conducir correctamente en las subidas.
9. Conducir correctamente en las bajanadas.
10. Conducir correctamente en las subidas.
11. Conducir correctamente en las bajanadas.
12. Conducir correctamente en las subidas.
13. Conducir correctamente en las bajanadas.
14. Conducir correctamente en las subidas.
15. Conducir correctamente en las bajanadas.
16. Conducir correctamente en las subidas.
17. Conducir correctamente en las bajanadas.
18. Conducir correctamente en las subidas.
19. Conducir correctamente en las bajanadas.
20. Conducir correctamente en las subidas.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL

YO SOY CONDUCTOR SEGURO

LA SEGURIDAD VIAL ES COMPROMISO DE TODOS

EL BUS

ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD

EQUIPO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

SEGURIDAD DEL VEHÍCULO

ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD

EQUIPO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

TAXIS

CONTRIBUYE A DETERMINAR LA ACCIDENTALIDAD

BUENAS PRÁCTICAS:

1. Respetar las señales y marcas viales.
2. Respetar los límites de velocidad.
3. Conducir correctamente en las intersecciones.
4. Conducir correctamente en las curvas.
5. Conducir correctamente en las bajanadas.
6. Conducir correctamente en las subidas.
7. Conducir correctamente en las bajanadas.
8. Conducir correctamente en las subidas.
9. Conducir correctamente en las bajanadas.
10. Conducir correctamente en las subidas.
11. Conducir correctamente en las bajanadas.
12. Conducir correctamente en las subidas.
13. Conducir correctamente en las bajanadas.
14. Conducir correctamente en las subidas.
15. Conducir correctamente en las bajanadas.
16. Conducir correctamente en las subidas.
17. Conducir correctamente en las bajanadas.
18. Conducir correctamente en las subidas.
19. Conducir correctamente en las bajanadas.
20. Conducir correctamente en las subidas.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL

YO SOY TAXISTA SEGURO

LA SEGURIDAD VIAL ES COMPROMISO DE TODOS

SEGURIDAD DEL VEHÍCULO

ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD

EQUIPO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

MOTOS



11.4. CARTAS- SOCIALIZACIONES

Como apoyo a la gestión la Oficina de Comunicaciones elabora cartas y avisos informativos dirigidos a la comunidad con el fin de promover las buenas acciones de comportamiento en la vía o informar sobre actividades a desarrollar y que tienen alto impacto en la movilidad de los ciudadanos. Hasta la fecha, se han realizado 10 referencias de cartas.

- ✓ Calle 84
- ✓ Calle 84 con Carrera 51B.
- ✓ Cambio Vial sector El Único.
- ✓ Carrera 51 entre Calles 85 y 80
- ✓ Cambio de prelación vial Carrera 27 con Calle 35.
- ✓ Cambio de prelación vial Calle 26 con Carrera 18.
- ✓ Cambio de prelación vial Calle 68 con Carrera 42.
- ✓ Cambio de prelación vial Calle 40 con Carrera 23B.
- ✓ Cambio vial Carrera 35B entre Calles 100 y 107.
- ✓ Cambio vial Sector Buenavista.
- ✓ Cambio vial Cra 51.
- ✓ Cambio vial Cra 10 y 9 sur.
- ✓ Micro intervención en la Calle 87.

11.5. REDES SOCIALES, COMUNICADOS DE PRENSA, FREE PRESS Y SEGUIMIENTO A MEDIOS

La Secretaría de Movilidad trabaja al servicio informativo de la ciudadanía en general. Para nosotros es fundamental contarle a los ciudadanos lo que está pasando en las vías, por esta razón una de nuestros medios informativos más utilizados son los boletines de prensa.

TIPO INFORMACIÓN	INFORMACIÓN FREE PRESS Y SEGUIMIENTO DE MEDIOS									
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
Comunicados de prensa	18	19	17	27	21	19	15	14	21	171
Publicaciones en los medios	52	54	60	59	47	37	35	32	20	396
Positivas	48	41	42	46	34	25	27	19	11	293
Negativas	4	13	18	13	13	12	5	13	9	100
Directas	45	50	52	47	38	26	35	27	17	337
Indirectas	7	4	8	12	9	11	0	5	3	59

En lo que va del 2016, se han redactado 171 boletines, con información de interés al ciudadano, fueron publicados por los medios de comunicación prensa, televisión, radio, páginas web, mensajes por correo electrónico y Twitter.

La secretaria de Movilidad hace presencia en redes sociales por medio de Twitter: @Movilidad_Baq, Facebook: Secretaría De Movilidad Barranquilla, Instagram: Movilidad_Baq y YouTube: Secretaría De Movilidad Barranquilla, herramientas con las que busca llegar al mayor número de ciudadanos para mantenerlos informados.

➤ TWITTER: @MOVILIDAD_BAQ:

Esta es una herramienta de uso racional que facilita la transmisión de mensajes de prevención y seguridad vial y refuerzan la imagen institucional como una forma de llevar a las personas, de manera más amigable y contundente, contenidos normativos e informativos y los distintos mensajes de las campañas de la Secretaría de Movilidad. Además resolver dudas en tiempo real e inmediato. De igual recibir información por parte de la ciudadanía de lo que esta sucedido en las vías de la ciudad.

En enero 13 de 2012 se abrió la cuenta en Twitter y en mayo de 2012 fue entregada a la Oficina de Comunicaciones, con el fin fundamental de divulgar información y respuesta a requerimientos de los ciudadanos. Actualmente cuenta con 27.361 seguidores, se han emitido 38.417 tweets y sigue a 394 seguidores.

Información general de la cuenta:

URL: https://twitter.com/Movilidad_BAQ

Nombre. @Movilidad_BAQ

Imagen perfil: Logo secretaria de Movilidad

Descripción perfil: Cuenta Oficial de la Secretaría Distrital de Movilidad de Barranquilla.

Al servicio informativo de los ciudadanos. #MovilidadBquilla

Hashtag: #MovilidadBquilla

➤ **FACEBOOK: SECRETARÍA DE MOVILIDAD BARRANQUILLA**

La Secretaría de Movilidad dio inicio a la cuenta de Facebook el 28 de mayo de 2014. Actualmente cuenta con 2032 me gusta. La cuenta contiene Slogans e imágenes de las campañas publicitarias, Noticias de las campañas de Educación y Cultura Vial, Campañas de Alcoholemia, Boletines de prensa.

Información general de la cuenta:

URL: <http://goo.gl/dphvJ>

Nombre. Secretaria de Movilidad Barranquilla

Imagen perfil: Logo secretaria de Movilidad

Descripción perfil: Cuenta oficial de la Secretaria Distrital de Movilidad de Barranquilla.

Al servicio informativo de los ciudadanos

➤ **INSTAGRAM: Movilidad_BAQ**

La Secretaría de Movilidad dio inicio a la red social Instagram el 18 de enero de 2016, esta herramienta facilita la comunicación entre la Secretaría y la ciudadanía, en ella publicamos nuestra campañas, eventos donde asiste el secretario, actividades que se llevan a cabo en la ciudad e Información de cambios viales.

Hasta el 30 de junio la cuenta contaba con 675 seguidores, se han publicado 232 fotografías y tiene 114 seguidos.

Información general de la cuenta:

URL: https://www.instagram.com/movilidad_baq/

Nombre: movilidad_baq

Imagen perfil: Logo de la Secretaría de Movilidad

Descripción perfil: Sitio oficial de la Secretaría Distrital de Movilidad. [#CapitalDeVida](#)

<http://movilidad.barranquilla.gov.co/>

➤ **YOUTUBE: SECRETARÍA DE MOVILIDAD BARRANQUILLA**

Suscriptores: 59

Reproducciones: 18.426

11.6. EXPOSICIÓN ITINERANTE – SEÑALES DE TRÁNSITO

El grupo de comunicaciones brinda apoyo a diferentes actividades de socialización e información a la ciudadanía en las vías del distrito. Actualmente se adelanta una campaña educativa en diferentes sitios de la ciudad que busca suministrar información a los ciudadanos sobre diversos temas de movilidad, tránsito y transporte, para lo cual se instalan stands en centros comerciales, parques y otros sitios de alta concurrencia.

Parque El Golf



Centro Comercial Buenavista



Bulevar del Centro Comercial Buenavista



Parque Washington



Centro Comercial Washington



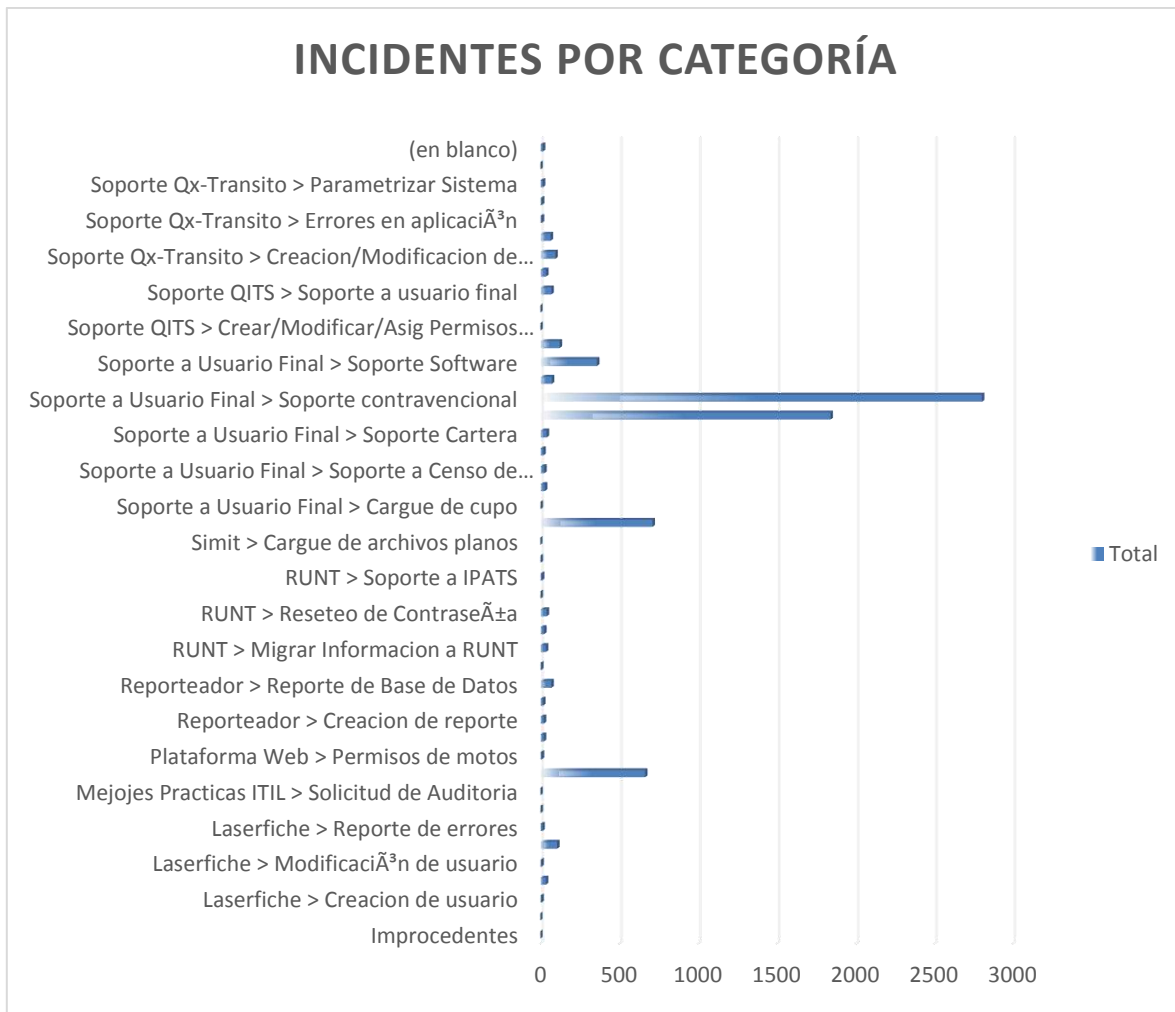
12. SOPORTE TECNOLÓGICO Y LOGÍSTICO

Desde el soporte tecnológico de la oficina se planearon algunos proyectos y actividades por el área de sistemas para su ejecución durante la vigencia 2016. A Septiembre de 2016 se presenta el siguiente avance:

Proyecto/Actividad	Descripción
Mantener en menos del 2% el porcentaje de errores en la carga de archivos planos al SIMIT	Se logra optimizar el porcentaje de errores de SIMIT obteniendo un promedio de errores del 0.46% correspondientes a errores manejados por el analista de SIMIT de la Secretaria de Movilidad.
Facturación de Derechos de Transito	Se realiza generación de la base de datos de facturación de derechos de tránsito, depuración de direcciones y envío contratista litográfico para su impresión y distribución.

Proyecto/Actividad	Descripción
Implementación de Web Service de comparenderas electrónicas.	Se brinda seguimiento con SIMIT para la implementación de Web Service para Comparenderas electrónicas. Se realizan pruebas con una muestra de 100 comparendos, obteniendo un 80% de efectividad y corrigiendo los errores correspondientes para la puesta en producción. La puesta en producción depende de la resolución de un problema contractual entre SIMIT y QUIPUX para su implementación. De parte de la Secretaría tenemos toda la infraestructura para lo propio.
Botón de pagos Comparendos y Acuerdos de Pago	Todo está dispuesto para iniciar, estamos esperando que la entidad financiera autorice para realizar las primeras pruebas. El botón de pagos de la oficina técnica está en un 100%, solo falta que la entidad financiera autorice las cuentas bancarias para hacer pruebas controladas y posterior puesta en producción.
Adecuación tecnológica para el traslado a sede DDL	Se realiza análisis de elementos tecnológicos necesarios para el traslado hacia la nueva sede. Seguimiento a la gerencia de sistemas para aprovisionamiento de canal de comunicaciones. Se realiza movimiento de equipos, elementos de red y demás adecuaciones necesarias. Todo finalizado.
Aprovisionamiento de Puntos de Recaudo Móviles	Se realiza aprovisionamiento de 4 puntos de Recaudo Móviles (Buena Vista, Gobernación, SAO 53, SAO 93) desde el 15 al 30 de junio de 2016.
Desarrollo de APP Móvil TAXIBAQ	Aplicativo en un 100% del desarrollo del mismo. El aplicativo se encuentra en la tienda Apple.
Aplicativo para reportes de recaudo online	Aplicativo web para mostrar el estado del recaudo online de Comparendos, Derechos de Tránsito y Venta de Servicio. Estado: Publicado en página web de la alcaldía la información en línea.
Desarrollo APP Móvil Permisos	Se desarrolla APP para facilitar a la autoridad de tránsito verificar la validez de los permisos expedidos por la secretaria de movilidad. Se encuentra en la tienda Apple y Android.
Traslado de Call Center a Sede Cra 54	Se realiza traslado de Call Center de Movilidad de manera satisfactoria a la Sede Cra 54.
Software para prevalidación biométrica infractores de tránsito	Se realiza software que permite realizar prevalidación biométrica de infractores de tránsito por cursos de educación vial, lo anterior para cumplir con requerimiento de la Superintendencia de Puertos y Transporte.
Aumento del canal de Internet	Se realiza aumento del canal de Internet en toda la Secretaría de Movilidad mejorando los tiempos de atención en las sedes y en la parte administrativa.

La oficina de Servicios corporativos a través del grupo de sistemas, brinda soporte tecnológico a los funcionarios garantizando el funcionamiento de los programas informáticos de la secretaría, en este orden de ideas, entre enero y junio de 2016 en total se atendieron 7.490 incidencias. En los siguientes gráficos se puede apreciar listado de incidentes por analista responsable, grafica porcentual y casos por categoría.



El área **Logística** durante el primer semestre enfocó sus esfuerzos para la adecuación y el funcionamiento de nuestra nueva sede administrativa y de servicios ubicada en la Cra 54 N 74 – 127, y en lo que va del segundo semestre ha continuado con la realización de sus actividades, las cuales se detallan a continuación.

ACTIVIDADES, GESTIÓN Y PROYECTOS	
ACTIVIDAD – GESTION - PROYECTOS	DESCRIPCIÓN
DISEÑO Y ADECUACION AREAS OFICINAS Y MOBILIARIO	Diseño de espacios para oficinas, en los pisos 1, 2 y 3 y distribución de mobiliario para funcionarios y contratistas
DISEÑO Y ADECUACION DE CABLEADO ESTRUCTURAL PARA OFICINAS	Diseño e implementación de nuevos puntos de eléctricos normal y regulados e implementación de puntos de voz y datos
GESTION DE PINTURA Y MANTENIMIENTO	Mantenimiento de pintura de nuestras Oficinas Cra 54 N 74 – 127, áreas de pasillos y transito pisos 1,2 y 3

ACTIVIDADES, GESTIÓN Y PROYECTOS	
ACTIVIDAD – GESTION - PROYECTOS	DESCRIPCIÓN
JORNADAS DE LIMPIEZA GENERAL	Se realizan jornadas en nuestras Cra 54 N 74 – 127 y Vía 40
JORNADA PODA DE JARDINES	Se realiza jornada de poda de jardín en la sede prado y Cra 54 N 74 – 127
JORNADAS DE FUMIGACIÓN	Se realizan jornadas de fumigación contra roedores y plagas en la sede Cordialidad, vía 40, y Cra 54 N 74 – 127
APOYO A LA OFICINA JURIDICA	Apoyo en labores de mensajería, correspondencia y notificaciones de procesos en juzgados y a personas vinculadas a los mismos, estas actividades se realizan diariamente.
APOYO A DIFERENTES AREAS	Apoyo a las distintas áreas en manejo de correspondencia, suministro de insumos y elementos de oficina. Estas actividades se realizan diariamente.
TRASLADO DE ESPECIES VENALES	Traslado de placas de vehículos a diferentes sedes del área de Servicio al Cliente, estas actividades se realizan semanalmente.
TRASLADOS DE TRAMITES Y DISPOSICIÓN	Traslado de trámites y disposición final al Archivo central de la Secretaria Distrital de Movilidad. Estas actividades se realizan diariamente.
INSTALACION A JORNADAS DE RECAUDOS DE TASA DE DERECHOS DE TRANSITO	Gestión para ubicar y desarrollar jornadas de recaudo de las tasas de derechos de tránsito en diferentes Centros Comerciales de la ciudad, Sao 93, Portal del Prado, CC Buenavista y Gobernación del Atlántico
APOYO LOGISTICO EN EL DESARROLLO DE BICIPASEOS EN LA CIUDAD	Apoyo logístico a las diferentes propuestas de bicipaseos en la ciudad de Barranquilla, esta actividad se realiza mensualmente.